



Estudio de egresados de la Licenciatura en Educación Indígena

Estudio de egresados de la Licenciatura en Educación Indígena

*Marisela Castañón Hernández
María Guadalupe Millán Dena*



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Estudio de egresados de la Licenciatura en Educación Indígena
Marisela Castañón Hernández, María Guadalupe Millán Dena

Primera edición, diciembre de 2019

© Derechos reservados por la Universidad Pedagógica Nacional
Esta edición es propiedad de la Universidad Pedagógica Nacional, Carretera al Ajusco
núm. 24, col. Héroes de Padierna, Tlalpan, CP 14200, Ciudad de México
www.upn.mx

Esta obra fue dictaminada por pares académicos.
ISBN 978-607-413-321-9

LE7.2931

N2.1b

Castañón Hernández, Marisela

C3.3

Estudio de egresados de la licenciatura en Educación Indígena /
Marisela Castañón Hernández, María Guadalupe Millán Dena. –
México : UPN, 2019

136 p. – (Horizontes educativos)

ISBN 978-607-413-321-9

1. Universidad Pedagógica Nacional (México) - Estudiantes
2. Universidad Pedagógica Nacional (México) - Planes y programas
3. Universidad Pedagógica Nacional (México) - Estadística
4. Egresado Escolar I. Millán Dena, María Guadalupe, coaut. II t. III. Ser.

Queda prohibida la reproducción parcial o total de esta obra, por cualquier medio,
sin la autorización expresa de la Universidad Pedagógica Nacional.
Impreso y hecho en México.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO 1	
LA EDUCACIÓN INDÍGENA	13
Políticas educativas para las poblaciones indígenas	15
La educación en las comunidades indígenas	19
Los maestros indígenas, algunas caracterizaciones	20
La formación de los formadores de educación indígena	21
Antecedentes de la LEI.....	22
Calidad y pertinencia.....	25
Estudios de egresados de la LEI.....	28
Estudios de egresados en educación superior, el caso de la UPN	30
CAPÍTULO 2	
METODOLOGÍA	33
Estrategias de indagación y diseño del estudio.....	34
CAPÍTULO 3	
ANÁLISIS DE RESULTADOS	43
Datos de identificación	43

Trayectoria educativa	51
Trayectoria laboral	68
Desempeño profesional	89
Relación de la formación académica con el desempeño laboral.....	94
Orientación ocupacional y valorativa de la formación.....	101
Recomendaciones para mejorar el perfil profesional.....	105
Recomendaciones al plan de estudios.....	114
 CONCLUSIONES.....	 117
 REFERENCIAS.....	 125
 ANEXOS.....	 129
Anexo 1. Egresados de la generación 2009-2013	129
Anexo 2. Índice de gráficas	132
Anexo 3. Índice de tablas	134

INTRODUCCIÓN

El trabajo que aquí se presenta es un primer acercamiento al estudio de egresados de la Licenciatura en Educación Indígena (LEI) Plan 2011 y una segunda aproximación al Plan 90. Surge por la necesidad de conocer la relevancia social de la formación que como institución de educación superior la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) ofrece y para demostrar cómo responde a las necesidades educativas de las poblaciones indígenas.

La LEI (Plan 79) fue creada como parte de los programas que ofrecía la Universidad Pedagógica Nacional en 1982, en respuesta a la solicitud magisterial para la profesionalización de los cuadros técnicos del subsistema de educación indígena de la Secretaría de Educación Pública (SEP), convirtiéndose así en una institución pionera en la formación de profesionales de la educación indígena.

La licenciatura se reestructuró en 1990 (Plan 90) y su población se constituía en su mayoría de estudiantes que provenían de la normal superior y de profesores indígenas bilingües comisionados. En los últimos años, se dio un cambio en el perfil de ingreso de los aspirantes a la licenciatura, ya no eran propiamente maestros comisionados, sino alumnos egresados de bachillerato y además algunos no indígenas y no hablantes de alguna lengua originaria. Aunado a esto, durante las dos décadas de operación del Plan 90,

se dieron acontecimientos político-sociales trascendentales como el movimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en Chiapas, las reformas educativas de 1993 (Programa Nacional para la Modernización de la Educación), de 2011 (Plan de los Once Años) y la Reforma Educativa de 2013, entre otras. Asimismo, la tecnología del mundo globalizado ha alcanzado a las poblaciones indígenas y en consecuencia se encuentran expuestas también a los vertiginosos cambios sociales y en demanda de una formación profesional que las ubique favorablemente en el campo de trabajo.

El mercado laboral actualmente requiere mayores competencias y certificaciones, por eso el título profesional es un elemento que abre las oportunidades a los egresados de las instituciones de educación superior y es un indicador de la eficiencia terminal de las instituciones formadoras. La actualización de los estudiantes es primordial porque, cuando egresan de la carrera, deben conocer los nuevos planes y programas derivados de las reformas educativas, y de la misma manera contar con habilidades para el manejo de la tecnología y el dominio y aplicación del conocimiento, entre muchas otras competencias, integradas todas ellas en la creación de mejores ciudadanos con conciencia social transformadora. De ahí que la formación profesional debe responder con pertinencia a los requerimientos del campo de trabajo y, en este caso, de la educación indígena. Por lo anterior, en 2011 el plan curricular de la licenciatura sufre una segunda reestructuración y se transforma en el Plan 2011, vigente en la actualidad.

Por todo lo anterior, uno de los objetivos que nos planteamos en este estudio fue caracterizar el ejercicio profesional que los egresados realizan, conocer si se encuentran en el campo de trabajo para el que fueron formados o algún otro que guarde relación con la profesión, o si laboran alejados del perfil de egreso. Tener retroalimentación para conocer si la formación profesional se vincula con los requerimientos del mercado de trabajo, es decir, valorar *la pertinencia y calidad* de la licenciatura. Conocer dónde se encuentran ubicados y qué habilidades y destrezas adquirieron

durante su formación para desempeñarse de manera satisfactoria en el campo de trabajo o, por el contrario, qué deficiencias académicas detectaron en ésta. Por ello, los estudios de egresados arrojan información importante para modificar o ajustar los programas de estudio de manera continua, con el fin de que respondan satisfactoriamente a las necesidades del mercado laboral.

En las discusiones iniciales para la estructuración del presente estudio, decidimos considerar egresados del Plan 90, dado que sólo había egresado una primera generación del Plan 2011, de la que por su reciente salida de la universidad, con toda seguridad encontraríamos un alto porcentaje de egresados aún no ubicados laboralmente. Justamente esta inferencia se confirmó con los resultados obtenidos, pues 9% de los encuestados de este programa todavía no se había incorporado a alguna fuente de trabajo.

Para recoger la información, se tomó como base el instrumento propuesto por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), sin embargo, se decidió modificarlo a fin de adaptarlo al contexto y sujetos de su aplicación al campo de la educación indígena. En una primera etapa, se pilotó el instrumento y se hicieron nuevas modificaciones, posteriormente se aplicó a 87 egresados. La aplicación del cuestionario tuvo problemas en cuanto a la representatividad de la muestra, dado que tuvimos limitaciones por la Subdirección de Servicios Escolares para obtener información sobre la localización de los egresados. Tampoco obtuvimos información actualizada del Programa de Apoyo Académico a los Estudiantes Indígenas (PAAEI).

De tal forma que nos dimos a la tarea de entrevistar a los egresados que encontramos, fue por esto que abarcamos a egresados de los tres planes (79, 90 y el vigente 2011) cuyas sugerencias y opiniones constituyeron una retroalimentación primordial para considerarlas en el mejoramiento del Plan 2011. Es así que del Plan 2011 se aplicó el cuestionario a 16%, del Plan 90 a 79% y del Plan 79 a 5%.

El instrumento se estructuró con base en los puntos que consideramos que nos arrojarían información importante para obtener

retroalimentación sobre la vinculación de la formación académica y el mercado laboral, la participación social de los egresados en trabajos colaborativos en pro de su comunidad, entre otros como los siguientes:

1. Datos de identificación. Tienen que ver con los datos generales del egresado.
2. Datos socioeconómicos y de procedencia. Nos ayudaron a caracterizar a los aspirantes a estudiar la LEI.
3. Situación académica. Trayectoria académica. Trata sobre la trayectoria del alumno durante sus estudios en la UPN.
4. Situación laboral. Arroja información sobre la vinculación formación profesional y el desempeño laboral.
5. Relación estudio-desempeño laboral. Se infiere sobre las materias que fueron importantes o no en su formación.
6. Valoración de la LEI y de la universidad. Se trató de obtener la valía que el egresado le ha dado a su formación en la LEI y a la universidad y cómo la proyecta ante sus compañeros y empleadores.
7. Información cultural. Evalúa aspectos de carácter cultural y de participación cívica que el egresado ha realizado en su colonia, escuela, comunidad, entre otros.

A pesar de las diferentes reformas, se encontró que 31% de los egresados encuestados fueron maestros comisionados por la Dirección General de Educación Indígena (DGEI). En el momento de aplicar la encuesta encontramos que 84% de los egresados han tenido un empleo relacionado con la profesión de la educación indígena. El resto (16%) que informó no haber tenido ningún empleo, correspondió principalmente a aquellos que tenían entre uno y dos años de haber egresado. Los datos muestran que la licenciatura sigue siendo una oferta educativa en el ámbito nacional con importantes fortalezas que llevan de alguna manera a la satisfacción de las necesidades de la educación indígena. Reiteramos que la población a la que fue posible aplicar los cuestionarios no constituye una muestra

representativa, por las limitaciones para conseguir la información y los apoyos institucionales y económicos.

El presente estudio fue estructurado en tres apartados: el contexto de la educación donde se inserta la licenciatura, la metodología, el análisis de resultados; y las conclusiones. En el primero, se presenta un panorama sobre la situación social y educativa actual, las políticas educativas que se han establecido para las poblaciones indígenas que han carecido de la infraestructura necesaria para su desarrollo. Se mencionan algunas características particulares de la educación indígena y la formación de los docentes que se desempeñan en esos contextos. Asimismo, los antecedentes de la LEI y los estudios de seguimiento que se han realizado para saber por qué, como programa de educación superior, debe responder a las necesidades socioeconómicas de la población a la cual va dirigido. Por ello, se hace necesario conocer si el diseño curricular responde a una formación adecuada a las necesidades del mercado laboral y las posibilidades que tienen los egresados de insertarse en el mismo.

En el segundo apartado, se revisa la metodología, la cual consta a su vez de tres etapas, en la primera se presentan los aspectos que conforman el cuestionario; se siguieron los lineamientos que establece la ANUIES para las Instituciones de Educación Superior (IES), pero se adaptaron a las características de los egresados de la LEI, para lo cual se consideraron los resultados que arrojó el pilotaje.

En la segunda etapa, se siguieron las recomendaciones de las IES y de la ANUIES para encuestar a siete generaciones, incluidas las que egresaron de la LEI dos años antes de haber iniciado el estudio (2016) de los planes 90 y 2011. Es decir, con las generaciones 2004-2008; 2005-2009; 2006-2010; 2007-2011; 2008-2012; 2009-2013 y 2010-2014. Contemplando que los egresados hayan tenido al menos dos años para insertarse al campo de trabajo.

La tercera y última etapa tiene que ver con la captura de la información recogida; se presenta la base de datos y su codificación. Para concluir, se expone el análisis de los datos obtenidos, las reflexiones finales y las fuentes bibliográficas.

CAPÍTULO I

LA EDUCACIÓN INDÍGENA

En la actualidad, la educación enfrenta una crisis social que impacta en los procesos, estructuras y articulaciones de la sociedad global. De manera continua se viven fenómenos económicos, políticos y culturales que hacen ver a la educación en su obsolescencia para responder a los súbitos y nuevos requerimientos sociales, como son: el desarrollo vertiginoso de nuevas tecnologías que ponen en cuestionamiento su organización técnica-epistémica, la exposición de niños y adultos a los medios masivos de información, resaltando en importancia la Web y las redes sociales como agentes de afirmación cultural, y cuya programación carece de los mínimos valores tradicionales; la caída súbita del poder adquisitivo, entre otros. En un informe del Banco Suizo Credit Suisse se menciona que menos de 88 personas en el mundo tienen 88% de los activos totales (o sea los más ricos entre los ricos), que es más de 23% de la riqueza total. Las fortunas de los más acaudalados crecen desmesuradamente haciendo más pobres a los más pobres y empobreciendo a las clases medias; la contaminación acelerada del ambiente y la destrucción de los ecosistemas para favorecer a las empresas multinacionales; la profundización de las desigualdades sociales; el crecimiento de los niveles de pobreza extrema; el progresivo deterioro y abandono del

campo y urbanización creciente sin planificación; el surgimiento de nuevas modalidades de la estructura familiar; entre muchos otros factores que han rebasado la capacidad de la educación para dar respuesta a todos los eventos de la vida de la sociedad actual (citado por Flores Castañón, 2016).

El empobrecimiento cada vez mayor de los más desfavorecidos lo encontramos sobre todo en los contextos indígenas, lo cual por supuesto afecta la atención educativa de su población y todo lo que en ella se implica, como: la discordancia de las políticas educativas para poblaciones indígenas; la no pertinencia de los materiales educativos y en muchos casos la ausencia de éstos; las condiciones paupérrimas de las escuelas, si es que existen; un solo maestro que atiende de manera simultánea a los niños de todos los grados de educación básica; la enseñanza y el uso del español como lengua dominante y la anulación de las lenguas indígenas; la formación improvisada de los maestros que se desempeñan en el medio indígena; la desvinculación de la escuela-comunidad; los niveles de desnutrición de los niños indígenas y su participación en la economía familiar; entre muchos otros.

En este sentido, *El Economista* (30 de octubre de 2016) reporta un estudio sobre el Índice de Equidad Educativa Indígena (IEEI), realizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la DGEI, la SEP y la Fundación de Implementación, Diseño, Evaluación y Análisis de Políticas Públicas (IDEA), A.C. Dicho índice se midió a partir de cuatro aspectos: asistencia, escolaridad, alfabetismo y los resultados de la prueba del Programme for International Student Assessment (PISA). Los resultados obtenidos de la población indígena constituyeron 66% de los resultados alcanzados por la población no indígena, lo que indica una brecha de 34%. Asimismo, se observó que 32% de los indígenas mayores de 15 años no ha tenido educación, sólo 9% de los que no lo son quedó sin estudios. La brecha aumenta entre ambos grupos a medida que los niveles de escolaridad aumentan, siendo el doble de los no indígenas que terminan la primaria contra los niños indígenas:

El índice revela que de los cuatro componentes que conforman el IEEI (asistencia, escolaridad, alfabetismo y los resultados de PISA) el que mayor inequidad observa es el de escolaridad, cuyo rezago comienza desde la primaria, pues sólo 51% de los indígenas en edad de haber completado la primaria lo ha logrado, mientras que 27% de los que estaban en edad de haber completado la secundaria lo ha hecho. En cambio el componente con mayor equidad es el alfabetismo (Reyes y Langer, 2016).

POLÍTICAS EDUCATIVAS PARA LAS POBLACIONES INDÍGENAS

La educación indígena históricamente ha estado sujeta a los vaivenes de las políticas educativas. Desde los primeros años del México Independiente se ha trabajado por una integración cultural. Los primeros gobiernos posrevolucionarios se propusieron lograr el desarrollo social y económico de México; consideraron la heterogeneidad cultural y lingüística del país como un obstáculo para su realización, lo que los llevó a la creación de una sola nación: la *mestiza*, homogénea culturalmente. De ahí que las políticas educativas que se han establecido a lo largo de la historia de México para las comunidades indígenas han obedecido a un solo objetivo: homogeneizar a la población indígena a través de la castellanización. Con una visión monocultural, se impuso el uso del español en el proceso educativo; se utilizó a la institución escolar y al maestro como instrumentos idóneos para ello, sin atender las distintas expresiones lingüísticas y culturales de esos pueblos. En la instrucción se han manejado los mismos contenidos para todos los educandos, sean éstos mames, tojolabales, tarahumaras, yaquis, zapotecos, entre otros; y la enseñanza es en español, aunque los niños no avancen en su aprendizaje.

La estructura del aparato educativo ha apoyado la homogeneización por medio de sus instancias burocráticas. Los supervisores realizan una acción de control administrativo, más que de apoyo a los maestros y su desubicación laboral ha sido otro instrumento de homogeneización.

Sin embargo, no se puede negar que también algunos gobiernos han hecho esfuerzos para incorporar las lenguas y la cultura en la educación de los niños indígenas, y se han dictado políticas como la *bilingüe-bicultural* y actualmente la *intercultural*. Con todo, la capacitación que han tenido los maestros indígenas bilingües para desarrollar los ambiciosos objetivos de estas políticas ha sido deficiente. La mayoría de ellos priorizaron el español porque, de acuerdo con la autora King (2000), desconocen la metodología para enseñar la lengua indígena o incluso tampoco la hablan. En este punto es pertinente agregar el impacto que el rechazo de su lengua ha tenido en la consolidación de su identidad. En muchas comunidades, a decir de los propios profesores bilingües, los padres de familia no aceptan que se enseñe a los niños en su lengua materna, ya que la lengua indígena no es valorada por los propios hablantes, evidentemente por la discriminación secular que han padecido.

Como se puede observar, las políticas educativas dirigidas a poblaciones indígenas se establecen como meros postulados oficialistas sexenales sin contar con la infraestructura adecuada para su implementación, de tal manera que los intentos realizados no han sido claros ni concretos, y no han respondido, por lo tanto, a las necesidades educativas de las comunidades indígenas de México.

Actualmente la política de educación intercultural surge –según la versión oficial– como una vía para mejorar la calidad educativa de las comunidades indígenas. Para ello, se considera que la institución escolar juega un papel predominante. Sin embargo, a pesar del reconocimiento de México como una nación multicultural y pluricultural a través de la emisión del Artículo 4, ahora Artículo 2 de la Constitución –modificación publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 25 de abril de 2001–, la educación de los pueblos indígenas en México continúa en un estado crítico.

Los niños, por lo general, enfrentan graves problemas de aprendizaje al no tener una enseñanza adecuada debido a sus reiterados fracasos, demuestran poco interés y, finalmente, la gran mayoría deserta. Esto lo podemos apreciar por el alto índice de

analfabetismo que aún se tiene en el país, de acuerdo con Silvia Schmelkes:

En relación con la educación, dos de cada tres niños entre los 6 y 14 años de edad que no están en la escuela son indígenas. El índice de analfabetismo de la población hablante de alguna lengua indígena disminuyó entre el 2005 y 2010 de 34 a 27%; sin embargo, sigue siendo cinco veces mayor que el analfabetismo de la población no hablante de lengua indígena del mismo grupo de edad (5.4%) (INEGI, 2011). El 28% de la población hablante de lengua indígena de 15 años o más no ha concluido su educación primaria; esto sólo es cierto de 6% de la población no hablante de lengua indígena de ese grupo de edad (INEGI, 2006) (Schmelkes, 2012, p. 7).

Ante esto, nos preguntamos: ¿cómo lograr una educación realmente *pertinente* y de *calidad* en las poblaciones indígenas? ¿Cuál es la correlación entre educación institucionalizada y cultura? La respuesta no parece ser clara dadas las contingencias culturales e identitarias que no comulgan con la educación formal. Antes de continuar con nuestro análisis de escolaridad es preciso detenernos y conocer cómo se ha conceptualizado el término de *cultura*. A este concepto se le ha tratado de conferir principios universales y medir desde un criterio único. Al respecto, Geertz resaltó la complejidad y diversidad de las formas de la vida humana que no podían surgir de un proceso social uniforme y rechazó las generalizaciones que se pudieran hacer sobre el hombre como hombre al afirmar:

salvo que éste es un animal sumamente variado, o que el estudio de la cultura en nada contribuye a revelar tales generalizaciones [...] Con todo, aun cuando yo esté equivocado (como muchos antropólogos lo sostendrán, según admito) al pretender que el enfoque de *consensus genitum* no puede presentar ni universales sustanciales ni conexiones específicas entre fenómenos culturales y fenómenos no culturales que los expliquen, todavía queda pendiente la cuestión de si tales universales deberían tomarse como los elementos centrales en

la definición del hombre, o si lo que necesitamos es una concepción de la humanidad fundada en un común denominador de un orden más bajo (Geertz, 2006, p. 48).

Y concibió la necesidad de una estructura reguladora para la naturaleza del hombre, y que la cultura no sólo se comprende como un complejo de esquemas o pautas de conducta (costumbres, hábitos, tradiciones), sino también como mecanismos de control: planes, recetas, reglas, instrucciones, es decir, programas que gobiernan, modelan y dirigen su comportamiento. Así, la cultura se constituye como un sistema organizado de símbolos que son intrínsecos y extrínsecos a los individuos, compartidos con otros grupos sociales, de tal manera que se da un intercambio dinámico entre diferentes culturas. Giménez G. (2007) retoma a Geertz y menciona que los sistemas simbólicos, en la medida que constituyen representaciones sociales y que son utilizados como instrumento de reordenamiento de la conducta colectiva forman parte de la cultura:

a pesar de constituir sólo una dimensión analítica de las prácticas sociales (y, por lo tanto, del sistema social), la cultura entendida como repertorio de hechos simbólicos manifiesta una relativa autonomía y también una relativa coherencia, incluso cuando se le entiende en su sentido plural (las culturas) (Giménez, 2007, p. 35).

El encuentro de diferentes culturas que se expresan entre los alumnos e interactúan vivencialmente es lo que le ha dado a la LEI su particularidad intercultural cotidiana. Es decir, los mismos estudiantes traen consigo esa diversidad de prácticas culturales y la licenciatura los lleva al reconocimiento y valoración de éstas. El bagaje cultural que tienen se implementa en la licenciatura como la organización social, a través de asambleas, de sus vestimentas y tradiciones, de sus saberes. Lo anterior hace que sean reconocidos por los estudiantes de las otras licenciaturas de la universidad.

LA EDUCACIÓN EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS

A fin de entender las discordancias entre la cultura y la educación escolarizada o las políticas educativas, consideramos que las peculiaridades que marcan distancia entre la educación indígena formal e informal y las características de la mayoría de los maestros de educación indígena, se debe en gran medida a la poca pertinencia y discordancia entre la escuela y la comunidad.

Las preguntas que se han hecho los estudiosos sobre las diferencias entre la educación y la formación, sus responsabilidades y limitantes, se acrecientan en las poblaciones indígenas. ¿Por qué no hay congruencia entre la educación escolarizada y la formación? Aguirre Beltrán fue un estudioso de las comunidades indígenas desde hace décadas, cuyos escritos continúan vigentes, por ello nos apoyamos en él para definir estos conceptos:

A través de la educación se transmite la cultura y se consolida la identidad como grupo. La educación es el proceso que comprende todas las experiencias que un sujeto sufre desde su nacimiento, transformándolo de un ser inmaduro a un sujeto con los patrones de comportamiento que su grupo estableció para sobrevivir y para satisfacer las necesidades biológicas y sociales. Sin embargo, el proceso educativo no es un instrumento exclusivo para reafirmar la identidad, en él se generan fuerzas contrarias, unas que tienden a la conservación de lo que se ha establecido tradicionalmente y otras a su renovación (Aguirre, 1973, p. 9).

Los miembros de las comunidades indígenas maduran a temprana edad, la enseñanza informal es distinta para ambos sexos y no existe división de clases para especializarse en ciertos conocimientos, con el propósito de convertirse en curanderos, artesanos y, algunos, en letrados. La escuela como agencia educativa, con objetivos claramente establecidos de acuerdo con una política integracionista, se establece en las comunidades indígenas con características específicas: impuestas desde fuera, con un maestro ajeno a la comunidad,

con métodos, contenidos y finalidades ajenas a los niños y a la comunidad. Los niños son obligados a asistir a lo sumo dos o tres años, reciben instrucciones en una lengua que no es la suya y contenidos que no se relacionan con los conocimientos que tienen. Así, la escuela entra en conflicto con las necesidades de la comunidad, pero es aceptada como un instrumento de subordinación que se obliga a tolerar. Cuando los alumnos indígenas salen de la escuela se integran nuevamente a sus patrones de conducta tradicionales, olvidan lo memorizado en la escuela y vuelven a un analfabetismo funcional.

LOS MAESTROS INDÍGENAS, ALGUNAS CARACTERIZACIONES

La formación docente en nuestro país es un tema importante para la consolidación del sistema educativo. La capacitación de los maestros del medio indígena desde mediados siglo XX se impartía aun cuando hubieran dejado la primaria y la secundaria inconclusas, lo que permitía entrever que el sistema educativo no era estricto en cuanto a la formación docente verdaderamente académica. Entonces, los docentes se convirtieron en producto de un medio institucionalizado que ha llevado a muchos a renunciar a su condición indígena, pues durante su formación se le ha dado primacía a una perspectiva instrumentalista, mediante la cual se ha evitado hacer frente a un problema político y metodológico.

De tal manera, los maestros presentan una práctica docente sin formación pedagógica, inconsistente para resolver problemas de aprendizaje de evaluación y planeación educativa en el aula. En la capacitación que han recibido los maestros de educación indígena, se denota la carencia de una formación integral y predomina la actividad empiricista, situación que les impide asumirse como sujetos críticos capaces de plantear propuestas pedagógicas que den respuesta a problemas de la educación indígena.

La formación de los maestros del medio indígena ha sido deficiente no sólo en los contenidos de aprendizaje, sino como se

mencionó antes, en cuanto a la aplicación de estrategias de enseñanza y recuperación de los saberes de los niños, a fin de lograr aprendizajes significativos:

La política de formación diferencia el sistema escolar, en sus inicios, se establece en base a distintos circuitos: Uno dirigido al pueblo, que se expresa en la educación primaria; otro, orientado a la formación de una élite (secundaria y universitaria) y un tercero, dirigido a los sectores medios de comerciante bancarios y funcionarios (Rodríguez, 2001, p. 25).

Esta segmentación se presenta de manera importante en la formación de los docentes indígenas y establece una gran diferencia entre los maestros habilitados y los profesionales en educación indígena que egresan del nivel universitario como es el caso de la LEI.

LA FORMACIÓN DE LOS FORMADORES DE EDUCACIÓN INDÍGENA

Plantearse la formación de los maestros indígenas implica por una parte contextualizar y reflexionar acerca del papel que tuvo en su momento el Estado mexicano a través de la DGEI, responsable de normar y organizar el subsistema de educación indígena. En sus inicios, esta dependencia contrató a jóvenes conocidos como *promotores indígenas*, quienes fungieron como maestros para responder a la demanda educativa en comunidades indígenas. Los requisitos de contratación fueron: tener la primaria terminada, hablar una lengua indígena y participar en un curso de inducción a la docencia de uno o dos meses; con esto tuvieron la posibilidad de ser contratados y enviados a un centro de preescolar o primaria bilingüe, se les conocía como maestros habilitados. Sin embargo, el curso de capacitación apenas los habilitaba para que, de manera muy general, realizaran el trabajo docente. De acuerdo con la Reforma Educativa de 2013, los docentes deben asistir a cursos

de capacitación para la docencia y el manejo de los aprendizajes clave.

En los últimos años del siglo pasado, entre los requisitos para los aspirantes de plazas docentes en educación básica se les solicitaba contar con el bachillerato terminado, ser bilingüe (hablar español y una lengua indígena) y haber participado en un *curso de inducción* de tres meses o 120 días hábiles. Durante su desempeño profesional se exigía a los docentes asistir a los cursos que ofrecía la DGEI, al Programa para Abatir el Rezago Educativo (PARE), o continuar con sus estudios de licenciatura.

ANTECEDENTES DE LA LEI

La UPN como institución de educación superior se crea por Decreto presidencial el 29 de agosto de 1978, respondiendo a las demandas de superación profesional del magisterio nacional y como estrategia fundamental de la política educativa del Estado, para elevar la calidad de la educación básica a través de la formación de maestros. Entre las licenciaturas que la UPN ofrece está la LEI.

La LEI se creó en 1982 (Plan 79) con el objeto de profesionalizar a los maestros pertenecientes al subsistema de educación indígena de la SEP, quienes se desempeñaban como maestros, directivos y cuadros técnicos. Provenían de las diferentes comunidades indígenas del país y eran hablantes de una lengua indígena, es decir, cumplían con los requisitos de ingreso a la licenciatura: “que sea hablante de alguna lengua indígena con experiencia mínima de dos años en la docencia; que pertenezcan a alguna etnia indígena”; con ello “surge una de las primeras profesiones indígenas en México” (Rebolledo, 2014, p. 43).

La LEI como una carrera profesional surge de una demanda social y política. Actualmente sus objetivos de formar profesionales de la educación indígena siguen vigentes, sin embargo, debido a la política educativa (Programa para la modernización educativa,

1993) los maestros dejan de ser comisionados por la DGEI y los aspirantes a estudiar la licenciatura gestionan una beca-comisión por sí mismos ante las autoridades educativas para realizar sus estudios de cuatro años en la LEI.

De acuerdo con la profesionalización de los maestros indígenas, se han obtenido frutos como la reorientación de la licenciatura en tres aspectos, como lo establece Rebolledo:

- a) Reorientar aquella tendencia descolonizadora originada por ella misma, y que está poniendo el acento en la formación ciudadana intercultural y en la apertura de una oferta diferenciada y bilingüe; b) retomar la visión intercultural de los pueblos indígenas en la construcción de una nueva plataforma de formación, en convergencia con las posturas interculturales más generales o para la sociedad mayor; c) donde el concepto de educación indígena diferenciada quede, en cierto modo, subsumido a variantes de la EIB y ésta sea redefinida en términos de una especificidad educativa que reclama un nuevo replanteamiento a nivel conceptual y la categoría indígena sea puesta en el centro de tal discusión, incluso sea parte de las tareas que exige este replanteamiento conceptual (Rebolledo, 2014, p. 51).

Desde su creación, la LEI ha estado sujeta a tres reestructuraciones (Plan 79, 90 y 2011). En sus inicios, el Plan 79 compartía con las otras licenciaturas un tronco común y en el cuarto semestre se integraba una sola materia correspondiente al campo de la educación indígena; en el quinto semestre se incluía una más y, así sucesivamente, hasta el octavo semestre en el que ya todas las materias correspondían a temas específicos sobre la problemática de la educación indígena.

La licenciatura se reestructuró en 1990 (Plan 90), como prioridad se proponía formar y renovar las prácticas educativas en el medio indígena, a través de la actualización y formación de docentes, la investigación educativa intercultural y la planeación. La característica específica de la licenciatura, que se definía y delimitaba de otro plan de estudios, es que se ofrecía a maestros indígenas

para la formación de cuadros técnicos. La mayoría de los alumnos al egresar podían desarrollarse como Asesores Técnicos Pedagógicos (ATP), otros regresaban a ocupar sus plazas como docentes, y otros más, por haber cursado la licenciatura, eran promovidos a puestos técnico-administrativos. Entre las funciones que realizaban estaban las de asesorar a los maestros en problemas pedagógicos, incluso en la enseñanza en lengua indígena y en la elaboración de materiales didácticos también en lengua indígena, entre otras más. Es así que el plan curricular estaba dirigido a reconocer tres características principales entre los alumnos que solicitaban su ingreso a la licenciatura: ser maestros, indígenas y hablantes de alguna lengua indígena. Se hablaba de *profesionales de la educación* en consideración de las diversas líneas de formación como investigadores, administradores de la educación (directivos o funcionarios) y docentes.

Debido a los múltiples cambios de carácter político, social y cultural que se dieron en el país, así como a políticas educativas y, sobre todo, al cambio del perfil de ingreso de los aspirantes, en 2011 se hace una tercera reestructuración al plan curricular de la LEI (Plan 2011). Esta reorientación responde a las exigencias de la política indígena actual y de la innovación en la educación. En efecto, los requisitos de ingreso se modificaron: los aspirantes deben ser *preferentemente* indígenas y hablantes de una *lengua nacional originaria*. Las expresiones *preferentemente* y *lengua nacional originaria* denotan la apertura a alumnos no indígenas que solicitan su aceptación en la LEI y que expresan interés por la problemática de la educación indígena.

En este plan vigente, el perfil de egreso establece que el alumno al concluir su formación se encontrará con múltiples escenarios para su acción profesional, como la solución de problemáticas de la educación bilingüe y plurilingüe de comunidades indígenas, rurales, urbanas y migratorias; la creación, gestión y evaluación de proyectos educativos institucionales y autónomos: el acompañamiento profesional a profesores y otros agentes educativos indígenas; así como la intervención educativa con diferentes grupos de población y contextos diversos.

CALIDAD Y PERTINENCIA

Como se hace evidente, las variables que se entrecruzan en la atención educativa a las poblaciones indígenas, son innumerables y han limitado una atención *pertinente y de calidad* a los niños que las habitan.

De acuerdo con los lineamientos propuestos por la ANUIES, se plantea el estudio de egresados para permitir a las IES el acceso a un sistema de información sobre el desempeño profesional de los egresados. De tal forma que se pueda evaluar la calidad con la que se desempeñan las funciones básicas de las IES.

Ante este panorama, la UPN ha sido pionera en la formación con *pertinencia y calidad* de los maestros que se desempeñan en el medio indígena. Al respecto, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por su sigla en inglés), durante la Conferencia Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI (1998) en París, menciona que la *pertinencia* debe ser evaluada en “función de la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que éstas hacen”, además de atender la trans e interdisciplinariedad, de tal forma que se prepare a los individuos para vivir en situaciones diversas. En este sentido, para obtener *calidad* en la formación de acuerdo con las IES

debe buscarse la articulación de dos elementos que son: a) el grado que la información recibida y las habilidades intelectivas y cognitivas desarrolladas efectivamente por el alumno durante sus estudios, corresponden al nivel alcanzado en dicho lapso por su campo profesional o disciplinario a nivel internacional; y b) el grado en que el alumno desarrolla efectivamente la capacidad de usar tales habilidades e información *para* resolver los problemas típicos de su campo profesional y del ámbito laboral (Valenti y Varela, 2003, p. 33).

Sin embargo, se debe tener cuidado en la orientación que se atribuye a estos dos conceptos que se encuentran de manera reiterada en los discursos hegemónicos, caracterizados por una ideología

tecnologista y economicista de manera acrítica. En este trabajo, se considera el hacer del profesional que se desempeña en el medio indígena, y la formación académica que se les da en la LEI de la UPN, fuera de toda percepción monetarista y con estándares de corte eficientista, aunque las políticas educativas dirigidas a las poblaciones indígenas así lo han reclamado a través de la historia:

la política, los políticos y las políticas funcionan como herramientas para la regulación social (según Michel Foucault para la gobernabilidad), pero de igual manera lo hacen en la educación (como lo ha señalado Pierre Bourdieu) y, por tanto, para la educación superior (Marúm, 2016, p. 178).

La formación profesional del Licenciado en Educación Indígena considera el ámbito de trabajo del egresado con todas las peculiaridades del medio indígena que se describieron anteriormente, por ello, es indispensable aclarar a qué nos referimos con *pertinencia y calidad*, características que consideramos deben prevalecer en esa formación y en su desempeño laboral en la época de globalización que actualmente se vive.

La educación superior en nuestros días enfrenta la transición de las sociedades del conocimiento del siglo XX al XXI con un liberalismo económico deshumanizante y depredador, resaltando procesos de inclusión y de exclusión basados en el conocimiento. De acuerdo con Marúm Espinosa, las sociedades del conocimiento se refieren a construcciones hechas sobre la historia y la cultura de cada nación:

Se trata de sociedades dinámicas donde los bienes intangibles culturales y relacionales son accesibles a la totalidad de la población que, con este acceso, mejora su calidad de vida integralmente, con lo que surgen nuevos sectores económicos, pero también sociales y culturales (Marúm, 2016, p. 179).

En la LEI somos conscientes de las condiciones que caracterizan el contexto de la educación indígena, por lo cual rechazamos la

perspectiva utilitarista de la educación superior sometida a la formación de recursos y del capital humano, a la mano de obra calificada ajena a las problemáticas específicas de cada contexto. Nos enfocamos principalmente en la formación de seres humanos conscientes de los problemas que aquejan a las comunidades indígenas, con una postura crítica para dar respuestas con pertinencia y calidad, es decir, desarrollar proyectos que impulsen el desarrollo comunitario, programas educativos congruentes con las necesidades de los alumnos, donde la educación sea un bien público, se forme en una ética de justicia donde se generen nuevos tipos de razonamientos y se avance hacia sociedades más libres económica, cultural y políticamente.

La tarea de las instituciones educativas se ha modificado, orientándose hacia una especialización del conocimiento y un desarrollo tecnológico que crece vertiginosamente, lo cual ha llevado a las universidades a una situación de crisis donde la atención masiva a través de la tecnología prioriza lo cuantitativo sobre lo cualitativo, es decir, ha disminuido la calidad por convertirse en universidades masificadas.

Debe ser en las mismas universidades donde se den las transformaciones, con actitudes críticas y cuestionamientos hacia el conocimiento, bajo el análisis de los principios que explican la naturaleza de la sociedad y del hombre. Todo ello llevará a la construcción de soluciones con un conocimiento pleno de las necesidades del contexto particular. Desde esta perspectiva, también consideramos importante conocer si los alumnos que han egresado de la LEI son sujetos críticos y propositivos, si responden con pertinencia y calidad a las problemáticas que enfrentan en sus trabajos; dónde están ubicados laboralmente, si son sujetos con iniciativa y creatividad, conscientes de su labor en el logro de sus metas, entre otras.

Los estudios de egresados son indispensables, ya que retroalimentan los programas educativos y permiten el autoconocimiento de los alcances que están teniendo en las comunidades de atención; además proporcionan conocimientos de la orientación y los alcances de la formación que pretende crear sujetos críticos y

propositivos que verdaderamente den respuestas pertinentes y de calidad a las necesidades de las comunidades indígenas. Como lo menciona Fresán Orozco:

El conocimiento del desempeño de sus egresados constituye una vía de aproximación a la realidad de los campos profesionales que, en conjunto con estudios de carácter prospectivo sobre las tendencias económicas y sociales a nivel local o regional resultan de gran utilidad para redimensionar la labor educativa (Fresán, 2003, p. 20).

Asimismo, como IES, estamos comprometidos a conocer si las características curriculares son las idóneas para responder a los requerimientos de una educación indígena pertinente y de calidad. Por ello, nos abocamos en este trabajo a realizar un estudio de seguimiento de egresados.

ESTUDIOS DE EGRESADOS DE LA LEI

Los estudios de egresados que se han desempeñado en la LEI han sido resultado de la iniciativa de académicos, como es el caso del diagnóstico del Plan 90 que se llevó a cabo en los años 2004-2005, con alumnos y egresados de la licenciatura en el que se aplicaron 104 cuestionarios a los estudiantes que cursaban el primero, tercero, quinto y séptimo semestres. La información obtenida estuvo dividida en cuatro apartados, tres de ellos en relación con los propuestos por el plan de estudios 1990 a saber: vinculación con el medio indígena, perfil socioeconómico, formación académica y participación en la vida universitaria. Este diagnóstico arrojó información importante sobre la tendencia del plan desde la perspectiva antropológica, de igual manera se encontró que la asignatura de historia no era aceptada por algunos estudiantes, pues argumentaban contenidos de corte memorístico, solicitaron incluir materias de pedagogía en cuestiones de didáctica intercultural, planeación

educativa y específicamente metodología y didácticas de la lengua, asimismo, sobre derechos humanos y derechos indígenas. Otra información se refirió a la valoración que la licenciatura aportó sobre su cultura y su lengua. Orientación obtenida para un nuevo rediseño fue que las necesidades de formación se vieron en tres líneas: diseño de proyectos educativos, recuperación de la lengua materna y el rediseño de materiales en lenguas indígenas.

En relación con el impacto de los planes de estudio del Plan 90 en el sistema de educación indígena, se revisaron las funciones y competencias de los egresados para confrontarlas con el plan de estudios. Los objetivos de formación establecen que se pretende formar profesionales capaces de participar en la planeación educativa del sistema de educación indígena, incidir en la capacitación, actualización y formación de profesores, elaboración de planes de estudio, propuestas pedagógicas, vinculación docencia-investigación para planificar, desarrollar y evaluar la acción educativa. Coordinar, dirigir, asesorar y supervisar proyectos de desarrollo curricular, elaboración de materiales didácticos, formación y capacitación docente y administración escolar (Pérez López, Millán Dena y Cabrera, 2005).

En este trabajo, se estudió a alumnos egresados de los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca. La información a investigar se estructuró en seis rubros: I. Datos generales, II. Datos laborales, III. Titulación, IV. Opinión sobre la formación obtenida en la UPN, V. Procesos de enseñanza y aprendizaje, y VI. Formación profesional. A fin de profundizar en la información se realizaron reuniones colectivas, donde se abordaron los siguientes temas: a) Ubicación laboral al egresar de la UPN, b) Ubicación laboral actual, c) Funciones, d) Problemas encontrados, e) Soluciones que han dado, f) Elementos de formación profesional obtenidos en la LEI para su desempeño profesional y g) Elementos que les faltaron.

ESTUDIOS DE EGRESADOS EN EDUCACIÓN SUPERIOR, EL CASO DE LA UPN

La evaluación institucional en las IES resulta ser un elemento fundamental para conocer el estatus que cada universidad guarda respecto a la sociedad. El seguimiento de egresados es un recurso metodológico destinado a la evaluación institucional, de gran relevancia para las universidades públicas y privadas, ya que permite retroalimentar su currículo y adecuar los programas de estudios al proporcionar datos significativos y particulares de la formación académica de los estudiantes durante toda su trayectoria escolar, que se reflejan en su inserción al mercado laboral. Entre los que podríamos citar el desarrollo de aptitudes y actitudes, la trayectoria laboral, los puestos que desempeñan, políticas de contratación, tipo de instituciones donde laboran, salario, antigüedad; es decir, la identificación de las cualidades que distinguen a los egresados para describirlas y mejorar el plan de estudios de la IES.

Asimismo, los estudios de egresados proporcionan información cualitativa y cuantitativa para la toma de decisiones en cuanto a la evaluación, análisis y valoración de los planes de estudio, para su organización académica; principalmente referida a los contenidos curriculares, a la vinculación teoría y práctica, a la eficiencia terminal, a los procesos de titulación, y, particularmente, a los requerimientos de la formación de calidad de los estudiantes y de pertinencia profesional, científica y social para la inserción al trabajo, es decir, a los códigos científicos y de la profesión. La información que arrojan los estudios de egresados para la toma de decisiones deberá relacionarse con la misión de las universidades, que permitirá, a su vez, tener como eje la observación de la calidad (Valenti y Varela, 2003, p. 37) en relación con la docencia que imparte el profesorado de las IES en cuanto a su dedicación y responsabilidad académica, las condiciones reales de la docencia, el compromiso y el desempeño de los docentes con la formación profesional de los estudiantes y como una reflexión para un estudio posterior con el

propósito de ver si los perfiles docentes se reflejan en la calidad del ejercicio de la docencia. Así como toda la gestión administrativa de las autoridades universitarias para generar los apoyos de recursos que permitan el funcionamiento adecuado de las IES en función de la formación de los estudiantes, como recursos electrónicos, procuración de recursos económicos para otorgar becas a los estudiantes y garantizar su desarrollo escolar.

Analizar todos los elementos que coadyuvan a la formación, tales como: la estructura curricular, los contenidos, las estrategias de enseñanza, la formación de profesores, los materiales y recursos didácticos, los servicios de apoyo como la biblioteca, salas de cómputo, fotocopiado, comedor; además de las actividades de cultura y extensión universitaria, parte fundamental de la formación de los estudiantes.

A pesar de que los estudios de egresados son de suma importancia para evaluar los procesos de formación que realizan las universidades y abordan la evaluación de la calidad del desempeño profesional que logran los egresados en el campo laboral, frecuentemente no se llevan a cabo como investigaciones de carácter permanente, pues además de que un seguimiento evidencia el nivel de respuesta de la formación académica a las condiciones económicas y políticas de un país, permite conocer la pertinencia y vigencia de los contenidos curriculares y medir el tiempo en que los egresados se incorporan al campo de trabajo.

Como sabemos, los estudios de egresados permiten conocer a las IES la distancia entre los propósitos de un currículo (plan de estudios) específico, los perfiles de ingreso y egreso; asimismo, descubrir la opinión de los egresados en cuanto a su formación, adquisición de conocimientos y desarrollo de habilidades cognitivas y sociales para insertarse en un trabajo relacionado con su profesión mediante el que aborden y resuelvan los problemas reales que la sociedad les presenta.

Entonces, dichos estudios deben considerarse como un proceso continuo y permanente donde los egresados representen el sujeto

y objeto de estudio del seguimiento y se conviertan a su vez en el vínculo entre el proceso educativo del cual son producto y el contexto social en el que se encuentra inserto este proceso, así como la universidad. Así se establece una relación tripartita: universidad, alumno y campo de trabajo.

Ahora bien, dado que la mayoría de los trabajos sobre egresados de las IES son estudios de carácter exploratorio que sólo permiten familiarizarse con el problema institucional y ofrecer información para formular estudios con mayor precisión, se trata de investigaciones que no tienen continuidad. Esta situación se debe a diversas circunstancias, que van desde las políticas institucionales para generar los estudios de egresados, hasta las gestiones para contar con los recursos de información o insumos de datos de las instancias de control escolar. Así como a asuntos presupuestales que financien la localización de los egresados en su campo de trabajo.

Como se mencionó anteriormente, los antecedentes de estudios de egresados se encuentran en el diagnóstico realizado en el marco de la evaluación institucional (1989), que propició el cambio de los planes de estudios de todas las licenciaturas (Plan 90), el estudio de egresados de la licenciatura en sociología de la educación (1996) y los estudios que se realizaron de otras licenciaturas entre 1998 y 2002. En el caso de la LEI, existen trabajos de diagnóstico del Plan 90 que datan de 2004 a 2005.

Por ello, el presente estudio de egresados de la LEI pretende entre sus objetivos hacer una caracterización del ejercicio profesional de sus egresados, conocer si se encuentran en el campo laboral para el que fueron preparados o en otro que se aleja por completo de su perfil de egreso.

CAPÍTULO 2

METODOLOGÍA

Existen diferentes esquemas metodológicos para realizar estudios sobre el seguimiento de egresados que se construyen de acuerdo con las características particulares de cada IES y de las carreras que imparten. Evidentemente, este estudio se basará en una metodología propia, que considere las características de la población de los estudiantes indígenas con indicadores o variables como: lugar de procedencia, rasgos lingüísticos, número de estudiantes por generación, docentes comisionados para estudiar en la UPN, entre otros.

El presente estudio busca sostener un proceso de obtención de evidencias empíricas con un método cuantitativo que proveerán los egresados de manera directa o indirecta acerca de su desempeño en los puestos de trabajo, las habilidades requeridas para realizar alguna actividad y el cumplimiento de las funciones asignadas para iniciar y concluir las tareas encomendadas.

La satisfacción del estudiante es el objetivo principal de las IES y la docencia es la función sustantiva que se centra en él para alcanzar dicha satisfacción a través de la persistencia en las universidades. El entorno que rodea el proceso de enseñanza y aprendizaje debe igualmente tener como objetivo la calidad del servicio educativo. Por ello, los estudiantes son una rica fuente de información de

mucha utilidad en la evaluación continua de toda institución educativa. Los datos que ellos aporten posibilitan inferir características importantes del funcionamiento de la institución de la que ellos mismos forman parte y determinan la medida en la que se alcanzan los fines preestablecidos. De acuerdo con Alves y Raposo (2005) la satisfacción del alumno en los estudios universitarios ha cobrado vital importancia para las instituciones de este sector, pues de ella depende su supervivencia. Sólo con la satisfacción de los alumnos se podrá alcanzar el éxito escolar, la permanencia de los estudiantes y la institución y, sobre todo, la formación de una valoración positiva de boca en boca.

Este estudio se basa fundamentalmente en un método cuantitativo, ya que la información se obtuvo a través de un cuestionario en el que los actores centrales vertieron sus opiniones a través de sus respuestas.

Por las características de los egresados de la LEI y las poblaciones indígenas de donde proceden, esta metodología nos permitió la inmersión a los lugares donde se efectuó el estudio y la recolección de datos para observar, entrevistar e interactuar. Esta metodología cuantitativa nos dio un panorama más real y concreto del tema a investigar, y nos condujo a la interpretación de la información obtenida del trabajo de campo y a la interpretación de los datos.

No se pretende hacer un diseño muestral estricto debido a las circunstancias de los contextos o regiones indígenas del país de donde proviene la mayoría de los egresados. Como explicaremos más adelante, nuestros informantes fueron los egresados que se localizaron por diferentes medios como: teléfono, correo electrónico, correo postal, visitas *in situ*, entre otros.

ESTRATEGIAS DE INDAGACIÓN Y DISEÑO DEL ESTUDIO

Hemos considerado importante exponer una descripción de los procedimientos que se llevaron a cabo para conformar el presente

estudio y evaluar el resultado de la formación profesional, así como la inserción en el campo de trabajo de los egresados de la LEI del sistema escolarizado de la UPN. Como primera tarea del trabajo, se elaboró el presente proyecto, para lo cual se recabó información documental y bibliográfica en diferentes centros y sistemas de información, así como a través de las experiencias realizadas sobre seguimiento de egresados en la propia UPN. Este paso nos permitió avanzar en la construcción de ciertas categorías para el análisis de la información, que a su vez permitieron destacar los rasgos positivos de la LEI de la UPN; así como aquellas deficiencias o carencias que señalaron los egresados durante su formación profesional: las regularidades, las excepciones, las individualidades y también aquellas situaciones problemáticas o debilidades en su formación. Se planeó para la obtención de la información cuantitativa, que ésta fuera a través de un cuestionario como instrumento base y permitiera de manera más sistemática recopilar la información en los diferentes contextos en que fueron localizados los egresados. Para lograr lo anterior, estructuramos la metodología en tres etapas que se presentan a continuación.

Primera etapa

Para obtener la información necesaria y cumplir con los objetivos del estudio, se diseñó un cuestionario estructurado de conformidad con las características de los egresados de la LEI: según sus rasgos lingüísticos, poblaciones e instituciones de procedencia, entre otras.

En esta etapa de estructura del instrumento, se piloteó con alumnos que se encontraban cursando el último semestre de la licenciatura y con los que realizaban su servicio social, con el propósito de conocer imprecisiones o saber si las preguntas eran lo suficientemente claras y precisas que permitieran ser respondidas suficientemente para obtener información de primera mano de los

egresados. Así como conocer si el cuestionario cumplía con aspectos de claridad, información, delimitación de los diferentes rubros o categorías a analizar. Las observaciones, confusiones o ambigüedades, críticas y sugerencias que se hicieron en la etapa de pilotaje contribuyeron para elaborar la versión definitiva del cuestionario que se aplicó posteriormente a los egresados de la LEI. El cuestionario definitivo consideró las siguientes categorías:

1. Datos de identificación.
2. Datos sociodemográficos y de procedencia. Con estas variables se trata de caracterizar a la población que ingresa a la universidad: edad, sexo, estado civil, lengua materna y origen geográfico. Asimismo, se pretende conocer las responsabilidades sociales y familiares que determinan expectativas y niveles de aprovechamiento escolar.
3. Situación académica o trayectoria educativa. Se documenta la trayectoria previa, al inicio de la licenciatura, durante los estudios en la UPN y posterior al egreso. En este rubro es de interés conocer la duración de los estudios, el promedio obtenido, si se realizó el servicio social y se tramitó la titulación, ya que lo anterior arroja información acerca de la regularidad de los estudios de los egresados y directamente el índice de titulación. También se obtiene información acerca de los estudios de actualización que los egresados realizan.
4. Situación laboral. Esta categoría está directamente vinculada a la formación académica del egresado en la licenciatura y a la situación de la inserción al mercado de trabajo, representa el fundamento de la presente investigación, por lo que se le dedica mayor atención (preguntas) en el cuestionario. Se hace referencia a la trayectoria laboral del egresado, con la pretensión de realizar un análisis de la relación entre la formación académica y el desempeño laboral, así como la movilidad social.
5. Relación estudio-desempeño laboral. En este aspecto se consideró la estructura curricular de la LEI Plan 90 y Plan 2011, para conocer las materias o contenidos que les proporcionaron mayor ayuda o no en su desempeño laboral. Aunque durante la aplicación también nos encontramos egresados del plan 79 y se les aplicó el cuestionario.

6. Valoración de la licenciatura y de la universidad. Aquí las preguntas se centran en aspectos que permitan conocer la valoración general que el egresado tiene de la LEI y de la UPN, de acuerdo con su desempeño en el mercado de trabajo, las relaciones que establece con compañeros de su entorno laboral y la imagen que los egresados se formaron de la institución y que promueven fuera de la UPN.
7. Información general. En este rubro se pretende obtener información sobre aspectos del contexto local y nacional, por ejemplo, si acostumbran leer y qué leen, si consultan los diarios, o bien, si pertenecen a algún grupo social como partido político o asociación y si participan con mejoras en la comunidad.

Con estas categorías y variables, el cuestionario quedó confeccionado con preguntas cerradas, en su mayoría, y con una minoría de preguntas abiertas, esto para que la codificación y sistematización de la información sea más expedita, amplia y precisa.

Segunda etapa

En esta etapa el estudio se dirigió a los egresados de la LEI del sistema escolarizado de la UPN Ajusco. Inicialmente, se determinó de acuerdo con las recomendaciones de las IES y de la ANUIES, efectuar encuestas a siete generaciones que egresaron de la LEI dos años antes de haber iniciado el estudio (2016). Es decir, a las generaciones 2004-2008, 2005-2009, 2006-2010, 2007-2011, 2008-2012, 2009-2013 y 2010-2014, con el objetivo de que los egresados tuvieran dos años por lo menos para insertarse al campo de trabajo. Se elaboró un plan básico de trabajo para identificar y priorizar la información y poder desarrollar las actividades del seguimiento de egresados:

1. Se recuperó en primera instancia del PAAEI un directorio de egresados de las generaciones establecidas en el estudio. Asimismo, se obtuvo información del área administrativa de la licenciatura.

2. Se solicitó información de ingreso y egreso a la Subdirección de Servicios Escolares de la UPN, sin embargo, no se tuvo acceso por ser de carácter confidencial.
3. Una vez que se obtuvo la población total de egresados de las generaciones de la LEI, se elaboró un primer listado de egresados por año que conformó la base de datos inicial, para cotejar y revisar si la información fue fidedigna, es decir, si los que aparecieron en esta lista eran los que realmente egresaron y realizar los nuevos y definitivos listados (véase el anexo 1).
4. De acuerdo con el directorio elaborado, se definieron las estrategias de acercamiento para la aplicación del cuestionario a egresados debido a que la población no es tan grande, pero sí muy dispersa. También se previó que un porcentaje de alumnos egresados por diferentes razones no respondería el cuestionario. La ubicación de las poblaciones de donde proceden los egresados dificultó su localización, por lo que no se pudo captar un número mayor de egresados para responder el cuestionario.
5. Se establecieron los recursos presupuestales y humanos con los que se contaría para realizar el estudio de seguimiento, localizar a los egresados y aplicar los cuestionarios. Sin embargo, a causa de los escasos recursos humanos, de presupuesto y de información para este estudio, se previó que la localización sería compleja por las zonas geográficas donde se tendría que asistir a entrevistar a los egresados. Entre las estrategias se consideraron llamadas telefónicas, envío de correos electrónicos, envío de correo postal y visitas a sus lugares de trabajo en los diferentes estados y municipios de donde provenían los egresados. La aplicación también fue a través de prestadores de servicio social a egresados que recurren a la universidad por trámites de titulación y actualización de estudios, entre otras razones.
6. Se consideró una previa capacitación de sensibilización a los alumnos prestadores de servicio social para trabajar en el proyecto y aplicar los cuestionarios. Consistió primero en presentar el estudio de seguimiento, su importancia y utilidad para el plan de estudios de la LEI. Asimismo, a los egresados se les envió correos electrónicos para proporcionar información sobre el estudio antes de aplicarlo, acompañados de una carta firmada por las maestras responsables.

7. Una vez enviados los correos electrónicos y realizadas las llamadas con los datos correspondientes de los directorios, tuvimos como resultado que la información no estaba actualizada y no correspondía a sus lugares de residencia. De un listado de 379 alumnos de la generación 2005-2009 y de la 2011-2015, sólo respondió 10% y en el momento de la aplicación del cuestionario ya no respondieron.
8. Se evaluó y se cambió la estrategia para localizar a los egresados. Se realizó posteriormente a través de los compañeros que se encontraban cursando la carrera y de otros egresados que acudían a la licenciatura para asesoría de titulación.
9. En esta misma etapa, se identificaron los estados a visitar en el trabajo de campo, vinculados al lugar de procedencia de los estudiantes como Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla, Veracruz y Chihuahua por ser éstos los que se encuentran mayormente representados por los alumnos que asisten a estudiar la licenciatura.
10. Localizar a los egresados fue complejo y poco accesible, dada la lejanía de los municipios, comunidades y rancherías donde se ubican. Esto fue una enorme barrera y orilló a modificar el planteamiento de dirigirnos a sólo siete generaciones del Plan 90, como lo plantean las IES y la ANUIES en su esquema básico para estudios de egresados. Por tanto, *tomamos la decisión de considerar a todos los egresados de la licenciatura que se localizaran sin importar el Plan (79, 90 y 2011) ni la generación*. Es decir, se encuestó de forma circunstancial a los egresados que localizamos sin importar su generación ni estado de procedencia.

Tabla I. Generación de los egresados

Fecha de ingreso	1993	1996	2001	2004	2004	2005	2005	2006	2007	2007	2008	2011	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Total	
1989	4																				
1992		2																			
1997			1																		
1999				1																	
2000				3																	
2000					1																
2001						1															
2002							2														
2003								5													
2004									1												
2004										3											
2004											1										
2005												2									
2006													5								
2007														3							
2008																8					
2009																	9				
2010																		21			
2011																			14		87

Tercera etapa

Para la codificación y captura de la información recogida, se procedió en primer lugar a revisar cada uno de los instrumentos con sus respectivas respuestas, para después hacer una precodificación manual, identificar las categorías de las preguntas abiertas y, finalmente, capturar la información.

El análisis y la interpretación de los resultados arrojados por los instrumentos requirió la consideración de varios aspectos de la política educativa, como la situación de las comunidades indígenas, la oferta educativa en diferentes regiones del país, los apoyos económicos a los maestros para estudiar fuera de su región, de las reformas educativas recientes, así como de la crisis laboral y, de manera específica, de los estudiantes indígenas.

CAPÍTULO 3

ANÁLISIS DE RESULTADOS

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

La categoría de *datos de identificación* nos remite a las preguntas que proporcionan información acerca de quiénes son los egresados y permite hacer una primera descripción de ellos, para lo cual se elaboraron seis preguntas que dieran cuenta del género, la edad y el estado civil. Para este rubro, el origen geográfico, como el lugar de nacimiento y la lengua indígena que hablan los egresados, fue fundamental por el perfil de ingreso de la LEI. Asimismo, se consideró relevante conocer la fuente de sustento o los apoyos económicos que tuvieron los egresados mientras realizaban sus estudios, lo que indicó que los maestros con beca-comisión podían ser estudiantes de tiempo completo y con mayor aprovechamiento escolar, algo similar ocurría con los alumnos que venían con sus propios recursos, apoyados por sus padres o familiares y que complementaban estos apoyos con las becas que la UPN les otorgó.

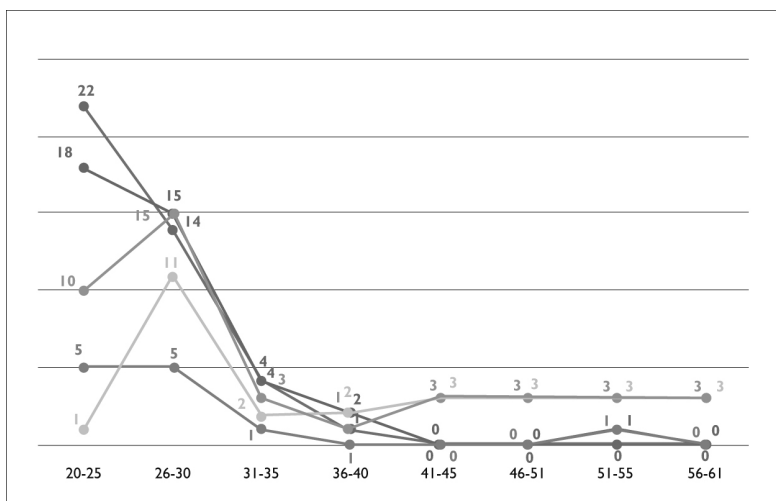
La población de los egresados en cuanto al género fue equitativa, ya que como lo muestra la tabla 2, 52% de los egresados que respondieron la encuesta pertenecen al sexo masculino y 48% al femenino.

Tabla 2. Género de los egresados

Género	Unidad	%
Femenino	42	48
Masculino	45	52
Total	87	100

En cuanto a la edad, los datos que se obtuvieron en el momento de aplicar el cuestionario reportaron información de edades que van desde los 23 hasta los 61 años. La mayoría de los egresados entre los 33 y los 57 años corresponde al Plan 90 y sólo tres egresados al Plan 79, cuyas edades oscilan entre los 53 y 61 años. Esto puede deberse a que para varios alumnos la LEI constituía su segunda carrera y para otros su segunda opción, como se indica en el apartado *trayectoria educativa*.

Gráfica I. Edad, sexo y estado civil de los egresados

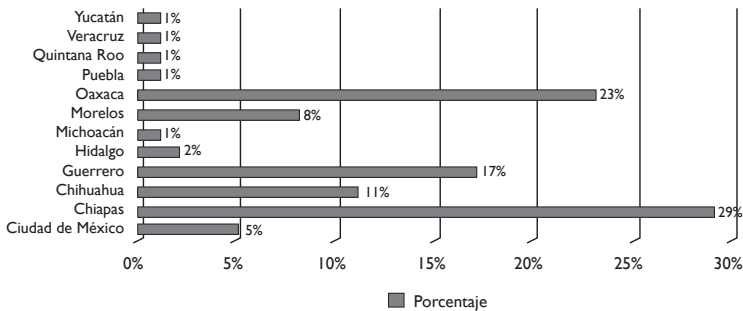


Los egresados que reportaron tener menos años pertenecieron a las últimas generaciones del Plan 90 (2009-2013 y 2010-2014). Los alumnos que dijeron tener menos edad son de la primera generación

del Plan 2011 y van de los 23 a los 30 años. Sólo un egresado de esta generación dijo tener más de 30 años.

Este resultado se puede explicar porque los egresados que estudiaban la licenciatura eran maestros en servicio (30% de los encuestados y sólo 10% tenían estudios previos en la normal de maestros y en mejoramiento profesional), es decir, la LEI correspondía a una segunda formación profesional, y fueron comisionados por su institución educativa. Los encuestados más jóvenes o con menor edad corresponden a los egresados de procedencia con alguna modalidad de bachillerato. El estado civil que sobresale entre los encuestados es el de solteros con 47%, seguido por el de casados que corresponde a 36%. Por último, 8% de los egresados respondieron que mantienen otro tipo de relación con su pareja, 9% no respondió a la pregunta.

Gráfica 2. Egresados por entidad federativa



La variable que se refiere al *origen geográfico* o *lugar de nacimiento* de los egresados nos confirma la diversidad cultural de los alumnos que han estudiado la carrera de educación indígena en los diferentes planes de estudio. La licenciatura se ha visto enriquecida por la amplia y diversa expresión cultural, llena de tradiciones, costumbres y lenguas que se representan en su vestimenta y gastronomía y que han favorecido las relaciones interculturales entre ellos, de orígenes: tzotziles, mixtecos, nahuas, tzeltales, rarámuris, tlapanecos,

entre otros. Por eso es tan relevante para esta licenciatura conocer el origen geográfico de sus integrantes, para desarrollar actitudes de apertura, de escucha y de disposición al diálogo intercultural en favor del reconocimiento y respeto al *otro*.

En los datos que se muestran en la gráfica 2, se observa una importante diversidad cultural que ha caracterizado los diferentes planes de estudios de la LEI. Los estados con mayor representatividad de egresados encuestados tenemos en primer lugar a Chiapas con 29%, en segundo lugar Oaxaca con 23% y en tercero Guerrero con 17%. Los estados con 1% de encuestados son: Michoacán, Puebla, Quintana Roo, Veracruz y Yucatán.¹ Respecto a la diversidad en la lengua materna, se confirma que la licenciatura ha contado con estudiantes que provienen de contextos indígenas y que la mayoría (86% de los egresados encuestados) son bilingües, y hablan en primer lugar su lengua materna. Sólo 12% reporta hablar español como primera lengua, el resto (2%) no respondió. En la licenciatura se han valorado las lenguas indígenas como un patrimonio lingüístico cultural relevante en la formación de los alumnos, debido a que se les ha enseñado considerarlas como un elemento de riqueza y no como un obstáculo en su crecimiento académico.

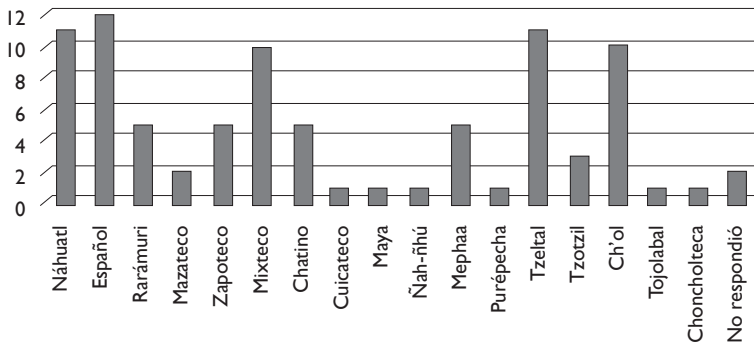
El desarrollo lingüístico se ha promovido en los diferentes planes de estudio, por ejemplo, en los espacios curriculares del Plan 90 en el primer semestre se daba la primera aproximación mediante la asignatura de Políticas del lenguaje, en el segundo semestre a través de Introducción a la lingüística, en el cuarto por medio de

¹ La diversidad geográfica de donde provienen los estudiantes de la LEI fue un factor importante que limitó el tamaño y la representatividad de la muestra de egresados a encuestar, ya que, además de lo complicado para acceder a las regiones, muchas de ellas presentan un fuerte nivel problemático de inseguridad. En el caso de la generación 2009-2013, de la que egresaron 60 estudiantes, al estado de Oaxaca corresponden 18, de éstos tres son de Mazatlán Villa de Flores; tres de la capital; un egresado de cada uno de los siguientes municipios: Pinotepa de Don Luis, San Francisco Lachigolá, San Juan Quiahije, San Lorenzo, San Miguel Suchixtepec, Santa Cruz Zenzontepec, Santa María Atzompa, Santa María Tlahuitoltepec, Santos Reyes Nopala, y tres egresados de Tataltepec de Valdés (véase el anexo 1).

las materias de Psicolingüística y Métodos de lectoescritura y, en el quinto semestre, por el Taller de Lectoescritura y la materia de Lengua materna.

En el Plan 2011 también se privilegia la cuestión lingüística en la formación de los estudiantes, estableciendo una línea de formación bilingüe desde el primero hasta el quinto semestre, y los tres últimos con un campo de formación en la educación bilingüe. Esta diversidad de lenguas de los estudiantes se comprueba con la tendencia a elaborar trabajos recepcionales, teniendo como temática principal el estudio de la lengua.

Gráfica 3. Egresados hablantes de lengua indígena



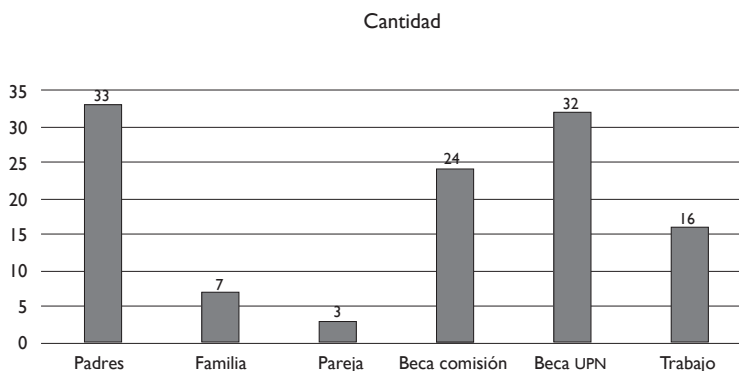
Las lenguas más representativas en los datos obtenidos son el tzeltal y el náhuatl con 13% de hablantes cada una, el mixteco y el chol con 11% y en tercer lugar chatino, me'phaa y zapoteco con 6%, que se corroboran con el origen geográfico de los egresados encuestados.

Apoyos económicos para la formación

Es importante conocer cómo se sostuvieron económicamente los estudiantes en su trayectoria por la universidad en la LEI, para sufragar los gastos de alquiler de vivienda, alimentación, pasajes,

entre otros, mientras vivían en la Ciudad de México. Se preguntó a los egresados sobre los apoyos a los que recurrieron para estudiar la LEI. Los datos arrojaron que los estudiantes no tuvieron sólo un apoyo económico, sino que complementaron las becas con el respaldo familiar y con trabajo. En el caso de los profesores que venían a estudiar, dividían su beca-comisión en la manutención de su familia y en pagar sus gastos en la Ciudad de México. Los estudiantes que obtuvieron la beca de la UPN sólo cubrían con ella el pago de vivienda. Los apoyos institucionales como el servicio de comedor constituyeron una gran ayuda para mitigar sus gastos, puesto que se trata de un servicio subvencionado por la universidad. Otros tuvieron que complementar sus estudios trabajando, porque no contaron con apoyo familiar.

Gráfica 4. Apoyos económicos durante los estudios



La gráfica muestra que el apoyo más importante que tuvieron los egresados para estudiar la licenciatura en la Ciudad de México fue por parte de los padres en primer lugar, luego sigue la beca que ofrece la UPN y la beca-comisión que los profesores tramitaron en el centro donde laboraban.

Estudios de procedencia académica

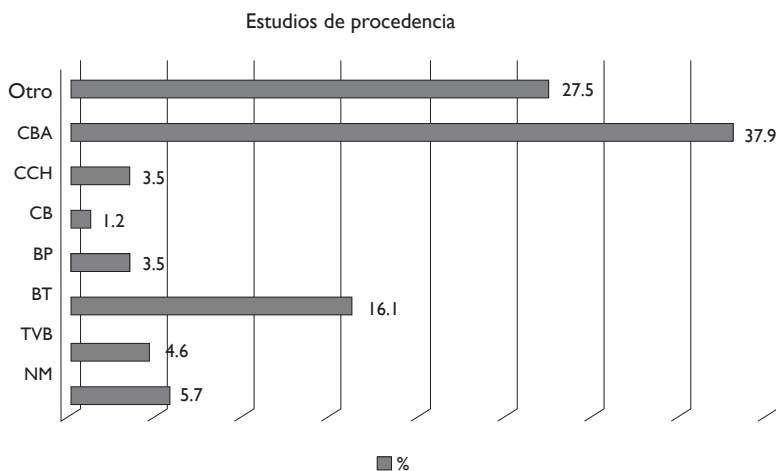
En el nivel de educación superior existe un escaso porcentaje de población indígena con estudios universitarios, en diversas fuentes se menciona que va de 1% a 3%, lo que hace que la brecha de desigualdad en el nivel de estudios sea muy grande entre la población indígena y no indígena de estos estudiantes universitarios. Históricamente existen grandes dificultades en el sistema de enseñanza de las escuelas indígenas, fundamentalmente por la lengua, los contenidos de aprendizaje y su cultura.

Los estudiantes que ingresan a la LEI no son la excepción, presentan en su trayectoria grandes dificultades desde la educación primaria, secundaria y bachillerato, debido a diversos factores como la falta de pertinencia cultural y lingüística, por lo que el aprendizaje de los niños indígenas se ve disminuido en comparación con los niños de escuelas urbanas y privadas. Otro factor es la metodología de enseñanza de los docentes, quienes en ocasiones hablan una lengua diferente a la de los alumnos y deciden enseñar en español como lengua de comunicación, aunado a esto las condiciones deplorables de las escuelas indígenas influyen en gran manera en el deficiente aprendizaje de los niños. En la actualidad existe aún un gran número de escuelas multigrado, sin aulas apropiadas, sin electricidad ni conectividad a internet. De la misma manera, esta deficiencia continúa en los niveles de secundaria y bachillerato, ya que la mayor parte de los estudiantes los cursa en la modalidad de telesecundaria y telebachillerato, por estar a su alcance en las zonas donde habitan. Según datos obtenidos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), los estudiantes de esta modalidad obtienen los peores resultados educativos (INEE, 2006, citado por Schmelkes, 2012, p. 3).

La investigación reportó que el menor número de egresados cuenta con estudios de formación docente, ya que sólo 7% proviene de la Normal de Maestros y 3% del Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio (IMPM). La mayoría (84%) procede de

alguna modalidad de bachillerato. Las respuestas a los tipos de bachillerato son diversas y dependen del lugar de procedencia, ya que pocas comunidades cuentan con este nivel. Las diferentes modalidades de bachillerato que se encontraron y que los egresados cursaron generalmente fuera de su comunidad de origen son: Colegio de Bachilleres, Bachillerato Agropecuario, Telebachillerato, Preparatoria del Estado, Preparatoria por Cooperación, Bachillerato General, Bachillerato Integral Comunitario, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos, entre otros. La procedencia académica de los estudiantes responde a diferentes modalidades de planes y programas de estudio de acuerdo con el estado de origen, lo que implica diferentes niveles académicos de calidad.

Gráfica 5. Estudios de procedencia de los egresados



Nomenclatura

Normal de Maestros (NM); Telebachillerato (TVB); Bachillerato Tecnológico (BT); Bachillerato Pedagógico (BP); Colegio de Bachilleres (CB); Colegio de Bachilleres Agropecuario (CBA); Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH); Otro.

La experiencia durante la práctica docente que hemos tenido en la licenciatura se ha expresado por parte de los estudiantes en la dificultad de comprensión de los textos académicos al nivel

universitario, debido a la precariedad de sus estudios, a su lengua materna, a la falta de apoyos económicos, entre otros, que dan como resultado diferencias entre los estudiantes que llegan a la licenciatura con estudios previos en formación docente frente a los que ingresan a la LEI con algún tipo de bachillerato, sin la experiencia de la práctica docente. Esta situación en los primeros 20 años de la licenciatura era completamente a la inversa, es decir, los grupos los conformaban estudiantes maestros en servicio que en su momento eran comisionados por la institución educativa donde laboraban.

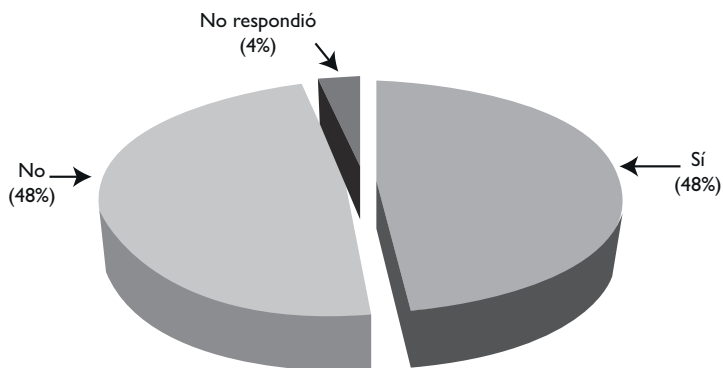
Este cambio en el perfil de ingreso de la población estudiantil se explica, por una parte, debido a que las políticas educativas establecieron que los estudios de la normal pasaban al nivel licenciatura y, por otro lado, la LEI cambió el perfil de ingreso y dio la posibilidad a una población estudiantil con bachillerato o normal mencionando que los aspirantes *preferentemente* hablaran una lengua indígena.

TRAYECTORIA EDUCATIVA

En este rubro se aborda el conocimiento que los estudiantes tienen del perfil de la licenciatura, es decir, que el aspirante conozca todos los aspectos que conforman su estructura curricular, como los objetivos, los requisitos de ingreso, los semestres que la conforman, las asignaturas, los requisitos para el servicio social, las modalidades de titulación y el campo de trabajo donde se pueden insertar al término de sus estudios. Asimismo, si conocen la UPN, su organización y los apoyos económicos que ofrece. Para ello hicimos la siguiente pregunta: ¿Antes de ingresar a la UPN, conocía el perfil de la LEI?

Gráfica 6. Conocimiento del perfil de la licenciatura

Conocía el perfil de la Licenciatura en Educación Indígena



En el estudio se obtuvo que 48% de los egresados tenía conocimiento acerca de la licenciatura y casualmente el mismo porcentaje no tenía información. Es preocupante, porque lo que los lleva a inscribirse son intereses ajenos a su preparación académica. Con estos resultados, es importante sugerir al programa de la licenciatura que, en lo sucesivo, realice una amplia difusión de sus requisitos y estructura curricular, con el fin de que los aspirantes cuenten con información completa de lo que la LEI ofrece. En estrecha relación con la pregunta anterior, se encuentran las expectativas que todo estudiante tiene después de concluir una formación académica, por ejemplo, lo más probable es que busque cubrir exigencias laborales a través del estudio de la licenciatura.

Asimismo, el estudiante debe conocer si cuenta con las competencias particulares requeridas en el perfil de ingreso como pertenecer a un grupo étnico y hablar una lengua indígena.

Vale la pena mencionar que por *expectativa* se entiende lo que una persona espera obtener, poder hacer o conocer como producto de alguna situación en particular.

Para este estudio la expectativa se refiere a las aspiraciones que tienen los estudiantes de la LEI. Para contar con esa información,

se planteó a los egresados una pregunta abierta en la que se solicitó responder con dos expectativas que tenían al momento de ingresar a la LEI.²

Gráfica 7. Expectativas al ingresar a la LEI



Como se observa en la gráfica 7, 16% respondió que su expectativa era encontrar trabajo y 15% deseaba conocer más sobre la realidad de la educación y las culturas indígenas, lo que nos habla de una disposición en el fortalecimiento de su identidad. En este mismo sentido, 9% se inclinó por aprender a elaborar materiales didácticos en lengua indígena y metodologías para la enseñanza bilingüe. Sobresale también que 16% sólo tenía como expectativa encontrar un trabajo, hecho que apoya la falta de interés en el plan de estudios de la licenciatura. Cabe resaltar que 28% tenía la intención de convertirse en maestro, lo cual es una percepción muy general, pues la LEI

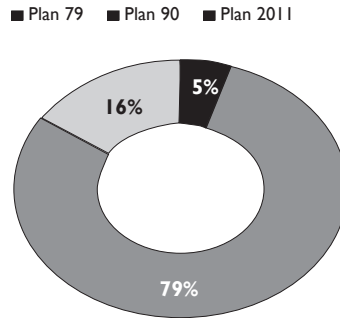
² Por los resultados que se obtuvieron en este rubro, 100% por lo menos contestó con una expectativa. La mayoría se refiere a cuestiones muy concretas del plan de estudios. Las respuestas son un poco contradictorias con las del perfil de ingreso, esto se puede deber a que fueron respondidas después de haber egresado, por lo tanto, los encuestados ya recibieron formación académica y se encuentran incluso laborando, hechos que pueden distorsionar en alguna medida su respuesta.

tiene contemplado formar profesionales de la educación indígena con competencias y habilidades para planear y elaborar proyectos educativos, ser investigadores, crear materiales didácticos bilingües, metodologías adecuadas para la enseñanza en contextos indígenas, ocupar puestos en la estructura de las instituciones responsables de la educación indígena en los diferentes estados, como supervisores, jefes de mesas técnicas, asesores técnico-pedagógicos y, finalmente, ser maestros, pero no necesariamente de educación básica.

El estudio contempló entrevistar a egresados que tenían 100% de créditos cubiertos, esta variable es importante porque indica la regularidad de los estudios en que los alumnos cursaron la licenciatura. Recordemos que la licenciatura consta de ocho semestres, es decir, cuatro años. Para la realización de este estudio, inicialmente se contempló aplicar el instrumento a alumnos egresados de las generaciones de 2007 a 2013 que corresponden a siete generaciones.

El número más alto de egresados que se pudieron localizar perteneció a las generaciones 2010-2014 del Plan 90, a quienes se ubicó en la propia universidad realizando trámites de titulación. Respecto a los egresados del Plan 2011, se aplicó la encuesta a aquellos que aún estaban en asesorías, realizando su servicio social o haciendo trámites de titulación y pudieron contestar el cuestionario. Los que pertenecen a otras generaciones fueron encuestados en los lugares de origen o de trabajo.

Gráfica 8. Encuestados por plan de estudios



En la gráfica 8, observamos que 79% de los egresados corresponde al Plan 90. Respecto al Plan 2011, sólo dos generaciones han egresado, por ello, se tomó en cuenta únicamente a la primera generación. Los alumnos del Plan 90 se encuentran en pleno ejercicio laboral y 95% que concluyó la licenciatura lo hizo en el tiempo establecido por el programa. Sólo 5% de los egresados no cumplió en tiempo y forma con sus estudios, sin embargo, los concluyeron semestres después.

El promedio final alcanzado por los egresados indica el aprovechamiento de los estudios en su formación académica, su disposición y compromiso, además de que el supuesto es que se trata de estudiantes de tiempo completo, sin embargo, varios de ellos trabajan por las tardes para completar los gastos de su manutención. Los resultados que se obtuvieron en esta pregunta son contrarios a lo esperado, ya que, si vemos la variable de estudios de procedencia y del lugar de origen, sabemos que “históricamente los indígenas han tenido dificultades para aprender en un sistema educativo que no les enseña en su lengua y que resulta muy distante en sus contenidos y en su cultura” (Schmelkes, 2012, p. 3).

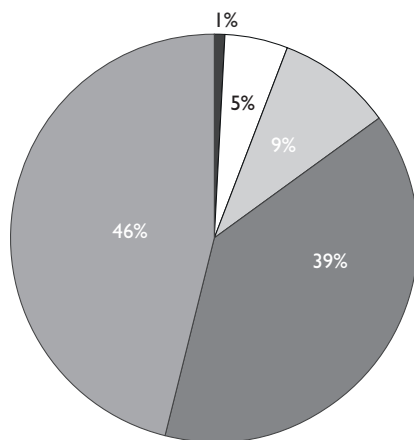
Además, dicho sector no ha sido favorecido con una educación con calidad, por ello, suponemos que los alumnos de educación indígena tienen los niveles más bajos de aprovechamiento académico, ya que han cursado la educación preescolar y primaria en escuelas multigrado bilingües o unitarias, con ausencia en tiempos prolongados

del profesor titular, la falta de materiales educativos, sin infraestructura escolar adecuada, sin metodología bilingüe, entre otros. Siguiendo a Schmelkes:

como consecuencia de la falta de pertinencia cultural y lingüística de las escuelas destinadas a la población indígena, muchos de los alumnos desertan antes de concluir su educación primaria. Mientras están en la escuela, las niñas y los niños indígenas aprenden menos que sus contrapartes rurales y urbanas. La distancia que guardan los niños indígenas en los resultados de las pruebas nacionales respecto a los que asisten a escuelas privadas, tanto en comprensión lectora como en matemáticas, es en promedio, de dos desviaciones estándar (INEE, 2006 y 2007, citado por Schmelkes, 2017, p. 2).

Es por ello que, al ingresar a la licenciatura, los alumnos de los primeros semestres muestran bajos niveles de comprensión por la formación tan heterogénea de los bachilleratos de procedencia. A pesar de las condiciones poco favorables, los alumnos concluyen sus estudios en los cuatro años establecidos y terminan la carrera con un promedio final de entre ocho y nueve de calificación.

Gráfica 9. Promedio final de estudios

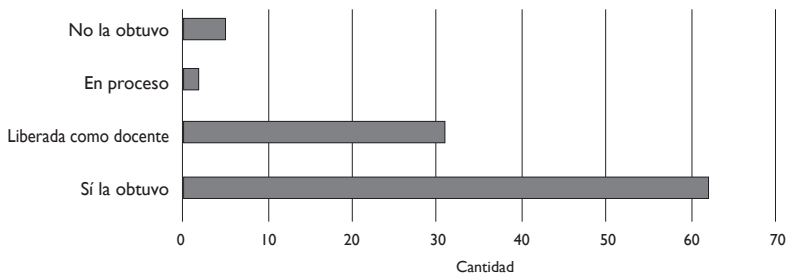


En cuanto a los promedios finales que los estudiantes obtuvieron en la licenciatura, se encontró que son altos, 46% tuvo una calificación de ocho y 39% tuvo nueve, lo cual contrasta con las competencias con las que llega la mayoría de los alumnos indígenas.

Servicio social

El servicio social es una práctica formativa y social que el alumno debe realizar como contribución a la sociedad por los estudios recibidos durante su formación profesional. Esta práctica académica permite recuperar la valiosa experiencia de los alumnos al acercarse por primera vez a una realidad *laboral* durante la realización del servicio social, a través de un programa determinado y registrado en la universidad. El servicio social ofrece a los estudiantes una formación profesional más allá de los contenidos teóricos de las asignaturas, permite a la licenciatura y la universidad crear un vínculo con la sociedad y erigir un enlace con el campo laboral para que el egresado se incorpore más tarde.

Gráfica 10. Constancia de servicio social



En el presente estudio se le preguntó a los egresados si obtuvieron su constancia del servicio social, para conocer si lo realizaron o lo liberaron como trabajadores al servicio del Estado. De los egresados, 93% respondió que obtuvieron su constancia de servicio social

y 5% indicó que no. El altísimo porcentaje de egresados que tienen resuelto el servicio social indica de alguna manera que los estudiantes tienen como propósito titularse, ya que el servicio es un requisito académico previo a la titulación y por eso cumplen con él.

Como se observa en la gráfica 10, de 93% de los egresados que obtuvieron su constancia de servicio social, 31% lo hizo como trabajador al servicio del Estado, es decir, que se acogieron al Artículo 91 de la Ley de Profesiones que exenta a los que son empleados en el sector público. Los egresados que liberaron el servicio de esta manera, lo hicieron por ser docentes en educación básica.

Tabla 3. Institución receptora de servicio social

Institución	Programa	Cantidad
UPN Ajusco	Programas internos en la UPN	39
INALI	Programas externos a la UPN	1
CDI	Programas externos a la UPN	2
DGEI	Programas externos a la UPN	1
Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe	Programas externos a la UPN	3
Liberación de servicio social por artículo 91	Liberaron como docentes y supervisores	27
Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	Programas externos a la UPN	1
SEP	Programas externos a la UPN	2
Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal	Programas externos a la UPN	1
No respondió	Programas externos a la UPN	10
Total		87

Respecto a los egresados que sí realizaron el servicio social, 57% lo hicieron en programas previamente registrados en el Centro de Apoyo a Estudiantes (CAE) y aunque la encuesta no permite conocer el nombre del programa, 45% de los egresados respondió que

fue a través de programas internos, es decir, de la propia UPN y 13% lo hicieron en programas igualmente registrados en el CAE, pero externos. Lo interesante de estas respuestas es que el servicio lo realizaron en instituciones estrechamente vinculadas a cuestiones de educación, lengua y desarrollo indígena, en organismos como el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y la Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe (DGEIB), entre otras.

Es importante observar cómo se distribuye el porcentaje de los egresados que realizaron el servicio social en programas internos (45%) y externos (55%), según registros del CAE.

También es de gran relevancia conocer que entre las actividades que realizaron los egresados durante el servicio social predominaron las labores relacionadas con el perfil de egreso, como el conocimiento de la lengua y su enseñanza, conocimiento didáctico pedagógico para la elaboración de materiales educativos y de manuales para el aprendizaje de las lenguas e investigación.

Titulación

Muchas universidades presentan problemas con la eficiencia terminal de la matrícula estudiantil, ya que los alumnos egresan y no se titulan. Las instituciones han implementado diferentes modalidades para facilitar la titulación de los alumnos como: diplomados, cursos, talleres, informes, promedio y, lo común, las tesis y tesinas.

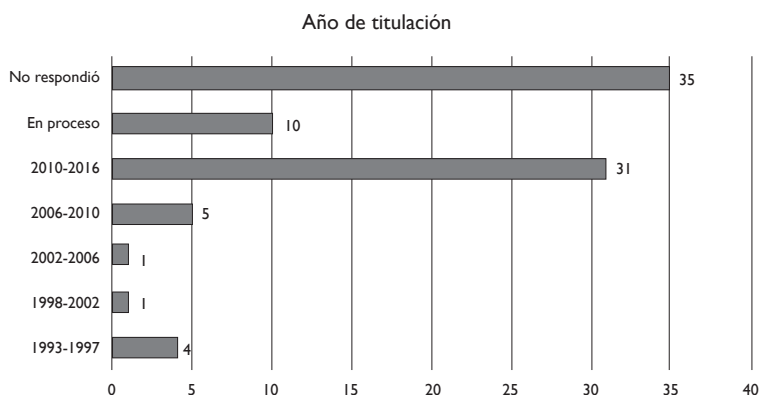
La LEI no ha estado exenta de esta problemática de bajos índices de titulación. El número de egresados titulados ha sido muy bajo en la historia de la licenciatura. Para abatir el rezago, docentes de la LEI se dieron a la tarea en 2005 y 2007 de crear una estrategia de titulación que convocó a los egresados a participar en un taller de titulación. Esta experiencia fue satisfactoria, ya que

varios estudiantes lograron titularse y aumentó con ello el índice de eficiencia terminal.

El Plan 90 consideraba para la titulación desde el sexto semestre una práctica de campo, por ello los cursos planteados en ese semestre se orientaban a definir desde diferentes perspectivas teóricas un tema de interés por los estudiantes. Los alumnos salían a campo durante dos semanas con un docente titular, con quien definían su tema de investigación para continuar trabajando en él durante los semestres séptimo y octavo.

El plan de estudios contemplaba en los dos últimos semestres un seminario de tesis. Asimismo, los estudiantes debían tener un asesor como director de su trabajo de titulación. El plan de estudios se estructuró de esta manera en el supuesto de que facilitaría al estudiante la titulación, lo cual no fue así, debido quizás a que además del seminario, el estudiante tenía que cursar cuatro materias más que constituían un trabajo extra que no lo apoyaba precisamente en el avance del proyecto. Otro conflicto fue consensuar las indicaciones metodológicas del director de su trabajo y las del titular del seminario. En estas circunstancias el alumno optaba por seguir las indicaciones del titular del seminario para aprobar la materia.

Gráfica 11. Año de titulación de los egresados

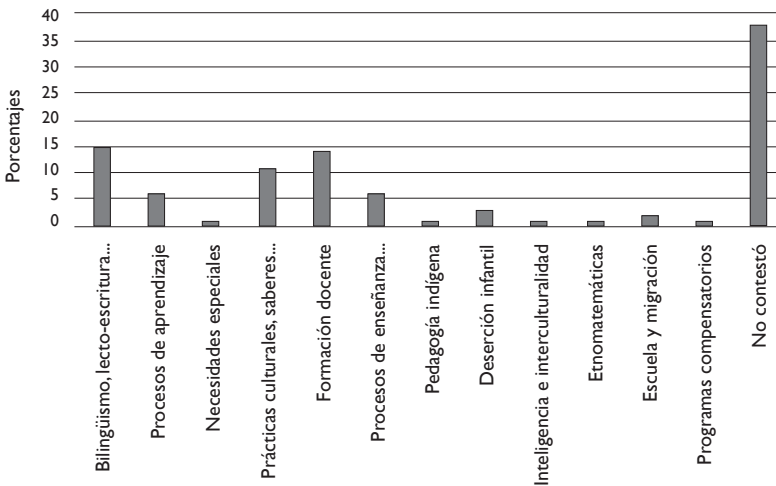


Al analizar las dificultades del proceso de titulación del Plan 90, el plan curricular 2011 se estructuró de tal forma que el proceso de elaboración del trabajo recepcional para la titulación inicia desde el sexto semestre, con un asesor y un comité lector que colaboran con el estudiante desde el sexto al octavo semestre, hasta concluir el trabajo y la presentación del examen profesional. En este plan, el estudiante se dedica de tiempo completo a la elaboración de su trabajo en el octavo semestre sin la necesidad de cursar otras materias.

Como se observa en el periodo de 2010 a 2016 hubo un mayor número de titulados debido, posiblemente, a dos causas: al interés de los egresados por obtener el grado y a los apoyos económicos que la SEP a través de la UPN otorgó para la titulación.

La temática que los estudiantes seleccionan para la elaboración de su trabajo recepcional indica una tendencia de interés de estudio que tienen por algún tema en especial, ya que deben profundizar en él y analizarlo desde diferentes perspectivas teóricas, lo cual también puede significar la prospectiva de operarlo una vez que regresen a sus actividades laborales. Los temas de mayor relevancia se pueden apreciar en la siguiente gráfica:

Gráfica 12. Temáticas de titulación



Por tratarse de un programa de estudios muy específico, en el que sobresalen aspectos de la cultura y de las lenguas indígenas, como se observa en la gráfica 12, 15% de los encuestados se inclinaron hacia el estudio del bilingüismo, la enseñanza de la lengua indígena, la alfabetización en una segunda lengua, la tradición oral, la elaboración de materiales didácticos bilingües, entre otros. Lo que inferimos de estos resultados es que los egresados tienen una alta valoración de las lenguas indígenas en la licenciatura.

En segundo término, se encuentra la formación docente que implica el análisis de la práctica docente en contextos indígenas, la identidad docente, la práctica y la didáctica en la enseñanza y los procesos de formación docente, entre otros. Esto evidencia probablemente la aproximación a la inserción laboral, pues como hemos visto el interés de varios estudiantes es ser docentes. Otros estudiantes (10%) se enfocan en las prácticas culturales, los saberes comunitarios, las danzas tradicionales, la artesanía y cómo se relacionan dichos elementos con los procesos educativos; en estas temáticas ellos tienen el conocimiento y enriquecen la licenciatura con él.

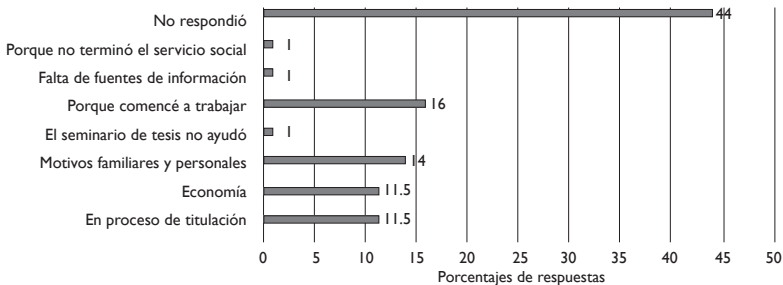
Asimismo, se observa que resalta el interés (6%) por los procesos de aprendizaje en diferentes niveles educativos y la socialización, y en la misma medida (6%) por los procesos de aprendizaje que se dan en las escuelas multigrado, bidocentes y todas las modalidades que existen en los contextos indígenas. La problemática de la deserción infantil (3%) es otro tema de interés, dadas las condiciones de los contextos indígenas. A su vez, 2% se inclinó por analizar la migración en las escuelas, hecho cotidiano en nuestro país. Finalmente, 1% decidió trabajar temas como las etnomatemáticas, la inteligencia e interculturalidad, las necesidades especiales, los programas compensatorios, la pedagogía indígena y asuntos relacionados con los cursos que se llevan a cabo durante la licenciatura.

La gran importancia que implica la titulación como eficiencia terminal de un programa educativo se ve reducida con su contraparte, es decir, la no titulación de los alumnos. El que un alumno no se titule puede indicar fallas en la operación del programa y

en todos los apoyos que la institución pone a su servicio para que lo logre, o bien puede tratarse de cuestiones personales que le impiden cumplir con la meta final de su formación. Al no titularse, el estudiante se mantiene como *pasante* y en estos tiempos de globalización y certificación en la escala de la movilidad social, la valoración que se le da a un pasante cada vez es más baja, con repercusiones negativas en su vida profesional, aunadas a problemas académicos y socioeconómicos, es decir, puede ser que el egresado al reincorporarse a su plaza no logre ser promovido y quede fuera de la competitividad laboral.

Para la universidad, la no titulación de los egresados tiene una repercusión negativa en la satisfacción de la formación académica del estudiante y para el programa de la licenciatura y de la UPN. Por ello, nos avocamos en este estudio a conocer las causas por las que los estudiantes no se titulan.

Gráfica 13. Causas por las que no se tituló



De los estudiantes que contestaron el cuestionario, 16% dijo no haberse titulado por haber comenzado a trabajar, lo cual representa un problema común por tratarse de alumnos que llegan de diferentes comunidades del país. Cuando los egresados son maestros en servicio y regresan a sus lugares de trabajo, inmediatamente se insertan de nueva cuenta a sus labores y ya no tienen oportunidad de continuar con las asesorías para la elaboración del trabajo recepcional, además tener que viajar durante un tiempo

prolongado y pagar hospedaje y alimentación en la Ciudad de México, es una situación que los aleja cada vez más de la posibilidad de titularse.

Ahora bien, 14% contestó que no se había titulado por motivos familiares y personales. En ocasiones ellos son el soporte familiar y tienen que insertarse al campo laboral. Asimismo, varias estudiantes son madres de familia y se dedican al cuidado de sus hijos.

Otros más contestaron estar en proceso de titulación (11%) y el mismo número (11%) señaló que no lo ha hecho por falta de economía, ya que como mencionamos antes, los alumnos tienen que sufragar gastos de manutención para viajar a la Ciudad de México a las asesorías.

Encontramos también que 1% no se tituló por falta de fuentes de información, al respecto es importante señalar que la biblioteca de la UPN tiene un acervo bastante amplio en cuanto a bibliografía de educación, sería importante conocer cuál era la temática del estudiante y cubrir ese faltante de bibliografía.

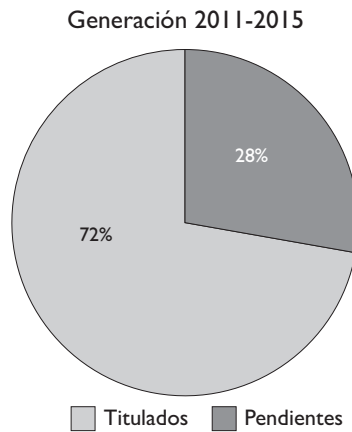
Un segmento de 1% contestó que el seminario fue insuficiente para titularse y otro 1% por no haber concluido su servicio social. Habría que analizar más a profundidad los criterios del servicio social y los del seminario, las no coincidencias de los asesores y titulares del seminario, entre otros aspectos. Por último, 44% no contestó la pregunta, posiblemente porque esos encuestados ya están titulados.

Titulados Plan de estudios 2011

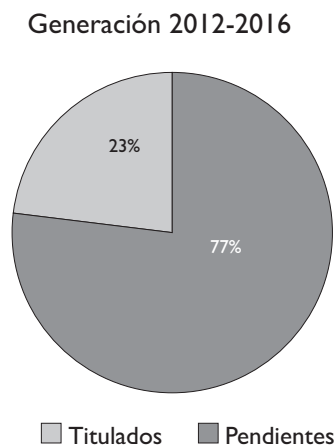
Conocer si la UPN fue la primera opción de los estudiantes que ingresan en ella es importante porque habla del concepto que los estudiantes tienen de la universidad, quizás como una institución con prestigio en la formación pedagógica en diferentes ámbitos educativos o que les dotará de las herramientas necesarias para un desempeño óptimo en el mercado laboral. Esta elección nos indica

el rango o proyección de la universidad como formadora de profesionales. Por ello preguntamos a los egresados si la UPN fue la institución que eligieron como primera opción para estudiar.

Gráfica 14.1 Titulados de la primera generación del Plan 2011 (2011-2015)

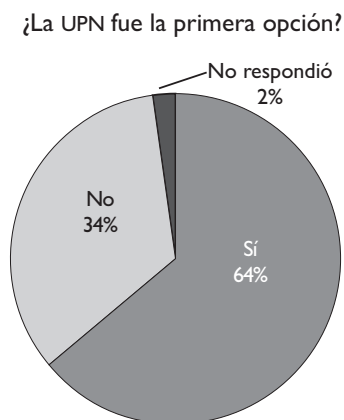


Gráfica 14.2 Titulados de la segunda generación del Plan 2011 (2012-2016)



En la gráfica 15 se aprecia que 64% de los encuestados eligieron la UPN como primera opción, esto puede deberse a que los aspirantes tuvieron concordancia entre la información sobre la institución y sus intereses. Al mismo tiempo, 34% no la consideró su primera opción.

Gráfica 15. Elección de una institución como primera opción



La LEI prepara profesionalmente a estudiantes en el campo específico de la educación indígena. En este campo se revisan aspectos relacionados con la cultura, el bilingüismo, las políticas educativas, los derechos humanos, las teorías psicopedagógicas, la migración, los procesos de aprendizaje, entre otros, desde una perspectiva interdisciplinaria de la sociología, la pedagogía, la psicología, la antropología y la lingüística.

Por ello, es de interés conocer si la población estudiantil la seleccionó como primera opción porque eso evidencia los intereses de los estudiantes que esperan obtener las herramientas necesarias para desempeñarse en sus contextos de origen, o también puede suceder, como se ha documentado, que una gran cantidad de alumnos ingresa por sugerencia de sus amigos o familiares que ya habían estudiado la LEI.

Al respecto, se elaboró una pregunta con dos opciones de respuesta: afirmativa o negativa, 70% de los egresados contestó que la LEI fue su primera elección, lo que resalta las particularidades de la licenciatura en cuanto al plan curricular y al perfil que corresponde a un tipo muy específico de alumnos; 26% respondió que la LEI no fue su primera elección; y 4% no respondió.

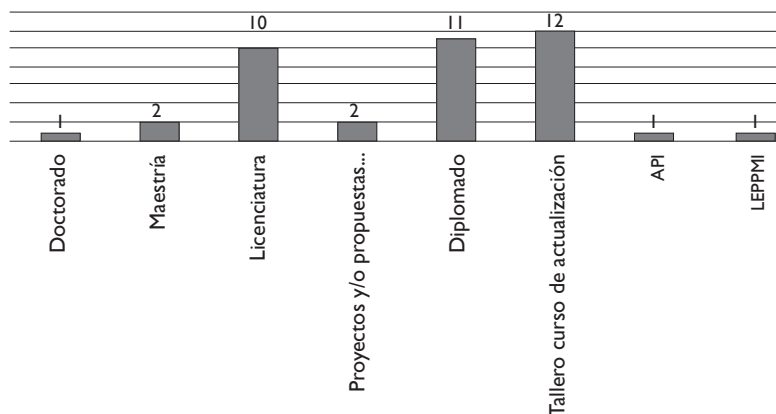
La actualización permanente en el ámbito educativo es de suma importancia, también lo es la continuación de los estudios en cuanto a los últimos avances en las diferentes perspectivas teóricas, pues implica que el profesional se plantee dudas y esté de manera continua en la búsqueda de respuestas.

Las particularidades de conocimientos que se revisan en la licenciatura llevan a los egresados a conocer las nuevas políticas y enfoques educativos que ahí se plantean, así como a indagar sobre nuevas metodologías de enseñanza bilingüe. Por ello, es necesario conocer si los estudiantes una vez que egresan de la licenciatura optan por otro tipo de estudios, lo que arroja información de dos tipos, por un lado, si se encuentran motivados a continuar su formación en otras especialidades, y por otro, si desean complementar su educación.

Sin embargo, esto puede confundirse con las estrategias de actualización que la SEP ha implementado, como los programas compensatorios entre los que está el Programa para Abatir el Rezago en Educación Inicial y Básica (PAREIB), el cual tiene como objetivo mejorar la calidad de la educación en las comunidades alejadas geográficamente, en los niveles preescolar, primaria y secundaria. Este programa abarca la actualización de los docentes, quienes tienen la obligación de asistir a prepararse, por lo cual incluso reciben recompensas económicas.

Sobre este tema, encontramos que 28% continuó estudiando, 69% no lo hizo y 3% no respondió. Entre los estudios que hicieron quienes siguieron preparándose, 13% asistió a talleres y cursos de actualización, 12% dijo haber cursado diplomados y 1% siguió con los estudios de Maestría en Desarrollo Educativo en la UPN y con el Doctorado en Pedagogía.

Gráfica 16. Estudios posteriores al egreso de la UPN



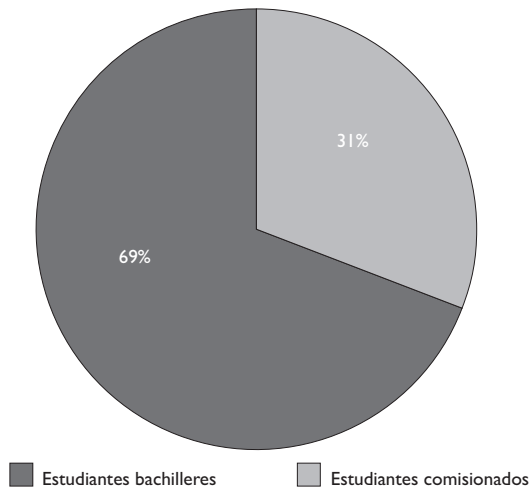
TRAYECTORIA LABORAL

Uno de los aspectos más importantes para evaluar las fortalezas y oportunidades de mejora tanto de la estructura curricular que ofrece la institución como de toda la infraestructura en la que opera el programa, es conocer todos los niveles de desempeño del egresado, y su impacto en los aspectos social, político y económico. Saber si las funciones que desarrolla el egresado en su trabajo corresponden a la formación que obtuvo, es decir, si cumple con las habilidades señaladas en el perfil de egreso; fortaleza en la resolución de problemas educativos, en la aplicación de los conocimientos aprendidos y para trabajar en proyectos de investigación.

Como antecedente, es importante mencionar que la LEI en sus inicios profesionalizaba a los profesores indígenas que ocupaban los cuadros técnicos del subsistema de educación indígena de la DGEI; éstos ocupaban puestos de Asesores Técnicos Pedagógicos, directores, jefes de mesas técnicas, entre otros, quienes asistían a la UPN comisionados para estudiar la licenciatura y después regresaban a sus puestos de trabajo.

Para conocer la trayectoria laboral de los egresados que conformaron el presente estudio se solicitaron los siguientes datos: nombre de la institución que los comisionó para realizar los estudios de licenciatura, si al concluir los estudios fueron promovidos a un puesto mejor, tiempo que tardaron en conseguir empleo, si en el momento de la aplicación del instrumento contaban con empleo y en qué consistía, entre otros. Debido a que más de 30% se desempeñaba como docente, se preguntó si al concluir sus estudios, este segmento se reincorporó a su trabajo desde donde fue comisionado para estudiar la LEI.

Gráfica 17. Reincorporación laboral de los egresados al concluir la LEI



La información obtenida en el estudio arroja que 31% de los egresados encuestados realizaron los estudios de licenciatura con una beca-comisión de cuatro años. De este 31%, la mayoría, esto es 29%, fueron docentes en servicio y sólo 2% ocupaban puestos administrativos al ser comisionados. El resto de los encuestados, es decir, 69% provenían de un bachillerato y al momento de ingresar a la licenciatura no contaban con ningún empleo.

Promoción laboral

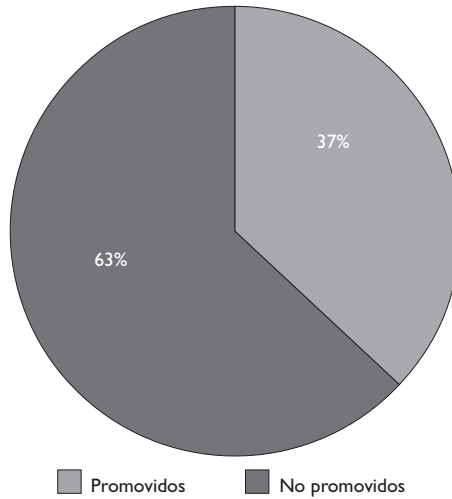
Para conocer si los estudiantes comisionados fueron promovidos al concluir sus estudios, se les preguntó acerca de ello, ya que la promoción de un trabajador de un puesto laboral a otro implica que la institución empleadora reconozca en la persona que los conocimientos, las habilidades y destrezas que desarrolla son las adecuadas para desempeñarse en otro puesto de mejor nivel dentro de la institución donde presta sus servicios.

En el caso particular de la LEI, se quiso indagar si la formación que obtuvo el estudiante fue pertinente y congruente con los contenidos de la profesión, es decir, si se orientó a atender los problemas de la educación indígena, elaborar proyectos educativos, dar asesorías pedagógicas, implementar metodologías bilingües, elaborar materiales didácticos, realizar alfabetos de lenguas indígenas; así como, en el campo de la docencia, a contar con los conocimientos, habilidades y disposición para desempeñarse en los diferentes niveles educativos y modalidades.

Como se mencionó anteriormente, 31% de los egresados encuestados fueron comisionados. De este porcentaje, 63% fue promovido a un puesto mejor, pues en su mayoría ocupaban cargos en los cuadros técnicos de la DGEI. Esto invita a interpretar que los egresados promovidos lograron la profesionalización en la licenciatura y fue positivo para ellos.

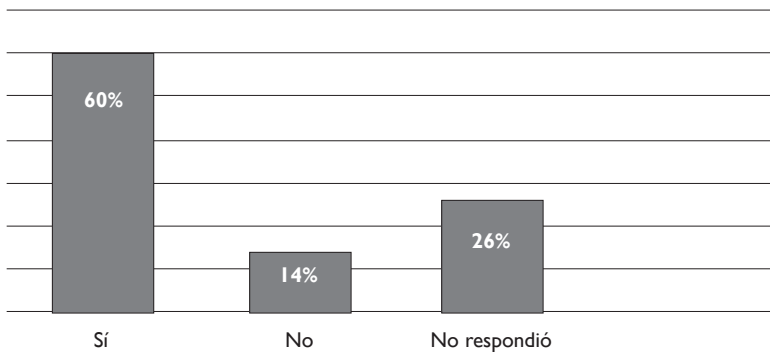
Lo anterior también significa la posibilidad de movilidad social para los egresados y proyecta a la UPN dentro del grupo de universidades que impactan en el mercado laboral. A su vez, 37% de los estudiantes comisionados no fueron promovidos por concluir sus estudios de licenciatura en la UPN y continuaron como docentes en preescolar y primaria hasta el momento de aplicar la encuesta.

Gráfica 18. Promoción en el empleo por conclusión de la licenciatura



Para conocer el desempeño laboral de los egresados, se preguntó si la licenciatura aportó las bases suficientes para el trabajo que desempeñan, esto se refiere a si recibieron en su formación profesional los conocimientos y habilidades propias de la disciplina de la educación indígena. Para ello, se elaboró la pregunta con dos opciones de respuesta: afirmativa y negativa, y con el fin de no limitarlos, se preguntó el motivo de su elección.

Gráfica 19. Bases académicas para el desempeño laboral



En la gráfica 19 se expresa un amplio número de egresados que contestó de manera afirmativa, 60% consideró que la LEI le proporcionó las bases para desempeñarse laboralmente, a lo que mencionaron: “gracias a la UPN soy lo que soy” o “gracias a mi paso por la universidad he llegado hasta donde estoy”, “los conocimientos estaban actualizados”, “me dio las bases pedagógicas y lingüísticas que se requieren en el contexto indígena”, “obtuve conocimientos y fundamentos teóricos para la lectoescritura”, “los conocimientos me ayudaron a elaborar material didáctico”, entre otros comentarios. Como se puede observar estas respuestas fueron de carácter positivo al plan de estudios, o bien señalaron importantes fortalezas de la LEI. De acuerdo con ello, concluir la licenciatura les permitió cerrar la brecha que existe entre la población indígena y los estudios universitarios.

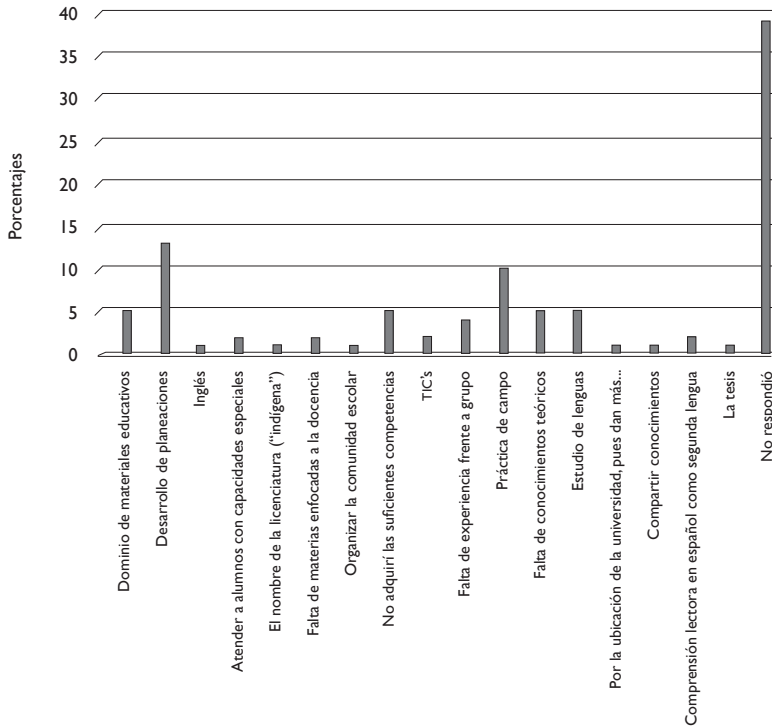
Ahora bien, 14% contestó que no obtuvo las bases suficientes. Entre las respuestas negativas más comunes se lee: “la falta de formación para elaborar planeaciones”, “faltó práctica en el desempeño en el aula y conocimiento amplio del plan y programas de estudio”, “se requiere más práctica profesional, la teoría tiene más peso en la LEI”. Por último, 26% no respondió. Hubiera sido relevante saber su opinión para orientar correctamente el plan de estudios y conocer sus oportunidades de mejora.

Con el propósito de conocer las fallas en el desempeño laboral de los egresados se les preguntó cuál fue la principal deficiencia en cuanto a su desarrollo laboral. La información arroja que no tuvieron suficiente formación académica. Aquí se cruzan muchos aspectos que tienen que ver con el currículo, con su operación y con la práctica de los docentes y las formas de evaluación del aprendizaje y aprovechamiento de los alumnos.

Conocer el nivel de comprensión hacia los textos teóricos, la puesta en práctica de éstos, los procesos de titulación, la responsabilidad de los docentes, la organización institucional y del programa de la licenciatura son aspectos que aportan información de suma importancia para modificar o corregir el currículo de la LEI.

Esta pregunta se dejó abierta para no limitar a los egresados a las suposiciones de los investigadores.

Gráfica 20. Deficiencia académica para el desempeño laboral



Como se observa, las respuestas fueron muy variadas e interesantes. Sobresale con 10% como deficiencia la falta de prácticas de campo. Esta situación es una constante en la formación de los estudiantes universitarios y constituye una llamada de atención a las IES de realizar un esfuerzo por guardar un equilibrio entre la teoría y la práctica. En el Plan 90 las prácticas de campo se desarrollaban durante el sexto semestre, los alumnos en compañía de un docente titular salían durante dos semanas a alguna comunidad previamente contactada, en la que realizaban observaciones a profesores sobre su práctica docente. En el Plan 2011 existe un trabajo de campo que acompaña el proceso de titulación. Es importante que la LEI

considere prácticas escolares, prácticas profesionales y trabajo de campo donde los estudiantes contrasten la teoría con su aplicación en problemáticas reales.

A su vez, 11% mencionó como deficiencia la planeación educativa. Como bien sabemos es fundamental en el ámbito escolar, tanto en el área docente como en la administrativa, presentarla tomando en cuenta todas las actividades y proyectos. Sin embargo, los egresados la perciben ausente en la licenciatura, ya que 18% tenía como expectativa ser docente y la planeación es necesaria para el desempeño de esa actividad.

Encontramos otras respuestas muy generales mediante las cuales los egresados afirmaron no haber adquirido las competencias necesarias, tales como: “no tener estudios suficientes de lenguas”, “habría que profundizar en conocimientos teóricos” y “falta de experiencia frente a grupo”. Esto último es un requerimiento repetitivo, pues aunque la LEI no tiene como finalidad la formación de profesores, son muchos los alumnos que se integran con esa expectativa y terminan por deducir que no adquirieron las competencias suficientes. De nueva cuenta, un alto porcentaje de egresados no contestó (39%), y también observamos en algunas respuestas que las deficiencias que manifiestan no son claras por la generalidad en que se expresan.

Es importante conocer también los aspectos que apoyan a los egresados en su desempeño laboral, para fortalecerlos y mejorarlos. Seleccionamos las respuestas que fueron contestadas por un mayor número de egresados y las ordenamos según su importancia, es así que los saberes que los egresados dijeron que más los apoyaron son: las teorías pedagógicas (7%), las metodologías de la investigación (6%) y la planeación escolar (4%). En cuanto a temas de conocimiento teórico, para los estudiantes fue importante entender aspectos como la cultura, la identidad, la interculturalidad y la diversidad lingüística y cultural de México. Asimismo, fue importante tener conocimientos respecto a las políticas educativas en México y la historia de los pueblos.

Se observa que las asignaturas son importantes tanto dentro como fuera del aula, pues sólo 1% se manifestó por cuestiones particulares relacionadas con la docencia, como la realización de diagnósticos educativos y otro 1% más por gestión escolar. Durante la aplicación de la encuesta, algunos dijeron no recordar, a pesar de que se adjuntaron los dos mapas curriculares para que los consultaran. También expresaron que lo que recordaban era a los maestros no a las asignaturas.

Incorporación al mercado laboral de los egresados

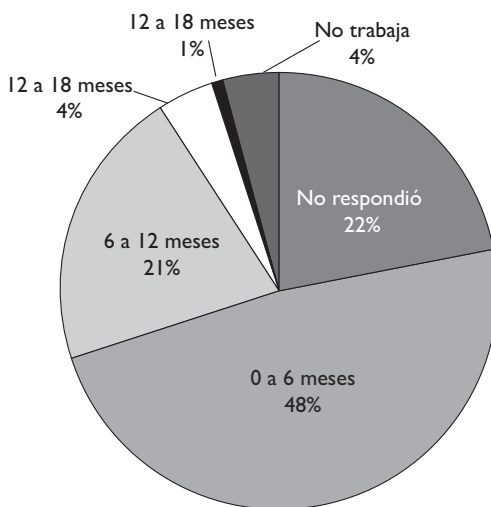
Una de las fortalezas de toda institución de educación superior es que sus egresados se incorporen en un tiempo breve al mercado laboral, lo que contribuye a establecer un vínculo entre la universidad y la sociedad, y permite la actualización permanente de los planes y programas de estudio.

En el estudio de egresados de la LEI, tenemos que 31% se reincorporó a la institución que los comisionó a estudiar, por ello no existió la necesidad de buscar un empleo.

Otros datos relevantes que el estudio permite conocer son los siguientes: 69% de los estudiantes (bachilleres) que no contaron con una beca-comisión para estudiar, al egresar buscaron un empleo relacionado con su profesión. De éstos, 22% encontraron empleo de forma inmediata al concluir sus estudios de licenciatura, es decir, entre cero y cinco meses después. La mayoría (43%) lo hizo entre seis y 12 meses después; y sólo 3% encontró su primer empleo luego de 18 a 24 meses.

Es preciso mencionar que 23% de los egresados nunca ha tenido un empleo vinculado a la profesión y 8% no respondió cuánto tiempo tardó en conseguirlo, aunque sí tenía o ha tenido un trabajo.

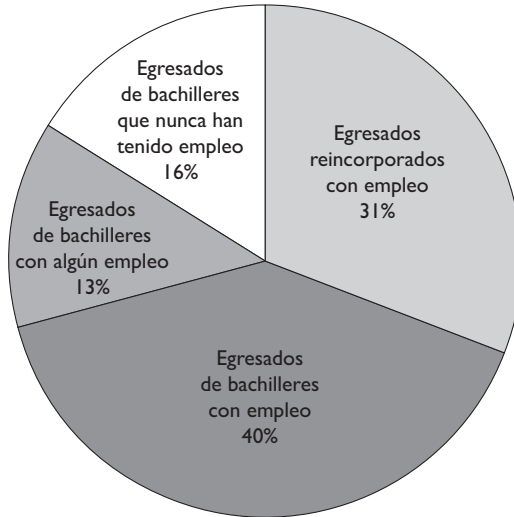
Gráfica 21. Tiempo que tardaron en conseguir empleo



Del cien por ciento de los egresados que nunca ha tenido un empleo y que corresponde a 16%, 9% incluye a egresados del Plan 2011 (generación 2011-2015) que tenían escasamente un año de concluir sus estudios; 3% pertenecen a la generación 2010-2014; y 2% a la generación 2009-2013. Por último, 1% de los egresados que nunca ha tenido un empleo correspondió a la generación 2007-2011. Esto permite corroborar que por lo general los egresados se incorporan a un empleo relacionado con su profesión después de dos años de haber concluido sus estudios.

En el momento en que se aplicó la encuesta, se encontró que 71% de los egresados contaba con un empleo, del cual 31% ya lo tenía al momento de egresar de la licenciatura por ser comisionado por la DGEI. Otro 13% ha contado con uno o más empleos desde el egreso de la licenciatura, aunque al momento de ser encuestado no desempeñaba ningún empleo por motivos de término de interinato, proyecto o contrato. En conclusión, podemos aseverar que 84% del total de los egresados encuestados ha tenido empleo.

Gráfica 22. Egresados empleados y desempleados



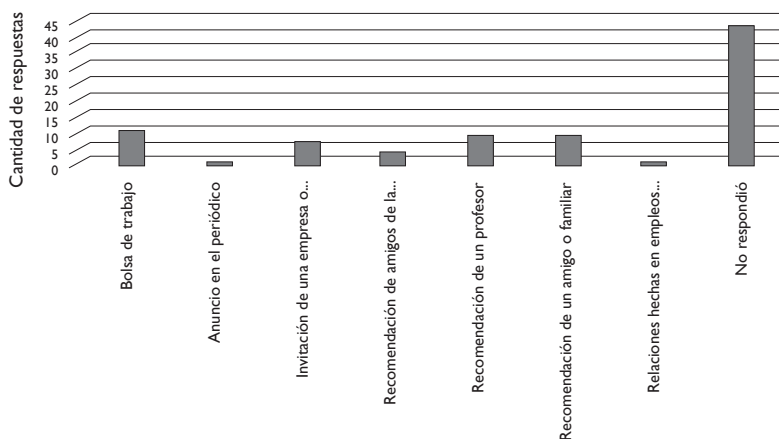
El total de los egresados que desempeña o desempeñó un trabajo (84%) ha estado inserto en el campo de la educación indígena, principalmente en actividades de docencia, elaboración de materiales y estrategias didácticas, asesorías académicas, traducción y en puestos administrativos de la estructura de la SEP. Sin embargo, 6% que se encuentra laborando en ese momento, lo hace en actividades no relacionadas con la profesión.

Medio por el que obtuvieron trabajo

Ahora con los avances tecnológicos, los jóvenes tienen acceso a varios medios de información, sin embargo, en algunos contextos indígenas no existe esta posibilidad. Al respecto, las IES deben contar con mecanismos de información para facilitar el acceso a conocimientos de las ofertas de trabajo que permitan a los egresados emplearse en corto tiempo. Para conocer cuál fue el medio por el que los egresados consiguieron un trabajo, en la siguiente pregunta

se les presentaron varias opciones: bolsa de trabajo, anuncio en el periódico, invitación expresa de una empresa o institución, recomendación de un amigo, familiar o maestro y relaciones hechas en empleos anteriores.

Gráfica 23. Medio por el que obtuvieron trabajo



Si integramos las tres opciones: por recomendación de un amigo, familiar o de un maestro de la licenciatura, se observa que conforman el primer lugar por el que los egresados consiguen trabajo (32%). La bolsa de trabajo está en segundo término (13%). Entre las instituciones a las que han ingresado los encuestados está el INALI, la CDI y la DGEI.

El porcentaje de egresados que encontró trabajo por recomendación representa las prácticas corporativas de nuestro país, donde se valora más una recomendación que el perfil académico. En la gráfica se observa un gran porcentaje de egresados que no respondió, debido a que 31% se había reincorporado y 16% nunca había contado con un empleo.

Con el propósito de conocer las dificultades para conseguir empleo, se hizo la pregunta: ¿A qué atribuye la demora y/o dificultades para conseguir empleo al concluir sus estudios? El aspecto

que sobresalió entre las respuestas fue la titulación con 25%, que se constituye ahora como una necesidad no sólo para concluir la formación profesional, sino para ingresar al mercado laboral.

Otro problema señalado (7%) fue la alta demanda laboral que existe y en igual porcentaje (7%) se hizo mención de los actuales conflictos magisteriales. La retención del título por parte del área administrativa de la UPN es otro de los problemas que enfrentan para tener sus documentos listos (3%) y 1% argumentó desinterés, falta de prestigio de la UPN y desconocimiento de la UPN/LEI por los empleadores. Entre el porcentaje de egresados que no contestó (45%), 31% seguramente corresponde a los docentes que se reincorporaron a su trabajo y otro segmento más, suponemos, a quienes no tuvieron dificultades.

Gráfica 24. Número de empleos, incluyendo el actual



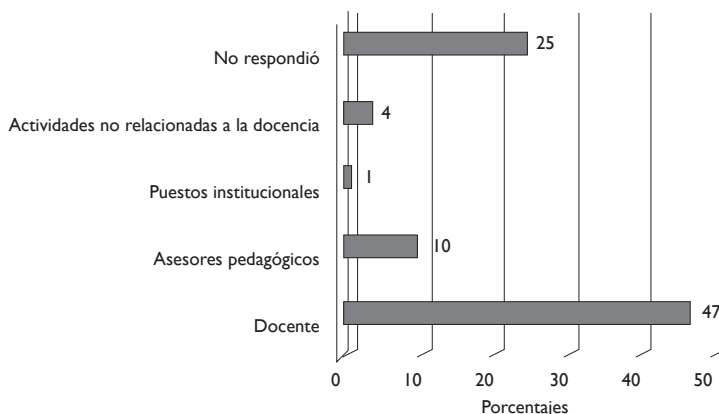
La pregunta sobre el número de trabajos que han tenido los egresados arroja información sobre la estabilidad laboral que algunos alcanzaron. Tenemos que 60% ha tenido de cero a dos trabajos desde que egresó de la licenciatura, lo que es común porque 31%

son profesores que se reincorporaron a sus plazas. Y 10% ha tenido de tres a cuatro trabajos y sólo uno contestó haber tenido cinco o más trabajos. Lo que se puede apreciar es que no hay mucha movilidad horizontal de los egresados de la licenciatura en el mercado laboral.

Caracterización de los empleos de los egresados

A fin de corroborar la coincidencia entre las actividades que desarrollan los estudiantes una vez que han egresado de la licenciatura con el perfil de egreso, se les preguntó en qué consisten las actividades que desarrollan en su trabajo.

Gráfica 25. Actividades laborales desempeñadas desde el egreso

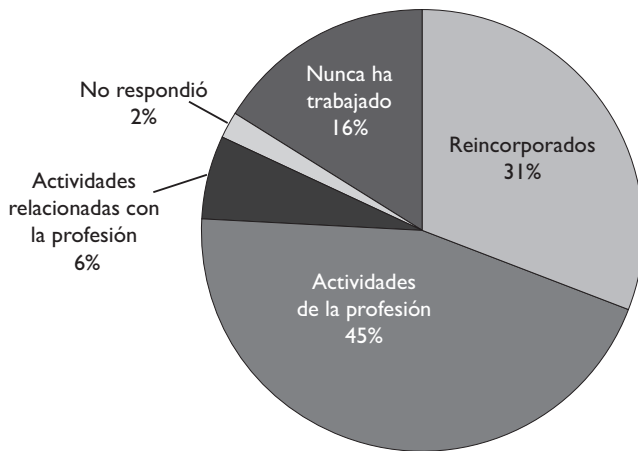


Los datos arrojan importante información acerca del impacto de la licenciatura en la sociedad en general y en particular en el campo de la educación indígena. Tenemos que 31% se reincorporó a su trabajo en el área de la enseñanza en el aula, principalmente en educación preescolar y primaria, y en cuadros técnicos.

Los egresados que buscaron trabajo al egresar de la LEI y han contado con empleo, corresponden a 45%, donde un alto número

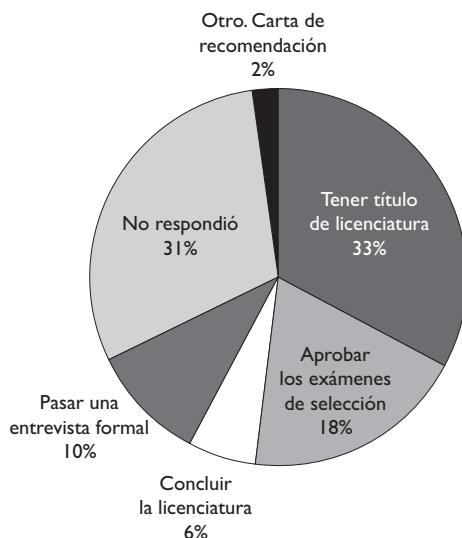
desarrolla actividades de enseñanza; los porcentajes menores de egresados ocupan puestos en instituciones como el INALI, la DGEI y el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, desarrollando actividades como talleristas en lenguas indígenas, elaboración de materiales educativos y creación de materiales bilingües. Otros afirmaron ser asesores académicos en instituciones como la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, elaborando traducciones en lengua indígena, mayormente en náhuatl. Asimismo, colaborando en proyectos educativos y en la organización de talleres para la enseñanza de alguna lengua. A su vez, 6% realiza actividades que no se relacionan con el perfil de la profesión.

Gráfica 26. Actividades relacionadas con el perfil de egreso



La competitividad de una IES en la formación de profesionales implica, además de formar en los valores humanistas para servir a la sociedad, educar con base en las competencias de los nuevos requerimientos de la sociedad globalizada en la que actualmente vivimos.

Gráfica 27. Requisitos para conseguir trabajo



Como se observa en la gráfica 27, tener un título es el primer requisito (33%), lo cual es entendible porque la credencialización ha cobrado importancia dada la alta competitividad que existe. Mientras más estudios tengan los alumnos, probablemente tendrán mayores oportunidades de conseguir empleo. De los encuestados 31% no respondió, pero este rubro corresponde a los docentes que se reincorporaron a sus plazas. Del 28% restante, 10% señaló como requisito pasar una entrevista formal y 18% pasar la batería de exámenes. Como se observa, existen varios filtros como las entrevistas y los exámenes psicométricos para seleccionar a los más aptos.

Las instituciones formadoras de profesionales deben estar ligadas a los requerimientos del mercado laboral para asegurar que sus egresados cumplan con las exigencias necesarias y se inserten en él sin muchos obstáculos. Para ello, preguntamos sobre los elementos que facilitaron la obtención de empleo. Se presentó una tabla con siete opciones de respuesta: el prestigio de la UPN, la buena

aceptación de la carrera en el mercado laboral, la coincidencia de la carrera con las necesidades de la institución, la experiencia laboral previa, la edad, el género y otra (especificar). Cada opción debía ser calificada con base en una escala de valoración: *facilitó*, *influyó poco* y *dificultó*.

Tabla 4. Elementos que facilitaron conseguir empleo

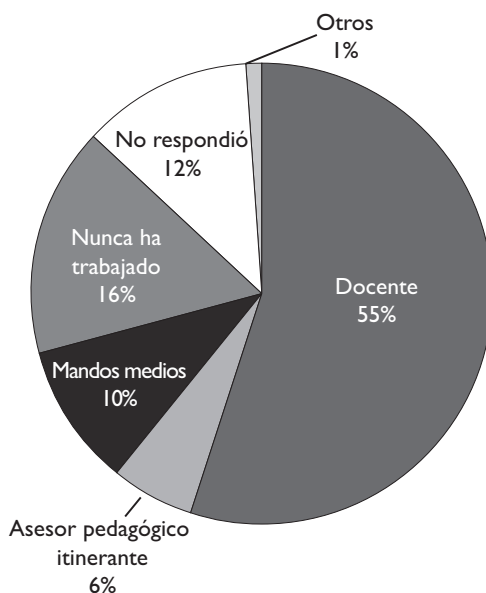
Elementos	Facilitó (%)	Influyó poco (%)	Dificultó (%)
El prestigio de la UPN	26	3	
La buena aceptación de la carrera en el mercado laboral		26	
Coincidencia de la carrera con las necesidades de la institución	26		
La experiencia laboral previa	9		9
La edad		11	
El género		13	

De las respuestas que se obtuvieron sobresalió que el prestigio de la UPN (26%) y la coincidencia de la carrera con las necesidades de la institución (26%) *facilitaron* la obtención de empleo. Sin embargo, en el valor *influyó poco*, la buena aceptación de la carrera en el mercado laboral sobresalió en la escala (26%). La experiencia laboral previa *dificultó* a los egresados encontrar trabajo (9%), pero el mismo número de alumnos calificaron este inciso como facilitador para encontrar empleo. En tanto, 13% respondió en el valor *influyó poco* con la categoría de género, de lo que inferimos que cada vez va siendo menor la discriminación hacia las mujeres para conseguir empleo. Sólo 3% de los egresados señaló que el prestigio de la UPN *dificultó* encontrar un empleo.

Otra información importante en la trayectoria laboral del estudio de egresados se refiere al puesto laboral, es decir, al lugar que un trabajador ocupa cuando desempeña una tarea, o bien, al lugar que ocupa un trabajador en la estructura organizacional de

una institución o empresa, ya sea pública o privada. El puesto de trabajo en teoría está estrechamente relacionado con la tarea que se realiza en el proceso de trabajo, a fin de que ésta se lleve a cabo con calidad, en los tiempos y formas establecidos por la institución.

Gráfica 28. Puesto laboral desempeñado



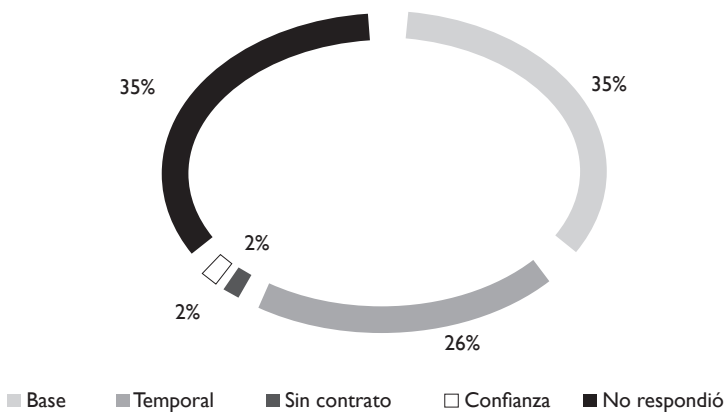
En la categoría de puesto laboral, se valoró la pertinencia de la formación que la LEI proporcionó a los egresados en relación con el mercado de trabajo en el que se insertan. De acuerdo con las respuestas que se obtuvieron, los puestos que ocupan son de la estructura organizacional del subsistema de educación indígena de la SEP. Asimismo, observamos que cerca de 80% de la población encuestada, se encuentra laborando en el campo educativo, principalmente en la enseñanza, con actividades estrechamente vinculadas a la docencia, la planeación, las asesorías académicas, los materiales educativos, las traducciones y la supervisión, en los puestos señalados en la gráfica 28.

La información de la gráfica revela que 55% de los egresados se dedica a la docencia, incluyendo a los adjuntos y talleristas en lengua indígena. En tanto 6% se refiere a asesores técnicos y 10% tiene que ver con mandos medios, es decir, jefes de departamento, jefes de zona de supervisor, supervisores, directores y administradores. A su vez, 16% hace referencia a los que nunca han trabajado, como hemos visto se trata de los que recientemente han egresado y 1% trabaja fuera del ámbito educativo. A su vez, 12% no respondió.

El hecho de que la mayoría de los egresados se encuentre trabajando en actividades de enseñanza y docencia permite sugerir al programa de la licenciatura, a su colegio interno y al colegiado de la LEI revisar y discutir de manera amplia el perfil de egreso del plan de estudios, es decir, a quiénes se está formando y qué puestos están ocupando en el mercado de trabajo.

En cuanto a la variable que se refiere al tipo de contrato que tienen los egresados que se encuentran trabajando, encontramos que la mayoría (35%) tiene nombramiento de base, y de confianza sólo 2%. La modalidad de contrato temporal llama mucho la atención, ya que representa a 26% de los encuestados, lo cual demuestra la inestabilidad del mercado laboral.

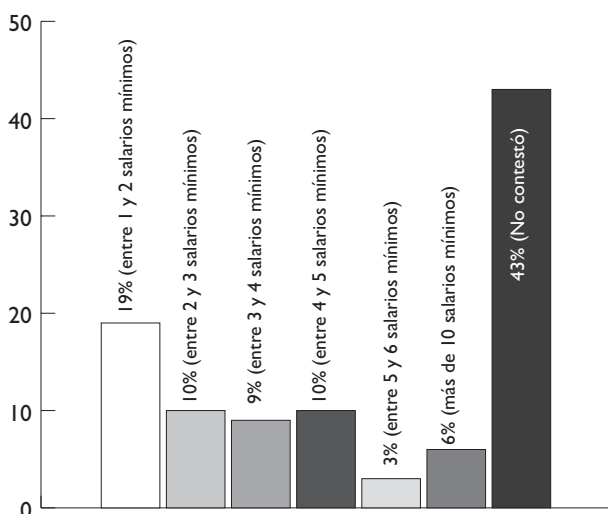
Gráfica 29. Tipo de contrato laboral



La contratación en el trabajo nos habla del cambio de políticas educativas, específicamente de la Reforma Educativa de 2013 y su Ley del Servicio Profesional Docente. Antes de este año, la mayoría de los docentes del país contaban con contratos de trabajo por lo general de base; en la actualidad recordemos que todos los docentes entraron a una política de evaluaciones para conservar su trabajo como docentes, otros cuentan con contratos de tres o cuatro meses, según la nueva ley que impide que los empleados tengan antigüedad y otras prestaciones. Por eso, encontramos que de 35% que tienen base, 31% son egresados que volvieron a ocupar sus plazas de trabajo. Los egresados que tienen contratos temporales deben renovarlo de manera consuetudinaria, entre ellos dos son de confianza y tampoco tienen asegurado su empleo. Y tenemos que 35% no respondió.

Respecto a la percepción económica de los egresados, la mayoría (19%) se ubica entre uno y dos salarios mínimos, es decir, percibe un sueldo muy bajo. Lo que nos lleva a confirmar el poco apoyo presupuestal que recibe el sector educativo y sobre todo el de la educación indígena.

Gráfica 30. Percepción salarial de los egresados



De los encuestados, 10% gana entre dos y tres salarios mínimos, 9% gana entre tres y cuatro salarios mínimos, 10% recibe entre cuatro y cinco salarios mínimos y sólo 3% entre cinco y seis salarios mínimos. No obstante, encontramos que 6% percibe más de 10 salarios mínimos, los egresados que conforman este segmento trabajan en educación superior y cuentan con posgrados, ocupando plazas de investigadores. De los encuestados, 43% no contestó.

Para conocer por parte de los egresados si el trabajo que desempeñan se encuentra relacionado con sus expectativas al ingresar y al egresar de la LEI, se planteó una pregunta abierta, para lo cual se pidió que respondieran *sí o no* y *por qué*, con el fin de conocer específicamente el cumplimiento o no de sus expectativas en el desempeño profesional.

Gráfica 31. Relación del trabajo desempeñado con las expectativas de formación



Con los datos de la gráfica 31, podemos concluir que un alto número de egresados (69%) responde que la formación profesional en la licenciatura satisfizo sus expectativas al egresar, ya que en la actualidad desempeña actividades acordes a lo que estudió. Al desglosar los datos que arroja la encuesta tenemos que 26% afirma

que la licenciatura le proporcionó los conocimientos y herramientas necesarios para desempeñarse en su puesto laboral. Aquí consideramos que debíamos incluir a los que dijeron que les gusta ser investigadores (3%) y a los que mencionaron que les gusta desempeñarse como docentes (40%).

Un aspecto que debemos destacar es que un alto porcentaje (40%) responde que la licenciatura cumplió sus expectativas al egresar, ya que le gusta su trabajo. Tenemos que la gran mayoría de los egresados se dedica a actividades de la enseñanza, y los que respondieron que la LEI les proporcionó la formación necesaria, refirieron que son docentes de lenguas indígenas, investigadores o que elaboran materiales educativos y hacen gestión, entre otras actividades.

También tenemos que 14% respondió que el trabajo que desempeña no se encuentra relacionado con sus expectativas al ingreso y egreso de la LEI. Aquí lo interesante es que de ese 14%, sólo 2% respondió de manera negativa, porque “no trabaja y no sabe”, el porcentaje que resta trabaja y lo que hace no se relaciona con la educación indígena. Asimismo, tenemos que el resto de los encuestados que trabajan mencionan que la LEI no cumplió sus expectativas, sin embargo, también refieren afirmaciones como las siguientes: “soy auxiliar”, “el salario es malo”, “no hay condiciones”, “aspiro a más”, “quiero ser docente, pero de otro nivel educativo”, “prefiero ser investigador”, entre otras. Al analizar este tipo de respuestas observamos que la inconformidad de los egresados es con las condiciones laborales más que con su formación profesional.

El nivel de ingresos se refiere al pago de acuerdo con las habilidades requeridas por la institución, así como a un desempeño óptimo en las funciones que se le encomiendan al trabajador, se refiere también a la movilidad social, que tiene que ver con los desplazamientos que realizan las personas o los trabajadores en un empleo. El nivel de ingresos de los egresados es un aspecto muy importante para ellos, y para las IES como formadoras de profesionales. Con el propósito de conocer la situación salarial de los encuestados se

les pidió que compararan el nivel de ingresos inicial que tenían al egresar de la licenciatura con el que tienen en la actualidad.

Gráfica 32. Mejoramiento en el salario



Observamos en los datos de la gráfica 32 que para 18% el salario mejoró (estudiantes comisionados), 11% indicó que su salario no mejoró (también estudiantes comisionados) y 55% dijo que su salario se mantuvo igual. El resto no ha trabajado (16%).

DESEMPEÑO PROFESIONAL

Satisfacción de los estudios

Para conocer las apreciaciones que los egresados tienen de la formación profesional en la UPN y de la LEI se establecieron varios rangos en una escala de valores del uno al cuatro, donde uno es *poco satisfactorio* y cuatro es *totalmente satisfactorio*. Con ello, se pretendió que los egresados proporcionaran información acerca de la calidad de los contenidos y cómo éstos les permitieron actuar en la práctica profesional, en relación con la aplicación de los

conocimientos, coordinar equipos de trabajo, realizar ideas propias, resolver problemas sociales y participar en actividades de la comunidad, así como el puesto y salario alcanzado.

Tabla 5. Nivel de satisfacción de los egresados

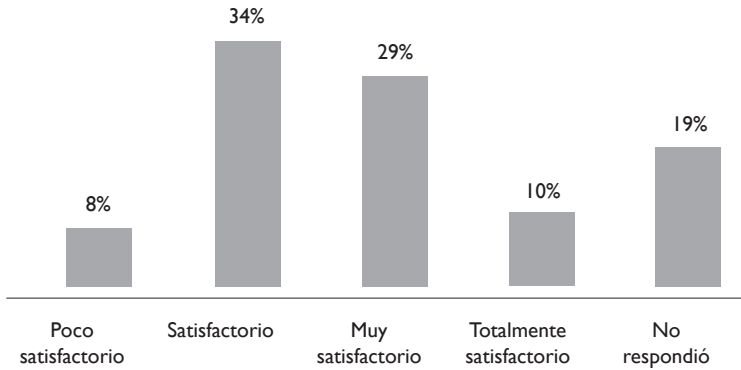
Aspectos	Poco satisfecho	Satisfecho	Muy satisfecho	Totalmente satisfecho	No respondió
a) La puesta en práctica de los conocimientos adquiridos en la licenciatura	7	30	25	9	16
b) La posibilidad de realizar ideas propias	3	26	28	12	18
c) El reconocimiento profesional alcanzado	8	27	27	19	6
d) El trabajo en equipo	9	25	26	10	17
e) La posibilidad de coordinar un equipo de trabajo	6	24	28	13	16
f) La posibilidad de responder a problemas de trabajo	6	27	29	13	12
g) El salario (ingresos y prestaciones)	25	30	11	3	18
h) La posición jerárquica alcanzada	20	29	20	6	12
i) La posibilidad de responder a problemas de relevancia social	5	28	18	14	22

Este rubro de valoración del desempeño profesional del egresado se relaciona directamente con la calidad universitaria y la información recogida en la encuesta, por lo tanto, consideramos que proporciona elementos para establecer retos en la formación académica de la LEI. Para lo cual es necesario asumir una postura reflexiva y proponer acciones para mejorar el currículo en armonía con las exigencias de la educación en general y, sobre todo, de la educación indígena actual, como grandes desafíos para formar educadores indígenas de nivel superior.

En relación con la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos en la licenciatura, como se observa en la gráfica 33, 34%

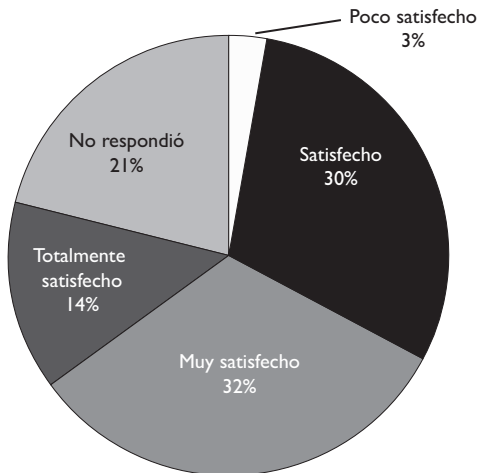
de los egresados se encuentra *satisfecho* y sólo 10% está *totalmente satisfecho* (en la escala del uno al cuatro).

Gráfica 33. Puesta en práctica de los conocimientos académicos



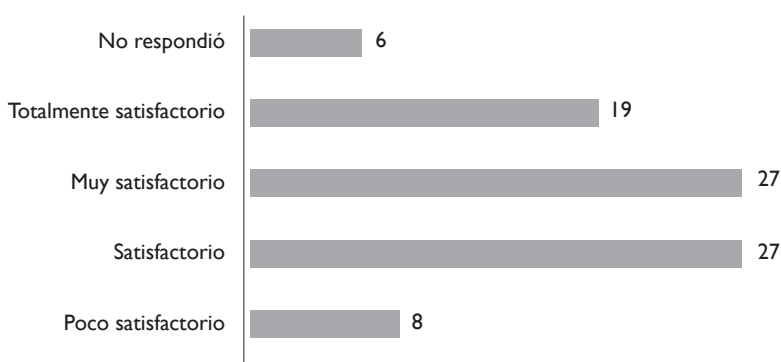
Sobre la posibilidad de realizar ideas propias, los egresados responden en el momento de la encuesta estar muy satisfechos 32%, y aunque 21% no respondió a esta pregunta, 14% dice estar totalmente satisfecho.

Gráfica 34. Posibilidad de realizar ideas propias



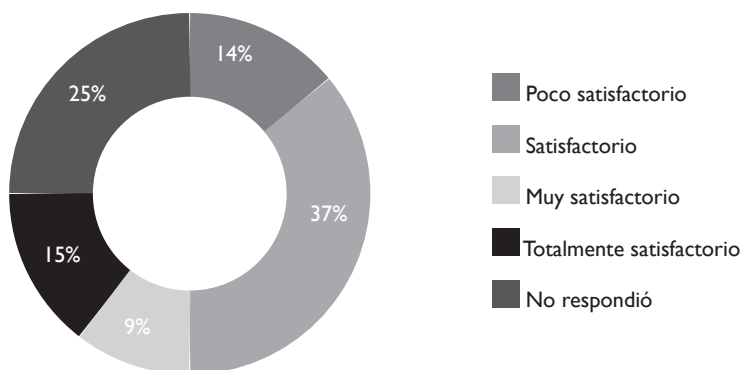
En la valoración acerca del reconocimiento profesional alcanzado, es importante observar que 6% de los egresados no respondió. En comparación con las otras preguntas, es posible que los egresados consideren que tienen un mayor reconocimiento social en su profesión. Los que están satisfechos y muy satisfechos suman 54% mientras que 19% de los egresados están totalmente satisfechos con el reconocimiento alcanzado.

Gráfica 35. Reconocimiento profesional alcanzado



En el trabajo en equipo y la posibilidad de coordinarlo, los egresados se encuentran satisfechos en términos generales, en 37%, información que nos indica que la tercera parte de los encuestados están satisfechos. Se tiene que 25% no respondió.

Gráfica 36. Trabajo en equipo

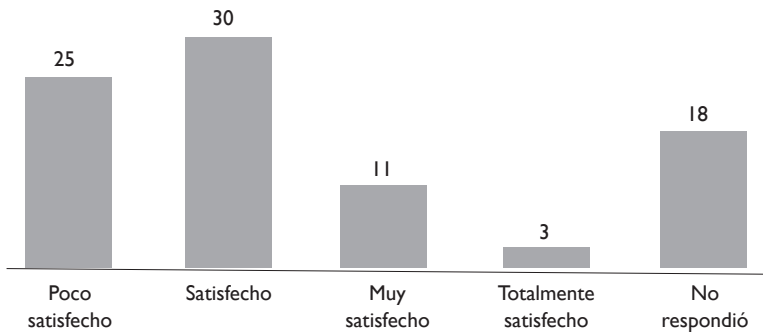


Por último, en esta valoración, los egresados consideran que en lo relacionado a la posibilidad de responder a problemas de trabajo y a problemas de relevancia social, se encuentran satisfechos y muy satisfechos, ya que la formación y los contenidos recibidos se los permite.

En cuanto a los aspectos que se relacionan al salario, a la jerarquía alcanzada, a los ingresos y las prestaciones, 30 de los egresados considera que están *satisfechos*, recordemos que la escala va del uno al cuatro, es decir, sólo 3 están *totalmente satisfechos*.

Es importante contrastar los datos con el tipo de trabajo, los ingresos y la forma de contratación, ya que como sabemos la mayoría de los egresados encuestados trabaja como docente y aunque valora positivamente su desempeño profesional, no está satisfecho con su salario.

Gráfica 37. Salario y prestaciones



Por último, en esta valoración, los egresados consideran que en lo relacionado a la posibilidad de responder a problemas de trabajo y a problemas de relevancia social, se encuentran satisfechos y muy satisfechos, ya que la formación y los contenidos recibidos se los permite.

Con base en estos datos, observamos que la valoración que dan los egresados en los aspectos mencionados es cambiante y puede tener un enorme impacto sobre la misión de la LEI y de la universidad,

ya que los egresados deben ser capaces de enfrentar los retos y problemas que se les presentan en el ámbito de la educación indígena.

Consideramos que el aspecto de satisfacción del alumno en los estudios de la licenciatura es significativo, ya que aporta elementos fundamentales para la actualización de los contenidos curriculares, el éxito profesional de los egresados, la permanencia de los estudiantes en la institución y, sobre todo, la valoración positiva entre ellos y lo que se manifiesta en la recomendación de la LEI entre aspirantes y conocidos. En este sentido, es extremadamente importante encontrar formas fiables de medir la satisfacción de la formación universitaria de los estudiantes, permitiendo a la LEI y a la UPN conocer la realidad de los egresados en el campo laboral y tomar decisiones para su mejora en cuanto a la calidad universitaria y la pertinencia social de los estudios.

RELACIÓN DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA CON EL DESEMPEÑO LABORAL

El objetivo de este apartado consistió en recabar información de los egresados en relación con dos aspectos: la formación académica o profesional recibida por el plan de estudios de la LEI de la UPN, entendiendo como formación académica el bagaje de conocimientos básicos y especializados de carácter teórico y práctico de la profesión en el campo de la educación indígena que el alumno recibe durante su trayectoria en la carrera, así como la formación profesional en diferentes líneas de conocimiento para desempeñar su profesión en el ámbito educativo; y el desempeño laboral del egresado, la forma en que realiza su trabajo, esto es, la valoración que el egresado tiene de su rendimiento en el campo laboral.

Entre los aspectos más relevantes en el presente estudio de egresados está la relación formación académica y desempeño laboral, ya que este binomio posibilita conocer las opiniones que los egresados tienen acerca de las materias que les proveyeron más ayuda

para su desempeño de actividades en el campo laboral. Para ello, se preguntó a los egresados sobre las materias optativas del plan de estudios que les suministraron más conocimientos y en consecuencia les facilitaron su desempeño laboral. Asimismo, se pidió de acuerdo con su experiencia en el campo laboral, que proporcionaran sugerencias para mejorar o modificar el plan de estudios de la LEI.

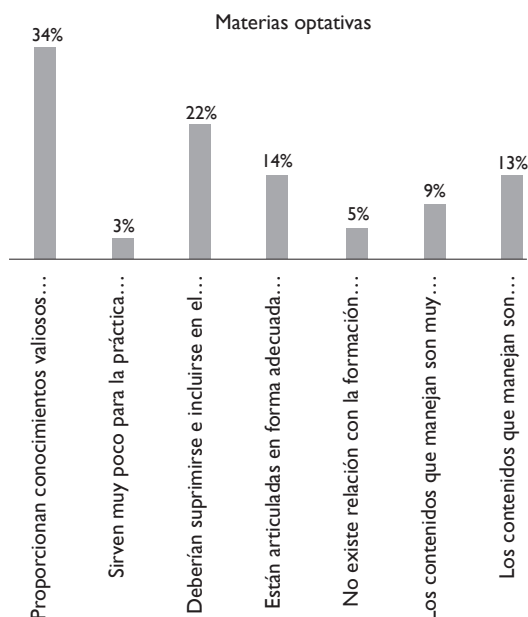
Por otra parte, para conocer cómo se vincula la formación y el desempeño laboral también se hizo una serie de preguntas orientadas a cuestiones valorativas y de percepción sobre la formación del egresado. Para las diferentes variables se construyeron escalas estimativas que posibilitaron responder a partir de un valor que fue del uno al cuatro respecto al grado de exigencia que se presentó al desempeñar su actividad en cuanto a conocimientos, lenguas nacionales y lenguas extranjeras, desarrollo de habilidades y capacidades para dirigir, coordinar, administrar, encontrar soluciones a problemas, entre otras.

Respecto a la pregunta sobre cuáles fueron las asignaturas que más contribuyeron a su formación académica, los egresados no hicieron un esfuerzo por responder, a pesar de que se proporcionó el mapa curricular de la LEI para que recordaran las asignaturas cursadas durante su estancia en la universidad.

En un plan de estudios, las materias optativas son aquellas que permiten la actualización y flexibilidad en el currículo, conforme a los temas y problemáticas de la profesión. Los contenidos y temas relevantes de la educación indígena se incluyen de forma regular sin alterar el plan de estudios y se pueden vincular con las problemáticas educativas de los trabajos de titulación que los estudiantes proponen. De esta forma, las materias optativas actualizan los contenidos curriculares sin que el plan de estudios se altere o sea modificado.

De acuerdo con la experiencia laboral de los egresados, se formuló una pregunta cerrada con diferentes valores orientados al significado e importancia que tuvieron las materias optativas en la formación académica de la LEI. Para lo cual observamos que las respuestas se dividieron en dos grupos: uno que las refiere de manera positiva o favorable y otro que señala que son desfavorables.

Gráfica 38. Opinión acerca de las materias optativas



La mayoría consideró que las materias optativas proporcionan conocimientos valiosos para una buena práctica profesional (34%). Los egresados mencionaron dos aspectos muy importantes para considerar en la evaluación de la licenciatura: deberían suprimirse como materias optativas e incluirse en el plan de estudios para la especialización de la formación profesional (22%) y están articuladas en forma adecuada con los campos de formación (14%). Por último, entre los argumentos positivos sobre las materias optativas está que los contenidos que manejan son tratados con un adecuado nivel de profundidad (13%).

Entre las opiniones que se pueden considerar desfavorables respecto a estas materias está que los egresados refirieron que sirven muy poco para la práctica profesional (3%) y que no existe relación con la formación profesional (5%). Asimismo, 9% opinó que los contenidos que manejan son muy elementales.

Respecto al nivel de exigencia que enfrenta el egresado en su trabajo actual se preguntó sobre varios aspectos a través de una tabla con diferentes variables y a cada una se le dio un valor, donde uno es *ninguna exigencia*, dos es *poca exigencia*, tres es *moderada exigencia* y cuatro es *mucha exigencia*, con el propósito de conocer qué percepción o qué valor le dan en relación con su formación profesional.

Tabla 6. Exigencia en las actividades que desarrolla

Grado de exigencia	Ninguna exigencia	Poca exigencia	Moderada exigencia	Mucha exigencia	No respondió	Total
1) Conocimientos generales de la disciplina	1	9	15	11	51	87
2) Conocimientos especializados	1	9	15	11	51	87
3) Conocimiento de lenguas indígenas	1	9	15	11	51	87
4) Habilidades para el manejo de paquetes computacionales	1	9	15	11	51	87
5) Habilidad para la aplicación del conocimiento	1	9	15	11	51	87
6) Habilidad para tomar decisiones	1	9	15	11	51	87
7) Habilidad para encontrar soluciones	1	9	15	11	51	87
8) Búsqueda de información pertinente y actualizada	1	9	15	11	51	87
9) Habilidad para trabajar en equipo	1	9	15	11	51	87
10) Habilidad de dirección/ coordinación	1	9	15	11	51	87
11) Habilidades para la comunicación oral, escrita y gráfica	1	9	15	11	51	87
12) Puntualidad/formalidad	1	9	15	11	51	87
13) Creatividad	1	9	15	11	51	87

Un bloque de variables se refiere a valorar el nivel de exigencia en cuanto a conocimientos de la propia disciplina de educación indígena y al conocimiento de lenguas extranjeras e indígenas, siendo éstas últimas muy importantes para el licenciado en educación indígena.

Otro bloque de variables se orienta a conocer el nivel de exigencia en la actividad laboral del egresado y se refiere específicamente al desarrollo de habilidades relacionadas con la capacidad de dirección, toma de decisiones y la aplicación de conocimientos para generar proyectos. Estas habilidades están dirigidas a conocer qué tanto el egresado sabe aplicar y hacer uso de sus conocimientos. Un tercer grupo de variables se refiere al nivel de exigencia en cuanto a cuestiones de responsabilidades y actitudes para la práctica profesional, el nivel de compromiso del estudiante en cuanto a puntualidad, entre otras.

Como podemos observar en la tabla 6, los datos que arrojan las valoraciones que dan los estudiantes son positivas, ya que la mayoría se centra en *moderada y mucha exigencia* para desarrollar su trabajo profesional exitosamente. Entre las respuestas que más destacan de mayor a menor exigencia se encuentran los aspectos de puntualidad y formalidad, le sigue el aspecto de creatividad. En el mismo nivel de exigencia se encuentran los conocimientos de la profesión o de la disciplina y la habilidad para el manejo de paquetes computacionales.

Sabemos que todas las profesiones adolecen en gran medida de la vinculación teoría y práctica para la aplicación de los conocimientos a problemas reales y la LEI no es la excepción. Llama la atención la exigencia de la aplicación de conocimientos que los egresados de la LEI en entrevistas mencionaron: “tenemos demasiados conocimientos teóricos y críticos”, cualidades que les han servido para sostener una conceptualización y discusión en torno a la educación indígena, pero “nos han faltado elementos prácticos, como son las didácticas, metodologías de las lenguas, métodos de lectoescritura, elaboración de material didáctico, así como la elaboración de

diagnósticos, proyectos, planeaciones, entre otros”. Sin duda este tipo de respuestas nos dan elementos para analizar y reflexionar la valoración en relación con la formación, para que en su momento las instancias académicas tomen decisiones al respecto.

Los aspectos de desempeño laboral y formación profesional también se pueden relacionar con las opiniones que los empleadores vertieron en las entrevistas realizadas. En las cuales tienen en cuenta factores como la capacidad de liderazgo, la gestión del tiempo, las habilidades organizativas y la productividad para analizar a cada empleado de forma individual.

Tabla 7. Contenidos curriculares a considerarse en la LEI

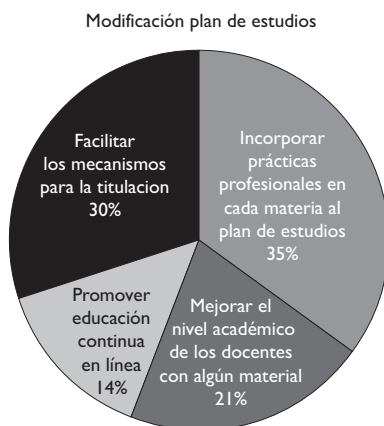
Contenidos	(%)
Lingüística aplicada, ampliar asignaturas, diversidad lingüística, análisis y reflexión de la lengua indígena, aprender una segunda lengua indígena, lectoescritura en lengua indígena	17
Prácticas escolares y profesionales	21
Derechos y legislación para pueblos indígenas, derechos indígenas	9
Problemas de aprendizaje	2
Elaboración de materiales didácticos	11
Didáctica, estrategias de enseñanza, dominio de la clase, instrumentación y diseño de metodologías, planeaciones didácticas	15
Proyectos educativos, instrumentación y diseño de metodologías	2
Metodología de la investigación	2
Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)	5
Otros: trabajo administrativo, implementar un currículo indígena, ortografía y redacción, valores de la educación	5
No respondió	11

Otra información que se solicitó a los egresados y que pudiera ser de utilidad para una evaluación curricular, así como para constituir un referente o indicador de la vigencia y actualización del plan de estudios de la LEI y del cumplimiento de sus objetivos es el que se

refiere a los contenidos que deberían incluirse en la licenciatura según su experiencia laboral.

Respecto a lo que los estudiantes sugieren para modificar el plan de estudios de la LEI, se formuló la pregunta: ¿Qué modificaciones considera necesarias para una mejor articulación entre el campo laboral y la formación profesional? Para facilitar su respuesta se consideraron cuatro variables, con el fin de que señalaran en orden de importancia.

Gráfica 39. Modificaciones curriculares para vincular la formación profesional con el campo laboral



Lo que sugiere la mayoría de los egresados en primer lugar es que en la licenciatura se incorporen prácticas escolares en cada materia del plan de estudios, lo cual no sorprende, ya que en la pregunta anterior también se observa la demanda de conocimientos prácticos. Sabemos que en el ámbito universitario del nivel licenciatura es muy común hablar de la relación teoría y práctica para la formación académica de los estudiantes. La separación de ambas ocasiona conflictos en la generación de conocimientos de los alumnos. Por lo general, la población estudiantil se queja de que están saturados de conocimientos teóricos y pocas veces salen del aula para aplicarlos, siendo uno de los principales problemas en los procesos

de enseñanza y aprendizaje, pero sobre todo cuando el estudiante se enfrenta a la realidad del campo profesional.

Se observa que una de las grandes preocupaciones de los egresados es la titulación, ya que la ubican en segundo lugar y sugieren que la licenciatura facilite los mecanismos para ello, aunque sabemos que el Plan 2011 contempla la titulación desde el sexto semestre hasta el octavo y que en éste último el estudiante está dedicado de tiempo completo a la elaboración del trabajo de titulación. Los egresados del Plan 90 no tuvieron sino un seminario de titulación en el séptimo semestre y otro en el octavo, junto con cuatro asignaturas más que debían acreditar, lo que llevó a que los estudiantes egresaran sin titularse, algunos retornaran a su actividad laboral y otros consiguieran un trabajo.

Se sugiere que la licenciatura construya mecanismos para que los egresados de la LEI del Plan 90 retomen su trabajo de titulación. Anotamos en el apartado de trayectoria académica, específicamente en el rubro de titulación.

Un aspecto más que mencionan los egresados para mejorar el plan de estudios y que se ubica en tercer lugar de importancia es mejorar el nivel académico de los docentes con algún material.

Promover educación continua en línea se erige como un aspecto de relevancia para favorecer la actualización de los egresados y mantener el vínculo con la licenciatura y con la UPN, ello facilitaría tener un directorio de egresados vigente para este tipo de estudios. Asimismo, con ello se podrían crear organizaciones como un colegio de egresados de la LEI, foros en línea sobre temas relacionados con la educación indígena, entre otros.

ORIENTACIÓN OCUPACIONAL Y VALORATIVA DE LA FORMACIÓN

Nuevamente para esta variable se preguntó a los egresados su percepción valorativa acerca de cómo la LEI los formó en relación con

la orientación ocupacional. Para ello, se presentó una escala del uno al cuatro, donde uno es *nada*, dos es *poco*, tres es *en parte* y cuatro es *mucho*. En la tabla observamos con agrado que los egresados le dan gran valor a la orientación que la licenciatura les brindó durante su formación para tener habilidades, vincularse con alguna institución, continuar capacitándose, pensar creativamente y desarrollarse de manera independiente. La valoración para la LEI según las respuestas es muy positiva, y sugiere trabajar más en ello para fortalecer la formación de los egresados.

Tabla 8. Aspectos de formación de la LEI para el desarrollo profesional

Medidas	Nada 1	Poco 2	En parte 3	Mucho 4	No respondió	Total
a) Vincularse con alguna institución en particular	5	7	13	14	48	87
b) Continuar capacitándose	0	7	21	12	47	87
c) Pensar creativamente	1	2	18	21	45	87
d) Desarrollarse de manera independiente	1	4	19	19	44	87

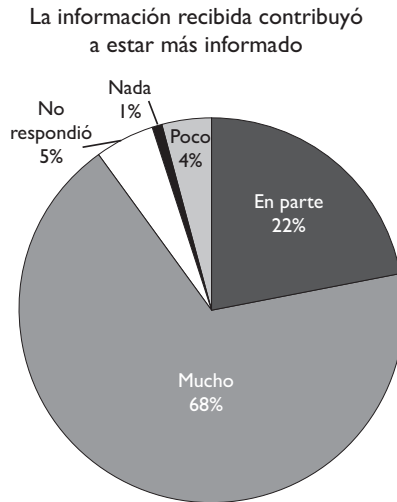
Los valores que predominan en la *orientación ocupacional* del egresado en la universidad son *en parte* (tres) y *mucho* (cuatro), los cuales se refieren a que son capaces de pensar creativamente, continuar capacitándose y actuar de manera independiente, esta última característica es la que tuvo más respuestas.

Esta valoración se relaciona con el nivel de satisfacción que muestran los egresados en sus estudios y es de gran relevancia para la universidad y la licenciatura, pues permite conocer las fortalezas para alcanzar el éxito de los egresados y cómo éstos las representan. También permite recomendar a la LEI con otras personas e instituciones empleadoras.

En cuanto a la formación social recibida, consideramos que fortalece en los estudiantes ciertos valores y actitudes que les permiten relacionarse, convivir y trabajar con otros. Los estudiantes

de la LEI, dada su procedencia étnica, cultural y lingüística tienen formas propias de relacionarse e interactuar entre ellos. Sus prácticas multiculturales permiten una formación social muy peculiar en su trayectoria escolar, desde esta perspectiva se propicia la sensibilización, el reconocimiento de su propia identidad y el de otras; se fortalece el trabajo en equipo, el respeto de opiniones diferentes de la suya y el respeto hacia la diversidad cultural, esto también permite reconocer los problemas de la educación indígena y los problemas sociales actuales de nuestro país.

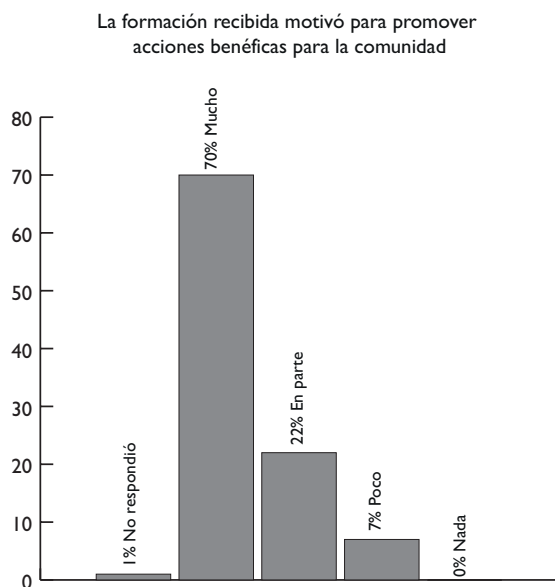
Gráfica 40. Formación profesional y su impacto en la información del egresado



Esta categoría es fundamental en el estudio de egresados para conocer si la licenciatura motivó a los estudiantes en su momento a mantenerse informados y actualizados en cuanto a lectura de periódicos, revistas y libros de interés general. Casi 70% de los encuestados afirma que la LEI los motivó a mantenerse informados y 22% dice que en parte. Si se suman estos dos porcentajes, tenemos que 92% está motivado a seguir actualizándose. Sólo un egresado no respondió.

La gráfica 41 identifica la relación de la formación que recibió el egresado en la licenciatura y la motivación que de ésta recibió para promover iniciativas benéficas en la comunidad o región donde vive.

Gráfica 41. Relación de la formación académica y su vinculación con la comunidad de los egresados



Los egresados de la LEI poseen conocimientos y habilidades propias de la educación indígena para elaborar propuestas de intervención frente a las necesidades y problemáticas de las regiones donde laboran y viven, incluso algunos en entrevistas afirman participar como delegados comunitarios, son elegidos por las personas de su comunidad para que ayuden a gestionar diferentes asuntos y a resolver algunos problemas.

Sabemos que las comunidades indígenas les otorgan cargos por determinado tiempo, de acuerdo con sus usos y costumbres. Con ello podemos afirmar que gran parte de los egresados adquieren un compromiso con la sociedad.

RECOMENDACIONES PARA MEJORAR EL PERFIL PROFESIONAL

A través de la experiencia que han adquirido los egresados durante su desempeño laboral, pueden señalar con certeza los aspectos de la formación que deben ser actualizados, porque ellos son los que han vivido las concordancias o discrepancias de la formación en cuanto a las necesidades laborales.

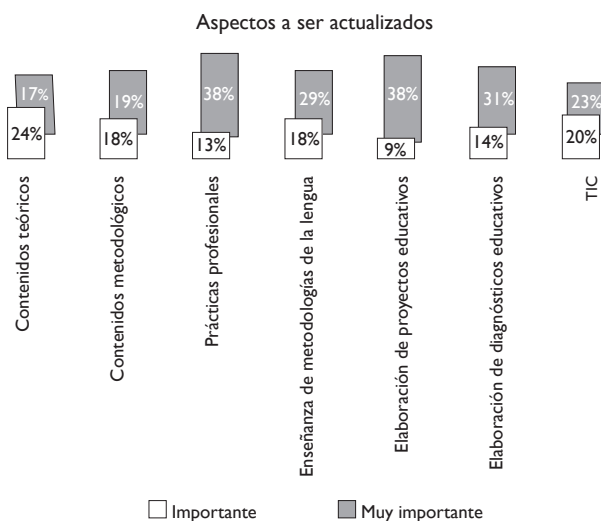
En prevención de que algunos ya no recordaran los nombres exactos de las asignaturas se adjuntaron los dos Planes (90 y 2011) de la LEI a fin de que señalaran las asignaturas que deben ser actualizadas. Para ello, se presentó una tabla que contenía los aspectos de la licenciatura a ser actualizados: contenidos teóricos, contenidos metodológicos, prácticas profesionales, enseñanza de metodologías de la lengua, elaboración de proyectos educativos, elaboración de diagnósticos educativos y las TIC, con una escala de valoración de: *nada importante*, *poco importante*, *importante* y *muy importante*.

Tabla 9. Aspectos de la LEI a ser actualizados

Aspectos	Nada importante 1	Poco importante 2	Importante 3	Muy importante 4	No respondió
Contenidos teóricos	1	3	21	15	47
Contenidos metodológicos	0	2	16	25	44
Prácticas profesionales	0	1	11	33	42
Enseñanza de metodologías de la lengua	0	1	16	25	45
Elaboración de proyectos educativos para la comunidad y la escuela	0	1	8	33	45
Elaboración de diagnóstico educativo	0	1	12	27	47
TIC	0	3	17	20	47

En la gráfica 42 se puede observar con mayor detenimiento que 24% de los egresados consideró *importante* actualizar los contenidos teóricos y 17% calificó este rubro como *muy importante*.

Gráfica 42. Aspectos de la LEI a ser actualizados



Asimismo, 18% calificó la actualización de los contenidos metodológicos en la escala de *importante*; mientras que 29% lo consideró *muy importante*, lo que coincide con el rubro en el que se recogieron las opiniones de los egresados sobre sugerencias para modificar el plan.

Las prácticas profesionales constituyen otro aspecto de preocupación entre los egresados, 13% calificó su actualización en la escala de *importante*, pero 38% las calificó con *muy importante*, un número muy significativo que se traduce como un aspecto de suma importancia en la formación de los estudiantes de la LEI.

En el rubro de elaboración de proyectos educativos para la comunidad y la escuela, 9% la calificó como *importante*, sin embargo, nuevamente un número alto (38%) lo clasificó como *muy importante*. Este porcentaje coincide con el de prácticas profesionales, lo que arroja información sobre la importancia de estos rubros,

seguramente porque tienen que ver de manera estrecha con las actividades que realizan los egresados.

Respecto a la elaboración de diagnósticos educativos, 14% consideró *importante* su actualización y 31% como *muy importante*, hecho que también representa un porcentaje significativo, por lo que inferimos que se trata de un aspecto de exigencia en las actividades que desarrollan.

En cuanto a las TIC, 20% valoró *importante* su actualización y 23% *muy importante*. Lo que significa que aunque es un aspecto importante, aún en el ámbito de la educación indígena no tienen mucha presencia.

Organización académica

Hemos hecho mención en varios apartados de la valoración o percepción que los egresados tienen acerca de los diferentes componentes del currículo que intervienen directa e indirectamente en su formación profesional. Entre los que se encuentran la valoración de su formación académica; la puesta en práctica de los saberes obtenidos, el saber hacer y el compromiso profesional con las problemáticas sociales que los rodean, es decir, el ser de la profesión.

Esta valoración implica la satisfacción que el estudiante muestra como el indicador más importante para ponderar la calidad del proceso educativo que se da en las aulas de la UPN como un factor fundamental en la construcción de la calidad de la educación.

La satisfacción del estudiante refleja la valoración que le da a los docentes, la eficiencia de los servicios académicos (del programa educativo) y las cuestiones administrativas. Por ello, es importante conocer lo que los estudiantes manifiestan en grado de satisfacción respecto a las unidades de aprendizaje, las interacciones con su profesor y compañeros de clase, así como a las instalaciones, los servicios de apoyo que ofrece la universidad, la difusión y la extensión de la cultura.

Las opiniones que se pidieron a los egresados versaron acerca de la organización académica, es decir, sobre las características básicas de los docentes. Para ello se pidió a los estudiantes que emitieran sus respuestas en un porcentaje que fue de 0 al 100%, donde 1 es del 0 al 25%; 2 es del 26 al 50%, 3 es del 51 al 75%, y 4 es del 76 al 100%. Esto se realizó con el propósito de saber qué tan satisfechos se encuentran los encuestados, en cuanto a diferentes aspectos del docente.

Tabla 10. Características básicas de los docentes

Condiciones	De 0 a 25 (%)	De 26 a 50 (%)	De 51 a 75 (%)	De 76 a 100 (%)	No respondió
Conocimiento amplio de la materia	2	4	26	12	43
Claridad expositiva	2	8	22	14	41
Atención fuera de clases	7	17	16	2	45
Pluralidad de enfoques teóricos y metodológicos	1	11	26	6	43
Evaluación objetiva de los trabajos escritos y exámenes	2	14	21	6	44
Motivación por acceder a nuevos conocimientos	3	5	26	9	44
Motivación a la participación de estudiantes en clase	1	7	23	12	44
Respeto al alumno	1	2	22	18	44
Asistencia a clases	1	4	23	13	46
Entrega del programa del curso a tiempo	1	5	22	13	46
Aclaración de dudas	1	9	13	19	45
Habilidad pedagógica	0	5	23	16	43
Comentarios claros y pertinentes. Correcciones a tiempo. Asesoría suficiente	1	11	19	12	44
Otra	2	9	23	12	41

Aunque en esta valoración fue escaso el número de respuestas por parte de los encuestados, se observa en la tabla que la mayoría de las respuestas en porcentajes se ubican entre 26% y 75%. Así tenemos, en el indicador acerca de si los docentes tenían conocimiento amplio de la materia que impartían, los egresados le dieron el valor de *tres*, el cual indica que conocían su materia. Asimismo, ubican que los docentes en este porcentaje tenían claridad expositiva. La variable que se refiere a la atención fuera de clases por parte del profesorado, queda en el número *dos*, es decir, en un porcentaje que va del 26 al 50%, esto llama mucho la atención, ya que la implementación del programa de tutoría a los estudiantes en la universidad fue desde el año 2000 y muchos de los egresados encuestados están dentro de las generaciones del 2000 al 2011. Respecto a la valoración de la pluralidad de enfoques teóricos y metodológicos, 26 egresados los ubican también en tercer porcentaje, lo cual indica que los docentes tenían mediana claridad expositiva, pero manejaban mayormente los enfoques teóricos y metodológicos de la disciplina de su materia.

En la variable que indica si la evaluación era objetiva en los trabajos escritos y exámenes, la mayoría ubica a los docentes con un valor que va de 26% a 75%, lo cual es un porcentaje significativo, ya que la evaluación siempre es un aspecto subjetivo. Las variables que se refieren a la motivación que los docentes generaron en los estudiantes para acceder a nuevos conocimientos y la participación en clase es valiosa en este estudio, ya que los egresados muestran más satisfacción respecto a los docentes. Otro indicador positivo de la satisfacción de los egresados de la LEI con los docentes, es que éstos mostraron respeto a los estudiantes.

El programa de la materia es un aspecto importante en la impartición de los cursos de cualquier licenciatura, ya que representa para el docente y el alumno los conocimientos mínimos que se deben adquirir en el desarrollo del curso durante el semestre escolar. Los pedagogos consideran que el programa de la materia debe ser entregado a los estudiantes al inicio de cualquier curso, para que éstos

conozcan la organización, los contenidos de aprendizaje, las estrategias de enseñanza, las formas de evaluación, así como el avance del curso durante el semestre escolar. En este sentido, los docentes de la LEI se encuentran en los porcentajes que van de 51 a 100%, lo cual indica que sí entregaron el programa a sus estudiantes. Asimismo, se encuentran las variables de aclaración de dudas y la habilidad por parte de los docentes en un alto porcentaje de valoración y por ende de satisfacción.

Tabla 11. Aspectos co-curriculares atendidos por los docentes

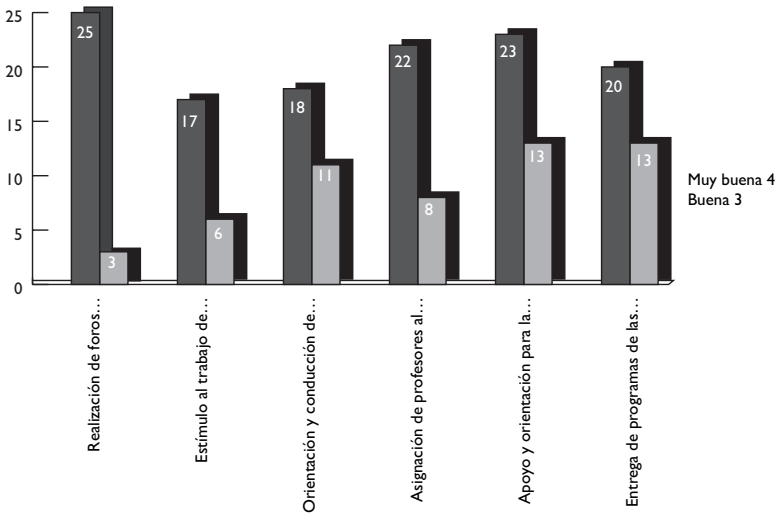
Aspectos	Deficiente 1	Regular 2	Buena 3	Muy buena 4	No respondió	Total
Realización de foros académicos de apoyo para los cursos y seminarios	1	9	25	3	49	87
Estímulo al trabajo de investigación conjunto entre profesores y alumnos	2	15	17	6	47	87
Orientación y conducción de los trabajos terminales o tesinas	0	10	18	11	48	87
Asignación de profesores al inicio del periodo lectivo	1	9	22	8	47	87
Apoyo y orientación para la realización de servicio social	2	3	23	13	46	87
Entrega de programas de las materias a alumnos	3	4	20	13	47	87

La satisfacción de los estudiantes sobre la organización académica del programa de la LEI nos remite a conocer en qué medida fueron atendidas ciertas necesidades inherentes a su formación académica.

Aquí también se requirió una escala que fuera de *deficiente*, *regular*, *buena* a *muy buena*, y que permitiera medir el nivel de satisfacción. Para esto, se formuló la pregunta concreta: ¿En qué medida fueron atendidos los aspectos de realización de foros académicos de apoyo para los cursos y seminarios, estímulo al trabajo

de investigación conjunto entre profesores y alumnos, orientación y conducción de los trabajos terminales o tesinas, asignación de profesores al inicio del periodo lectivo, apoyo y orientación para la realización de servicio social y entrega de programas de las materias a alumnos? Podemos observar por los datos que los egresados proporcionaron que, en términos generales, la operación del programa de licenciatura les parece *buena* y en menor valor *muy buena*.

Gráfica 43. Valoración del programa de la LEI



El apartado que se refiere a los servicios de apoyo que ofrece la UPN a los estudiantes y que son parte de la infraestructura de la institución, influye de manera directa en el nivel de aprovechamiento de los estudiantes como los principales usuarios de los servicios universitarios, por lo tanto, son ellos quienes pueden valorarlos y dar a conocer el grado de satisfacción que tienen a través de sus opiniones. La valoración está estrechamente vinculada a expectativas, necesidades y a diversos factores que sirven como indicador para la mejora, los cuales construyen en el alumno una identidad institucional, según su grado de satisfacción.

Con los datos que los cuestionarios arrojan observamos que los egresados se encuentran en nivel de satisfacción importante, especialmente en los rubros de atención a las solicitudes de documentación y registro de los alumnos (33) y en atención del personal encargado del servicio de biblioteca y hemeroteca (32), pues catalogan los servicios como *buenos*.

Tabla 12. Sobre la organización de la LEI

Opinión	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	No respondió
a) Atención a las solicitudes de documentación y registro de los alumnos	0	4	33	6	44
b) Disponibilidad del material bibliográfico y hemerográfico	0	3	24	18	42
c) Atención del personal encargado del servicio de biblioteca y hemeroteca	0	5	32	7	43
d) Acceso a los servicios de cómputo	0	14	22	8	43
e) Disponibilidad de material didáctico	2	11	24	5	45
f) Equipamiento de aulas	3	14	23	3	44
g) Acceso al comedor	0	8	18	11	50
h) Equipamiento de laboratorios, talleres	4	11	19	6	47
i) Existencia de espacios para desarrollar sus actividades de estudio	4	10	22	7	44
j) Limpieza de salones	1	12	26	4	44
k) Limpieza de sanitarios	7	18	14	4	44

Otro aspecto al que los alumnos le asignan un gran valor es el que se refiere a la disponibilidad del material bibliográfico y hemerográfico en la universidad. A este servicio los estudiantes le dan *muy buena* valoración (18), y si le sumamos a los que le dan la valoración de *buena* (24), tenemos este aspecto con *mayor satisfacción* (42). Cabe señalar que la Biblioteca Gregorio Torres Quintero es una de las primeras en América Latina en materia educativa. Esto refleja el

alto grado de satisfacción de los egresados. Los servicios institucionales que están en las clasificaciones *regular* y *buena* son: el acceso a los servicios de cómputo, la disponibilidad de material didáctico, el equipamiento de aulas y la existencia de espacios para desarrollar actividades de estudio; hay que considerar en estos aspectos que la satisfacción de los estudiantes baja por la escasez de los servicios.

Tabla 13. Sobre la organización institucional

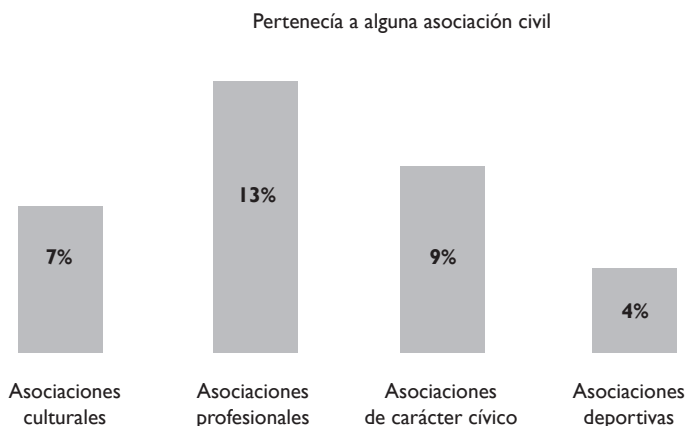
Opinión	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	No respondió
a) Atención a las solicitudes de documentación y registro de los alumnos	0	4	33	6	44
b) Disponibilidad del material bibliográfico y hemerográfico	0	3	24	18	42
c) Atención del personal encargado del servicio de biblioteca y hemeroteca	0	5	32	7	43
d) Acceso a los servicios de cómputo	0	14	22	8	43
e) Disponibilidad de material didáctico	2	11	24	5	45
f) Equipamiento de aulas	3	14	23	3	44
g) Acceso al comedor	0	8	18	11	50
h) Equipamiento de laboratorios y talleres	4	11	19	6	47
i) Existencia de espacios para desarrollar sus actividades de estudio	4	10	22	7	44
j) Limpieza de salones	1	12	26	4	44
k) Limpieza de sanitarios	7	18	14	4	44

Todos estos aspectos considerados en la encuesta a egresados tienen un grado de subjetividad en las respuestas, pues depende de la apreciación que tuvieron los encuestados en algún momento de sus estudios. Es decir, la satisfacción supone una valoración subjetiva del estudiante, aunque representa en nuestro estudio un referente para evaluar la calidad y pertinencia en la formación profesional del estudiante, así como en los servicios que recibe por parte del programa de la LEI y de la UPN, mismos que se deben reflejar en su desempeño laboral como profesional de la educación indígena.

Para conocer si la LEI formó a los estudiantes en valores humanistas, se preguntó si los egresados participan en algún tipo de asociación donde realicen actividades de carácter cívico, cultural, político o deportivo. De los egresados que contestaron a la pregunta de pertenencia a alguna asociación, 7% mencionó que participa en asociaciones de las culturas me'phaa, mixteca, chol y zapotecos del norte.

Aquellos que refirieron formar parte de asociaciones profesionales para mejorar la educación, sobresalieron las ubicadas en Oaxaca (10%); hay profesores que realizan gestiones para su comunidad y se les conoce como delegados (9%). Algunos otros están en asociaciones deportivas (4%).

Gráfica 44. Pertenencia a asociaciones civiles



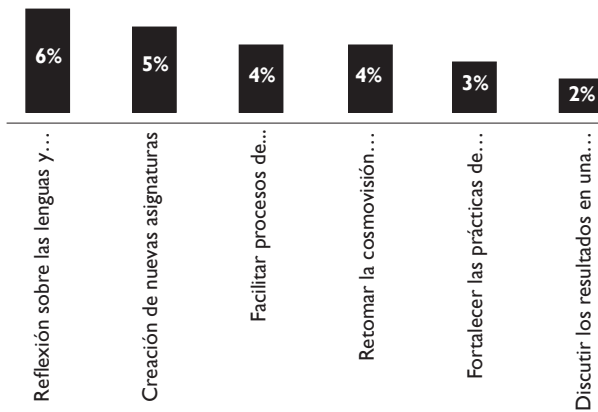
RECOMENDACIONES AL PLAN DE ESTUDIOS

Entre las recomendaciones que los egresados hicieron al plan de estudios, en primer término 11% mencionó que el plan de estudios de la licenciatura le dio las herramientas para su desempeño profesional, 6% dijo que en la licenciatura es necesario llevar a los alumnos

a la reflexión sobre las lenguas y las culturas indígenas, con el objetivo de fortalecer la identidad y valorarlas. En este sentido, varios agradecen a la LEI y a sus profesores, porque los llevaron a valorar su lengua y su cultura. A su vez, 4% hizo mención sobre facilitar los procesos de titulación, abrir más posibilidades como el promedio o un examen de conocimientos, así como modificar el reglamento. Finalmente, también se mencionó la importancia de facilitar la titulación a los profesores por estar frente a grupo.

Otro rubro de importancia en la actividad docente es que se actualice la LEI con base en nuevas asignaturas orientadas más a la investigación y la elaboración de proyectos. También se debe adecuar el currículo al nuevo perfil de los bachilleres, actualizar la formación sobre los programas de la DGEI y revisar materiales sobre las epistemologías indígenas (5%).

Gráfica 45. Recomendaciones al plan de estudios



Se mencionó que la licenciatura brindó los elementos teórico-metodológicos para que los encuestados desempeñaran su trabajo y valoraran su cultura, de ahí que 4% sugiere retomar la cosmovisión de las culturas indígenas y llevar a los alumnos a comprender la realidad que los rodea. Asimismo, se mostró agradecimiento a la LEI por crear conciencia sobre la importancia de las lenguas y las

culturas indígenas. Los egresados mencionaron fortalecer las prácticas de campo y experimentar sobre la docencia en las aulas (3%), al mismo tiempo cambiar las prácticas de campo de lugar, porque, según dijeron, siempre se llevan a cabo en el mismo sitio. Ahora, con el Plan 2011, eso ya cambió, los alumnos realizan el trabajo de campo de acuerdo con su proyecto de titulación.

Finalmente, solicitan que los resultados que se obtengan de este estudio se lleven a una mesa de análisis donde estén presentes alumnos y maestros que conozcan la realidad indígena (2%).

CONCLUSIONES

Somos conscientes de que los resultados del presente estudio carecen de significatividad, debido a que no fue posible obtener una muestra representativa y se aplicó el instrumento incluso a aquellos egresados que fueron localizados circunstancialmente, no a quienes pertenecían a la muestra. Consideramos que un proyecto de seguimiento de egresados que considere una aplicación a gran escala y con resultados exitosos debe respaldarse con un fuerte presupuesto económico, lo que no ocurrió en esta ocasión.

No obstante, los egresados constituyeron una rica fuente de información para la evaluación continua de la institución educativa. Los datos aportados por ellos permitieron aproximarnos a características importantes de la operación de los planes y programas educativos de la LEI, programa de estudios del que ellos mismos formaron parte y determinaron la medida en la que se alcanzaron los fines preestablecidos para su inserción en el mercado laboral.

Entre los egresados de la LEI hubo casi la misma cantidad de mujeres y de hombres. En el momento en que se aplicó el cuestionario, los egresados reportaron edades entre los 23 y 27 años, que corresponden a las últimas generaciones del Plan 90 y a las primeras del Plan 2011. En cuanto a los egresados que respondieron el cuestionario y que tenían mayor edad, corresponden al Plan 79 y a

las primeras generaciones del Plan 90, porque en ese momento eran estudiantes que cursaban una segunda carrera y además se desempeñaban como docentes comisionados.

Las culturas y las lenguas indígenas constituyen un patrimonio intangible de la humanidad y la LEI forma a alumnos que provienen de regiones con una amplia diversidad cultural y lingüística. El origen geográfico de los alumnos arrojó datos importantes de los grupos culturales a los que pertenecen y de los cuales hay mayor representación de Chiapas, Oaxaca y Guerrero. Las lenguas indígenas con mayor representación son el tzeltal, el náhuatl y el mixteco, aunque las lenguas de origen como el maya, el tzotzil, el chol y tojolabal también tienen importante presencia. Esto demuestra que la LEI en ese ámbito de diversidad cultural y lingüística abre nuevos caminos a una educación con dignidad y responsabilidad social.

Los estudiantes que cursan la licenciatura se establecen en la Ciudad de México durante cuatro años y en ocasiones cuentan con escasos apoyos económicos para sostener sus estudios. Con base en la experiencia de generaciones anteriores, la planta docente trabaja actualmente en el supuesto de que los alumnos deben dedicarse ciento por ciento a sus estudios. El presente trabajo constata que la mayoría de los estudiantes, a pesar de que cuenta con la beca de la UPN y la beca-comisión, no puede sufragar sus gastos, por lo que durante sus estudios se subemplea restándole tiempo necesario a las tareas académicas.

Las modalidades educativas de nivel medio superior de las cuales provienen los estudiantes son: Colegio de Bachilleres, Bachillerato Tecnológico, Bachillerato Agropecuario, Telebachillerato y Normal de Maestros (ésta última con un mínimo porcentaje de 5%). Por ello, el Plan 2011, vigente actualmente, deberá buscar un espacio curricular a manera de propedéutico intensivo donde se establezca un equilibrio académico entre los estudiantes, en cuanto a comprensión lectora, manejo de conceptos, hábitos de estudio, procesamiento y sistematización de la información, de tal manera

que todos estén en igualdad de habilidades y herramientas para la interpretación de textos académicos.

Ahora bien, la trayectoria académica fue relevante para este estudio, porque se vio que, aunque no todos los encuestados en el momento de ingresar tenían conocimiento del perfil de la licenciatura, sí contaban con expectativas al concluir sus estudios y éstas se vincularon con la formación profesional de la licenciatura.

En cuanto a la conclusión de los estudios por parte de los egresados, tenemos que un alto porcentaje, más de 90%, realizó sus estudios en el tiempo establecido de cuatro años, lo que nos habla de una significativa regularidad. Anteriormente, por las características de los maestros con beca-comisión, se pensaba que por tenerla forzosamente debían concluir sus estudios en el periodo de cuatro años para reincorporarse a sus labores, sin embargo, parece ser una constante en general, ya que vimos que la procedencia de los estudiantes mayoritariamente es de diferentes tipos de bachillerato. Esta regularidad se puede deber a que: por muchos años la licenciatura ha contado con docentes fundadores que permanecen hasta la fecha; los alumnos-maestros motivan a sus compañeros a cursar la licenciatura en los tiempos regulares; el apoyo de los familiares constituye un fuerte compromiso para terminar los estudios en tiempo y forma y regresar a las comunidades de origen; y los alumnos de la LEI desarrollan otro tipo de responsabilidades pues su manutención les exige terminar a tiempo la licenciatura.

Se encontró que los estudiantes obtienen promedios por arriba de ocho y nueve, por lo que sugerimos que se discutan en mesas de análisis las prácticas docentes para evaluar a los estudiantes.

La realización del servicio social mostró regularidad, porque la mayoría de egresados obtuvo su constancia de liberación. Cabe resaltar que los que realizaron el servicio social, lo hicieron en un programa acorde a su formación profesional, insertos en proyectos de investigación de la universidad y fuera de ella o en instituciones vinculadas a la educación indígena como el INALI, la CDI y la DGEI.

Entre los temas que seleccionaron los estudiantes para elaborar su trabajo recepcional están la diversidad lingüística y cultural, y la docencia, por ello, los temas que resaltaron fueron la educación bilingüe y la formación docente. Como se explica en el apartado donde se buscó la vinculación entre la formación académica y el desempeño laboral, nuevamente los estudiantes sugirieron incluir en el plan de estudios la educación bilingüe y la formación docente, sobre todo en planeación y estrategias didácticas.

De acuerdo con los datos de actualización permanente, cerca de 70% de los egresados no han cursado otro tipo de estudios, aunque 33% ha tomado cursos o talleres que tienen que ver con la docencia, posiblemente se trate de los docentes que se reincorporaron a sus trabajos, porque para ellos la actualización es un requisito laboral. Sugerimos que el programa de la licenciatura o el de posgrado de la UPN consideren a este tipo de egresados para la creación de otros programas no necesariamente presenciales.

Acerca de las deficiencias académicas que los egresados enfrentaron ante una responsabilidad laboral, mencionaron la falta de conocimientos acerca de las planeaciones educativas; quienes dieron esta respuesta se desarrollaban en el área escolar.

Respecto al tiempo que los egresados tardaron en insertarse laboralmente, la encuesta arrojó que aproximadamente 50% encontró trabajo antes de seis meses de haber egresado, lo cual es positivo para la LEI y la universidad; de los egresados que se reincorporaron a la institución 31% estaba comisionado; el tiempo que más tardaron en encontrar trabajo fue de un año ocho meses.

Es muy interesante para el programa de la LEI conocer que los puestos que ocupa la mayoría de los egresados pertenecen a la estructura del subsistema de educación indígena de la SEP, pero lo más significativo es que cerca de 70% de la población encuestada es docente frente a grupo; otros aunque no son propiamente docentes desempeñan actividades que están directamente vinculadas a la docencia y tienen puestos de directores, adjuntos de docentes, asesores técnicos, supervisores y jefes de zona. A partir de estos

resultados, se recomienda a las autoridades y docentes de la LEI, la revisión del perfil de egreso de la licenciatura, acorde al puesto y a las actividades que desempeñan actualmente los egresados.

Es satisfactorio saber que un alto porcentaje de egresados al momento de responder la encuesta aseveró haber tenido un empleo (84%), de ellos sólo tres egresados refirieron que las actividades que desempeñan no corresponden al perfil de egreso de la LEI y 16% no ha tenido un empleo. Asimismo, respecto al tipo de contrato que tienen los egresados que se encuentran trabajando, 35% tiene nombramiento de base, 2% de confianza y 26% contrato temporal; lo cual indica la inestabilidad del mercado laboral, a pesar de la actual reforma educativa y de la Ley del Servicio Profesional Docente. Aunado a ello, tenemos que los egresados de la LEI perciben en promedio entre uno y dos salarios mínimos. Sabemos por las encuestas que en general los salarios son bajos y con grandes contrastes, por ejemplo, en la Escuela Normal Regional de la Montaña de Tlapa, Guerrero, los egresados mantienen sus 20 horas de docencia en educación básica y completan con aproximadamente diez horas más su salario por desempeñarse en el nivel de educación superior, pero sin percibir más de cinco salarios mínimos. En contraste, los egresados de la Escuela Normal Bilingüe e Intercultural de Oaxaca cuentan en su mayoría con formación de maestría y doctorado, y tienen plazas de investigadores de nivel superior, por lo cual perciben arriba de diez salarios mínimos.

La percepción salarial y las modalidades de contratación que experimentan los egresados no los limitan para exponer la satisfacción que encuentran en el cumplimiento de sus expectativas al ingresar y egresar de la licenciatura. La información al respecto es muy interesante, ya que cerca de 70% afirmó que la licenciatura le proporcionó los conocimientos y herramientas necesarias para desempeñarse en su puesto laboral, como la docencia y la investigación. Por otra parte, la formación profesional en la licenciatura satisfizo sus expectativas al egresar, porque en la actualidad desempeña actividades acordes a lo que estudió.

Respecto al desempeño profesional, la satisfacción de los egresados acerca de sus estudios es sumamente significativa por la valoración positiva que le dan a la LEI y al nivel institucional. De varias preguntas que se realizaron para conocer la percepción que tienen de la carrera, entre ellas, la que se refiere a la valoración acerca del reconocimiento profesional alcanzado, los egresados consideraron que tienen un mayor reconocimiento social en su profesión, los que están *satisfechos* y *muy satisfechos* en total suman 83%. Sin embargo, en otras preguntas relacionadas con el salario, la jerarquía alcanzada, los ingresos y las prestaciones, sólo 33% está *satisfecho*, y aunque valora positivamente su desempeño profesional (como docente) no está satisfecho con su salario.

Sabemos que la LEI no es la excepción en cuanto a la falta de práctica en la aplicación de los conocimientos. Los egresados de acuerdo a su experiencia laboral actual afirmaron que la carrera les dio muchos conocimientos teóricos, pero les hicieron falta elementos prácticos como: didácticas, metodologías de las lenguas, métodos de lecto-escritura, elaboración de material didáctico, así como elaboración de diagnósticos, proyectos y planeaciones.

Esta información es de utilidad para una revisión y evaluación curricular en dichas áreas y constituye un indicador de la vigencia y actualización del plan de estudios de la LEI y del cumplimiento de sus objetivos.

Entre los principales aspectos que los egresados sugirieron incluir al plan de estudios, se encuentran las prácticas escolares y profesionales: fortalecerlas y experimentar sobre la docencia en las aulas.

Debido a la pertenencia de los egresados a contextos culturales que aún hablan alguna lengua indígena, recomendaron incluir conocimientos de lingüística aplicada, diversidad lingüística y, en general, propiciar el análisis y la reflexión de la lengua indígena. Asimismo, por su interés en las actividades docentes, mencionaron que era importante incorporar al currículo cuestiones de didáctica: estrategias de enseñanza, dominio de la clase, instrumentación y diseño de metodologías y planeaciones didácticas, todo ello, como

se puede apreciar, conforman las herramientas para la docencia, lo que nuevamente resalta la contradicción de la formación para profesionales de la educación frente a la formación docente.

Otra preocupación fue sumar mecanismos para facilitar los procesos de titulación, como el promedio o el examen de conocimientos. En este aspecto, sugerimos que en la licenciatura se construyan mecanismos para que los egresados del Plan 90 que no se han titulado retomen su trabajo recepcional. Así como que se actualice la formación sobre los programas de la DGEI y se revisen materiales sobre las epistemologías indígenas. Los encuestados también mencionaron que la licenciatura les dio los elementos teórico-metodológicos para desempeñar su trabajo y valorar su cultura. Finalmente solicitaron que los resultados que se obtengan de este estudio se lleven a una mesa de análisis donde estén presentes alumnos y maestros.

Al indagar si los egresados pertenecían a alguna asociación civil, nos informaron que la licenciatura los formó para ser cooperadores, solidarios, participativos y dar servicio a la comunidad. Las asociaciones a las que pertenecen son de Oaxaca y tienen como objetivo mejorar la educación. Otros más respondieron que participaron como delegados y gestionaron mejoras para su comunidad.

Todo estudio de egresados retroalimenta el hacer universitario, por ello, consideramos que los resultados que se obtuvieron son importantes para que los docentes y autoridades implicados en la licenciatura nos sentemos a analizar a profundidad qué áreas del plan curricular de la LEI pueden tener consecuencias negativas en el desempeño profesional de los egresados. De tal manera que nos preguntemos si realmente se está cumpliendo con el perfil de egreso que plantea la licenciatura, si las materias que impartimos aportan a la práctica profesional, si nos apegamos a la realidad educativa actual, si somos pertinentes con las necesidades de la educación indígena, entre muchas otras preguntas que es necesario hacernos en el momento de planificar nuestro curso y cuando nos situamos frente a los estudiantes.

Lo anterior, considerando que además de transmitir conocimientos, estamos formando profesionales de la educación indígena que ante todo son seres humanos con valores y conciencia social.

Como se mencionó anteriormente, consideramos que los datos que arrojó este estudio no pueden ser generalizados a toda la población de egresados de la LEI, debido a diferentes carencias: a) información estadística de parte del área responsable del control escolar, para conocer poblaciones de ingresos y egresos, trayectoria escolar e índice de reprobación; b) directorios actualizados de egresados por el PAAEI para su localización; c) apoyos administrativos en general; y d) disposición de los egresados que fueron localizados para responder el instrumento. Por ello, en este trabajo presentamos sólo algunos aspectos que quisimos enfatizar y, a partir de ellos, es preciso que se desprendan reuniones continuas entre profesores y estudiantes para lograr un plan curricular con contenidos actualizados y pertinentes acordes a las necesidades educativas de los contextos indígenas.

Finalmente, consideramos que este estudio abre otras vías de investigación que incluyen las opiniones de los empleadores, porque son quienes conocen de manera más precisa el desempeño laboral, la actualización de la profesión en la educación indígena y el impacto en el sistema de la educación indígena.

REFERENCIAS

- Aguirre Beltrán, G. (1973). *Teoría y práctica de la educación indígena*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Alvarado Rodríguez, M. E. (2003). *El seguimiento de egresados de estudios profesionales*. México: UNAM.
- Alves y Raposo (junio de 2005). La medición de la satisfacción en la enseñanza universitaria: el ejemplo de la Universidad de Beira. *Revista internacional de marketing público y no lucrativo*, 1 (1), 73-88.
- ANUIES (1998). *Esquema básico para estudios de egresados*. México: ANUIES.
- Arce, T. y Castañón, H. (1996). *Más allá de la universidad ¿una vida errante?: Seguimiento de egresados de la Licenciatura en Sociología de la Educación, Plan 79, de la Universidad Pedagógica Nacional*. México: UPN.
- Durán, A. (1984). *El seguimiento de egresados como instrumento de evaluación y planeación institucional: el caso del Colegio de Bachilleres*. México: UNAM.
- Flores Castañón, G. (2016). Para entender el gasolinazo. *Mexican Time*.
- Fresán Orozco, M. (2003). *Los estudios de egresados, una estrategia para el autoconocimiento y la mejora de las instituciones de educación superior*. México: ANUIES.
- García, A. (1997). *Evaluación de la formación: marcos de referencia*. Bilbao, España: Mensajero.
- García y Ortega (1985). Nosotros los maestros indígenas y la educación bilingüe-bicultural. En G. López (comp.), *La educación en México* (p. 105). México: SEP-Cultura.
- Geertz, C. (2006). *La interpretación de las culturas*. Barcelona, España: Gedisa.
- Giménez, G. (2007). *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales*. México: Conaculta/ITESO.

- Herrera, L. (2014). La licenciatura en educación indígena: una primera experiencia en la profesionalización indígena. En N. Rebolledo (coord.), *La formación de profesionales de la educación indígena: memorias, crónicas y voces de los formadores* (p. 111). México: UPN.
- King, L. (2000). Los pueblos indígenas y la educación de adultos en México. *Encuesta internacional de educación de adultos indígenas: estudio nacional: Pátzcuaro, Mich.* México: UNESCO/Crefal.
- Marúm Espinosa, E. (2016). Una perspectiva interesante sobre el compromiso social de la educación superior. *Revista de la Educación Superior*, 45 (177), 177-182. México: ANUIES.
- Morales Márquez, J. J., Solórzano Carrillo, E. J. y Salgado Rodríguez, H. E. (2004). *Estudio de egresados de la Licenciatura en Informática de la Universidad de Guadalajara*. México: ANUIES.
- Muñoz Izquierdo (enero de 1998). La educación superior ante las políticas derivadas de la crisis. *Revista de la Educación Superior*, XVII, 1 (65), 5-14.
- Navarro, M. (febrero de 1982). Un informe teórico del seguimiento de egresados. *Enlace*, 3 (2), 1-111. México: International Association for Statistical Education.
- Orozco, L. (1985). La experiencia escolar de una maestra bilingüe. En G. López y S. Velasco (comp.), *Aportaciones indias a la educación: conclusiones del Primer Congreso Nacional de los Pueblos Indígenas* (p. 101). México: El Caballito/SEP-Cultura.
- Pérez López, Millán Dena y Cabrera (2005). *Informe final diagnóstico Plan 90 Licenciatura en Educación Indígena (2004-2005): documento de trabajo*. México: UPN.
- Rebolledo Reséndiz, N. (2014). La emergencia de una profesión indigenista y la profesionalización como descolonización. En H. Muñoz Cruz (comp.), *La formación de profesionales de la educación indígena: memorias, crónicas y voces de los formadores* (pp. 151-171). México: UPN. Horizontes educativos.
- Reyes, J. y Langer A. (30 de octubre de 2016). Profundo rezago educativo en población indígena. *El Economista*, 16-17.
- Rodríguez Fuenzalida, E. (2001). *Políticas y estrategias de formación de profesores*. España: OIEI.
- Sanders, B. (1985). *Seguimiento de egresados de psicología social de la UAM Xochimilco*. México: Foro Universitario.
- Schmelkes, S. (2012). *Educación y pueblos indígenas: problemas de medición*. Recuperado de http://www.inegi.org.mx/RDE/RDE_08/Doctos/RDE_08_Art1.pdf
- Schmelkes, S. (2017). *Las universidades interculturales en México: ¿Una contribución a la equidad en educación superior?* Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-175893_archivo_pdf2.pdf

- Tyler, R. (1986). *Principios básicos del currículo*. Buenos Aires, Argentina: Troquel.
- Tyler, W. (1996). *Organización escolar: Una perspectiva sociológica*. Madrid, España: Morata.
- Valenti, N. y Varela Petito, G. (2003). *Construcción analítica en el estudio de egresados*. México: ANUIES.
- Valencia Gutiérrez, M. y Cols, M. (julio-diciembre de 2015). Estudio de egresados, un indicador de pertinencia y calidad: estudio de caso. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 6 (11).
- Varese, S. (1982). *Etnias y lenguas en Oaxaca*. México: SEP-Dirección General de Culturas Populares.

ANEXOS

ANEXO 1. EGRESADOS DE LA GENERACIÓN 2009-2013

	Municipio o alcaldía	Entidad federativa
1	Salto del Agua	Chiapas
2	San Cristóbal	Chiapas
3	San Cristóbal	Chiapas
4	San Cristóbal	Chiapas
5	San Cristóbal de las Casas	Chiapas
6	San Cristóbal de las Casas	Chiapas
7	San Cristóbal de las Casas	Chiapas
8	San Cristóbal de las Casas	Chiapas
9	San Cristóbal de las Casas	Chiapas
10	San Cristóbal de las Casas	Chiapas
11	San Cristóbal de las Casas	Chiapas
12	Salto del Agua	Chiapas
13	Palenque	Chiapas
14	Ocosingo	Chiapas
15	Guachochi	Chihuahua

	Municipio o alcaldía	Entidad federativa
16	Guachochi	Chihuahua
17	Guachochi	Chihuahua
18	No respondió	Ciudad de México
19	No respondió	Ciudad de México
20	Álvaro Obregón	Ciudad de México
21	Benito Juárez	Ciudad de México
22	Cuajimalpa	Ciudad de México
23	Miguel Hidalgo	Ciudad de México
24	Miguel Hidalgo	Ciudad de México
25	Tlalpan	Ciudad de México
26	Tlalpan	Ciudad de México
27	Tlalpan	Ciudad de México
28	Tlalpan	Ciudad de México
29	San Cristóbal de las Casas	Chiapas
30	No respondió	Estado de México
31	Cuautitlán	Estado de México
32	Ecatepec	Estado de México
33	Olinalá	Guerrero
34	Tlapa de Comonfort	Guerrero
35	Tlapa de Comonfort	Guerrero
36	Chilchota	Michoacán
37	Cardona Hidalgo	Morelos
38	Temixco	Morelos
39	No respondió	Oaxaca
40	Mazatlán Villa de Flores	Oaxaca
41	Mazatlán Villa de Flores	Oaxaca
42	Mazatlán Villa de Flores	Oaxaca
43	Oaxaca	Oaxaca
44	Oaxaca de Juárez	Oaxaca

	Municipio o alcaldía	Entidad federativa
45	Oaxaca de Juárez	Oaxaca
46	Pinotepa de Don Luis	Oaxaca
47	San Francisco Lachigoló	Oaxaca
48	San Juan Quiahije	Oaxaca
49	San Lorenzo	Oaxaca
50	San Miguel Suchixtepec	Oaxaca
51	Santa Cruz Zenzontepec	Oaxaca
52	Santa María Atzompa	Oaxaca
53	Santa María Tlahuitoltepec	Oaxaca
54	Santos Reyes Nopala	Oaxaca
55	Tataltepec de Valdés	Oaxaca
56	Tataltepec de Valdés	Oaxaca
57	Tataltepec de Valdés	Oaxaca
58	Coyutla	Veracruz
59	Coyutla	Veracruz
60	Coyutla	Veracruz

ANEXO 2. ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica	Nombre	Página
1	Edad, sexo y estado civil de los egresados	44
2	Egresados por entidad federativa	45
3	Egresados hablantes de lengua indígena	47
4	Apoyos económicos durante los estudios	48
5	Estudios de procedencia de los egresados	50
6	Conocimiento del perfil de la licenciatura	52
7	Expectativas al ingresar a la LEI	53
8	Encuestados por plan de estudios	55
9	Promedio final de estudios	56
10	Constancia de servicio social	57
11	Año de titulación de los egresados	60
12	Temáticas de titulación	61
13	Causas por las que no se tituló	63
14.1	Titulados de la primera generación del Plan 2011 (2011-2015)	65
14.2	Titulados de la segunda generación del Plan 2011 (2012-2016)	65
15	Elección de una institución como primera opción	66
16	Estudios posteriores al egreso de la UPN	68
17	Reincorporación laboral de los egresados al concluir la LEI	67
18	Promoción en el empleo por conclusión de la licenciatura	71
19	Bases académicas para el desempeño laboral	71
20	Deficiencia académica para el desempeño laboral	73
21	Tiempo que tardaron en conseguir empleo	76
22	Egresados empleados y desempleados	77
23	Medio por el que obtuvieron trabajo	78
24	Número de empleos, incluyendo el actual	79
25	Actividades laborales desempeñadas desde el egreso	80
26	Actividades relacionadas con el perfil de egreso	81

Gráfica	Nombre	Página
27	Requisitos para conseguir trabajo	82
28	Puesto laboral desempeñado	84
29	Tipo de contrato laboral	85
30	Percepción salarial de los egresados	86
31	Relación del trabajo desempeñado con las expectativas de formación	87
32	Mejoramiento en el salario	89
33	Puesta en práctica de los conocimientos académicos	91
34	Posibilidad de realizar ideas propias	91
35	Reconocimiento profesional alcanzado	92
36	Trabajo en equipo	92
37	Salario y prestaciones	93
38	Opinión acerca de las materias optativas	96
39	Modificaciones curriculares para vincular la formación profesional con el campo laboral	100
40	Formación profesional y su impacto en la información del egresado	103
41	Relación de la formación académica y su vinculación con la comunidad de los egresados	104
42	Aspectos de la LEI a ser actualizados	106
43	Valoración del programa de la LEI	111
44	Pertenencia a asociaciones civiles	114
45	Recomendaciones al plan de estudios	115

ANEXO 3. ÍNDICE DE TABLAS

Número	Nombre	Página
1	Generación de los egresados	40
2	Género de los egresados	44
3	Institución receptora de servicio social	58
4	Elementos que facilitaron conseguir empleo	83
5	Nivel de satisfacción de los egresados	90
6	Exigencia en las actividades que desarrolla	97
7	Contenidos curriculares a considerarse en la LEI	99
8	Aspectos de formación de la LEI para el desarrollo profesional	102
9	Aspectos de la LEI a ser actualizados	105
10	Características básicas de los docentes	108
11	Aspectos co-curriculares atendidos por los docentes	110
12	Sobre la organización de la LEI	112
13	Sobre la organización institucional	113

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Esteban Moctezuma Barragán *Secretario de Educación Pública*
Francisco Luciano Concheiro Bórquez *Subsecretario de Educación Superior*

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Rosa María Torres Hernández *Rectora*
María Guadalupe Olivier Téllez *Secretaria Académica*
Karla Ramírez Cruz *Encargada de la Secretaria Administrativa*
Magdaleno Azotla Álvarez *Director de Biblioteca y Apoyo Académico*
Abril Boliver Jiménez *Directora de Difusión y Extensión Universitaria*
Juan Martín Martínez Becerra *Director de Planeación*
Yolanda López Contreras *Directora de Unidades UPN*
Yiseth Osorio Osorio *Directora de Servicios Jurídicos*
Silvia Adriana Tapia Covarrubias *Directora de Comunicación Social*

COORDINADORES DE ÁREA

Adalberto Rangel Ruiz de la Peña *Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión*
Amalia Nivón Bolán *Diversidad e Interculturalidad*
Pedro Bollás García *Aprendizaje y Enseñanza en Ciencias, Humanidades y Artes*
Leticia Suárez Gómez *Tecnologías de la Información y Modelos Alternativos*
Iván Rodolfo Escalante Herrera *Teoría Pedagógica y Formación Docente*
Arturo Ballesteros Leiner *Posgrado*
Elin Emilsson Ingvarsdóttir *Centro de Enseñanza y Aprendizaje de Lenguas*

COMITÉ EDITORIAL UPN

Rosa María Torres Hernández *Presidenta*
María Guadalupe Olivier Téllez *Secretaria Ejecutiva*
Abril Boliver Jiménez *Coordinadora Técnica*

Vocales académicos

José Antonio Serrano Castañeda
Gabriela Victoria Czarny Krischautzky
Ángel Daniel López y Mota
María del Carmen Mónica García Pelayo
Juan Pablo Ortiz Dávila
Claudia Alaníz Hernández

Subdirectora de Fomento Editorial *Griselda Mayela Crisóstomo Alcántara*
Formación *María Eugenia Hernández Arriola*
Diseño de portada *Jesica Coronado Zarco*

Esta primera edición de *Estudio de egresados de la Licenciatura en Educación Indígena*, estuvo a cargo de la Subdirección de Fomento Editorial, de la Dirección de Difusión y Extensión Universitaria, de la Universidad Pedagógica Nacional y se terminó de imprimir el 23 de diciembre de 2019 en los talleres de Formas e Imágenes S. A. de C. V., ave. Universidad 1953 edif. 2 loc. E, col. Copilco el Bajo, Alcaldía Coyoacán, CP 04340, CDMX. El tiraje fue de 100 ejemplares.